



Universidad Católica Andrés Bello
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Comunicación social
Mención Periodismo Impreso
Trabajo de Grado

Gobierno de Isaías Medina Angarita un régimen de libertades que duró cuatro
años

Carolina Marturet Medina
Tutor: Luis Ernesto Blanco

Caracas, junio 2003

Agradecimientos

A mi tutor Luis Ernesto Blanco, por su paciencia, y por enseñarme periodismo.

A la profesora Ana Teresa por leerse éste trabajo y hacerme las correcciones pertinentes.

A los que laboran en el Centro para la Aplicación de la Informática por su estar pendientes de mi investigación.

A todos los entrevistados que amablemente me recibieron.

A la Fundación Medina Angarita.

A Nora Bustamante.

Al profesor Néstor Garrido por sus orientaciones.

Indice General

Introducción.....	6
Marco Metodológico.....	9
1.Tipo de reportaje.....	9
2. Hipótesis de investigación.....	12
3.Tipo de investigación.....	13
4.Definición de la estructura de capítulos y distribución del contenido.....	15
5.Redacción de reportaje.....	23
Marco Teórico.....	25
1.Fenómeno Político.....	25
2.Dictadura.....	30
3.Democracia.....	31
4.Períodos políticos del siglo XX en Venezuela.....	34
4.1 La transición.....	39
4.2 El trienio adeco.....	42
4.3 Diez años de dictadura.....	44
4.4 El punto fijismo.....	46
Isaías Medina Angarita un hombre de altura.....	52

Capítulo I: La Segunda Guerra Mundial influyó en la política de Estado..	60
Venezuela se relaciona con democracias del mundo.....	61
El Estado ente interventor de la vida económica.....	73
Participación petrolera aumentó en 60 por ciento.....	88
Capítulo II: Con Medina se vivió en libertad.....	100
Gobierno permitió la legalización de partidos políticos.....	101
Los venezolanos se expresaron a plenitud.....	114
Se firmó el primer contrato colectivo en Venezuela.....	127
Se otorgó el voto femenino.....	142
Capítulo III: Venezuela rumbo a la modernidad.....	150
Mil 400 kilómetros de asfalto comunicaron al territorio nacional.....	151
Para construir viviendas se recuperó zona roja de Caracas.....	156
Medina Angarita proyectó la Ciudad Universitaria.....	162
Se creó el Sistema de Identificación Nacional.....	167
Se fortaleció la figura del docente venezolano.....	172
Capítulo IV: Fin del período.....	177
Medina cometió un error que le costó el régimen.....	178
La Conspiración fue indetenible.....	189
La locura de Escalante modificó el panorama político.....	193
Triunfó el golpe de Estado.....	197

Capítulo V: Hablan de Medina.....	205
Entrevistas.....	206
Se inició la cuenta regresiva.....	213
Conclusiones.....	219
Fuentes consultadas y bibliografía.....	223
Anexos.....	231

Introducción

El presente trabajo es un reportaje sobre la obra de gobierno de Isaías Medina Angarita ejecutada entre 1941 y 1945. El tema seleccionado como objeto de investigación corresponde a la actuación política durante el período presidencial que le tocó asumir. Específicamente se quiso analizar el régimen de gobierno aplicado durante su intervención como Jefe de Estado.

El significado del estudio puede ubicarse en la polémica, que a través de los años, la historia le ha otorgado; la cual suscitó grupos de opinión pública contrarios. A pesar de los estudios realizados, se conocen pocos trabajos que aborden el análisis del sistema de gobierno, siendo éste, desde siempre, uno de los elementos más debatidos en relación al período en cuestión, y que hoy los historiadores siguen discutiendo.

El contenido fue seleccionado de acuerdo a los hechos más significativos durante este período, con repercusión hasta la actualidad; con el fin de reflejar el sentido social de los mismos.

El objetivo del reportaje así como de la estructura seleccionada para su elaboración, es que el lector pueda identificar y catalogar el régimen de gobierno medinista a través de hechos concretos. Los términos *medinismo* o *período medinista* se utilizan con frecuencia a lo largo de la redacción por tanto es pertinente aclarar que no responden a la intención de reflejar una filosofía política ni un modo particular de gobierno. Su uso se debe a una necesidad de ser más clara y explícita dentro del contexto y no a una connotación ideológica.

Está estructurado en cinco capítulos, los cuales, a su vez, se dividen entre reportajes independientes entre sí, pero relacionados con la temática del capítulo en cuestión. La lectura se puede iniciar por cualquiera de ellos, ya que cada uno ubica el contexto de lo que se narra manteniendo un hilo conductor y de coherencia con el resto pero no de dependencia para comprenderlos. Cada reportaje aborda un tema, plantea una hipótesis y concluye en sí mismo.

El primer capítulo, “La Segunda Guerra Mundial influyó en la política del Estado”, describe el contexto político y económico del período de estudio e incluye las reformas que en esta materia se ejecutaron durante su gobierno; así como la influencia de las relaciones internacionales en un período donde sucedía la Segunda Guerra Mundial.

El segundo, “Con Medina se vivió en libertad”, detalla los elementos fundamentales que caracterizan a este gobierno como liberal. Describe las libertades existentes durante el régimen; la organización de partidos políticos y de las agrupaciones sindicales en relación con el clima de respeto y tolerancia.

El tercero, “Venezuela rumbo a la modernización”, continua la línea del segundo pero hace referencia específicamente a obras de carácter público y social. Se describen aquellas de mayor impacto para la vida del venezolano, las cuales siguen vigentes en el presente. Si bien éste capítulo se centra en infraestructura funcional para el país, se incluye el tema referente al Sistema de Identificación Nacional, ya que su trascendencia repercute en la modernidad del Estado; por tanto dentro de la estructura seleccionada para presentar el contenido es donde, a juicio de la tesista, mejor encaja.

El cuarto, “Fin del período”, intenta explicar las causas del golpe de Estado que depone a Medina Angarita del poder. Se presentan las causas, los actores y la situación nacional, para hacer un recorrido por los aspectos que se unieron e impulsaron la interrupción del gobierno.

El quinto y último, “Hablan de Medina”, es la valoración que hace un grupo de connotados personajes: historiadores, políticos y periodistas, sobre el gobierno de Medina Angarita.

A los capítulos antes mencionados, los acompaña una crónica dividida en dos partes que relata brevemente las diferentes etapas de la vida de Medina Angarita, busca retratarlo como individuo común y no sólo como gobernante y militar. La primera se presenta como antesala al reportaje, describe desde la niñez hasta la elección presidencial; la segunda se ubica al final de todo el trabajo y narra desde el exilio hasta su muerte.

Marco Metodológico

1. Tipo de reportaje

Para elaborar el presente Trabajo de Grado, se seleccionó la modalidad de tesis correspondiente a Periodismo de Investigación en su submodalidad de reportaje interpretativo, en la cual “se trata el abordaje profundo, desde el punto de vista del periodismo interpretativo, de un tema o acontecimiento de interés social de actualidad nacional o internacional.” (Manual del Tesista, 2002,p.17)

La investigación se inscribe en esta categoría porque se indagó a profundidad en el estudio de un personaje y periodo político para obtener los insumos que permitieron realizar la interpretación y exposición de los hechos; todo esto con el objetivo de resolver el problema de investigación previamente establecido y de aproximarse a la hipótesis propuesta.

El interés social, característica de esta modalidad, se encuentra en la figura presidencial a estudiar ya que su actuación dejó consecuencias en la vida política y económica del país, a través de leyes, obras de infraestructura, organización administrativa, libertades e integración de la ciudadanía, entre otras. El impacto social de estos años de gobierno es determinante para la historia del país ya que se desenvuelve en un periodo de cambios estructurales que aún están vigentes en la vida de la nación.

El tema seleccionado como objeto de investigación fue la actuación política de Isaías Medina Angarita durante el periodo presidencial que le tocó asumir.

Específicamente se quiso analizar el régimen de gobierno aplicado durante su intervención como jefe de Estado. Entendiendo por régimen el sistema político por el que se rige o gobierna una nación como “conjunto específico de controles formalmente organizados y establecidos por clases dominantes para ordenar el poder político y la convivencia social de una comunidad en función de un sistema ideológico básico” (Diccionario de las Ciencias Sociales, 1976,p.718)

Como explica Martín Vivaldi (1993), un gran reportaje o reportaje profundo e interpretativo se basa en el análisis e interpretación de los hechos, ya que “ el análisis puro de lo que sucede no basta. El reportaje profundo debe también interpretar los hechos. Ahora bien, esta interpretación, propia del gran reportaje, no es la interpretación valorativa. Interpretar en el campo del reportaje significa definir al máximo, agotar el tema de modo que no quede nada importante sin decir, que no queden cabos sueltos. Interpretar significa, además del análisis científico, dar antecedentes del hecho y su probable alcance, o consecuencias posibles”

El tema seleccionado, responde al interés de estudiar las características de un momento histórico y político en el país que, cincuenta años después, aún despierta posiciones radicales en torno a la denominación de su régimen político. Para un grupo significó dictadura, para otro democracia y en el medio hay quienes hablan de transición.

Narrar, describir y testimoniar su actuación y proceder político a través de un género como el reportaje interpretativo fue el esquema que permitió aproximarse a la comprobación de la hipótesis y resolución del problema propuesto para abordar este trabajo de grado. Como explica Benavides (1997) “el reportaje es un género periodístico interpretativo que aborda el porqué y el

cómo de un asunto, acontecimiento o fenómeno de interés general con el propósito de situarlo en un contexto simbólico-social amplio, brindándole al lector de un modo instructivo y ameno, antecedentes, comparaciones y consecuencias relevantes que lo ayuden a entenderlo”. Para este autor puede hablarse de un subgénero denominado reportaje de controversia el cual “intenta explorar cuáles son los argumentos de un debate público con actores antagónicos y por qué es importante socialmente esta controversia pública” (Benavides, 1997,p.203).

Si bien esta investigación corresponde a un trabajo interpretativo, cabe resaltar su relación con el subgénero conceptualizado ya que se trata de mostrar y exponer las ideas y argumentos de los actores principales del régimen, definidos en los afectos al gobierno de Isaías Medina Angarita y en la oposición.

Se contó con una documentación calificada tanto bibliográfica como hemerográficamente, además de fuentes vivas, de ambas posiciones, que se identifican como actores durante el régimen, siendo su aporte y visión de fundamental significado para respaldar el análisis planteado. Adicionalmente se tuvo la posibilidad de acceder al archivo personal de Medina Angarita y a los distintos miembros de su familia. Las fuentes descritas permitieron abordar la investigación y su posterior interpretación. “Un reportaje que ponga énfasis en la historia requiere de material documental, ya sea en forma de libros o artículos” (Benavides, 1997,p.220).

La trascendencia de este trabajo puede ubicarse en el significado que a través de los años, la historia le ha otorgado a este régimen político; el cual suscitó grupos de opinión pública contrarios. A pesar de los estudios realizados por historiadores y otros profesionales en torno al análisis del régimen como

democracia o dictadura, es este tema uno de los elementos más debatidos con relación al periodo en cuestión.

Dada la naturaleza del trabajo y el género que se seleccionó fue necesario realizar una investigación exhaustiva capaz de acumular información que incluye opiniones opuestas acerca del tema, ya que como tema de controversia, necesitó para su legítima elaboración, el contraste de posiciones antagónicas cuya finalidad, en el momento de la interpretación periodística a cargo del tesista, fue “abordar el por qué y el cómo de un asunto de interés general con el propósito de situarlo en un contexto simbólico-social amplio, brindándole al lector, de modo sencillo y ameno, antecedentes, comparaciones y consecuencias” (Benavides,1997,p.201).

A continuación se describe la metodología seguida para realizar la investigación y conseguir los objetivos propuestos.

2.Planteamiento de la hipótesis de investigación:

Todo investigador que intente demostrar algo debe delimitar el espacio y período que desea abordar, por tanto lo primero que se realizó fue el planteamiento del problema y su hipótesis, la cual se redactó en forma afirmativa de la siguiente manera:

Isaías Medina Angarita, jefe de Estado venezolano entre 1941 y 1945, puede catalogarse como hombre demócrata y liberal, aunque para el momento de su elección y durante su gobierno no estuviese vigente el voto universal, directo y

secreto, ya que la democracia es una forma de vida y no sólo un sistema de elección.

Adicionalmente y de acuerdo al interés del tesista se especificaron el objetivo general y los específicos correspondientes.

3. Tipo de Investigación

De acuerdo al género seleccionado se elaboró una investigación periodística basada en los postulados de Benavides y Vivaldi.

La investigación se realizó en dos fases. Una exploratoria en la que se revisó el material en general tanto bibliográfico como hemerográfico relacionado con el período de estudio e incluso se realizaron entrevistas a personajes claves y estudiosos del período de Medina Angarita. Esto con el objeto de buscar orientación y recomendaciones al respecto, ya que “el periodista debe identificar quién o quiénes han escrito sobre el tema y leer el material. La historia al igual que el periodismo no es una ciencia dura y por lo tanto no es objetiva. Por ello, el reportero debe estar alerta acerca de cualquier tipo de controversia histórica acerca del tema” (Benavides, 2000, p. 220).

Después de un primer arqueo de información se pasó a la segunda fase más detallada y específica en la cual se buscaron datos concretos y se realizaron entrevistas a personas relacionadas directamente con áreas en particular como política, economía, prensa, arquitectura, urbanismo, y todos aquellos que se delimitaron como necesarios. “Los especialistas son utilísimos para abordar

todas las dimensiones del contexto: historia, alcance, causas, impacto, contracorrientes y futuro. Asimismo son de particular importancia en el reportaje de controversia” (Benavides,2000,p.224).

A partir de los relatos de personas que vivieron en Venezuela durante el gobierno de Medina Angarita se decidió abordar parte de la escritura y narración de este trabajo. Se buscó y entrevistó a personas que, si bien no eran actores políticos, fueron venezolanos comunes que presenciaron el período medinista. A través de sus recuerdos fue posible darle un toque cotidiano y humano a la investigación. ”Con referencia a la variedad diríamos con redundancia consciente, que el buen reportaje ha de ser vario, como varia es la vida. Variedad que no consiste solamente en que se digan muchas cosas o se cuenten muchos hechos, sino en que, a veces de un solo hecho, el escritor muestre su rica y múltiple enjundia. Un reportaje variado nos da descripciones, diálogos, anécdotas, rasgos de humor, ocasiones para reflexiones filosóficas, etc. Se deben ver las cosas, se debe oír a las personas y todo lo que sea audible” (Vivaldi,1993, p.78).

La investigación periodística se basó en conseguir datos que permitieran informar sobre la variedad de hechos para permitirle, al lector, una aproximación con los sucesos históricos ocurridos en el período de estudio seleccionado. “De ahí la trascendencia de este género periodístico, por el reportaje objetivo, honrado y sincero fluye gran parte de la historia contemporánea. La vida de los hombres de nuestro tiempo, sus descubrimientos sus luchas, sus éxitos, su modo de ser, de estar y de pensar. Todo esto y mucho más podrá ser fuente de información para el historiador del futuro. Los especialistas de la historia han de recurrir a los periódicos, transparente espejo donde se refleja la historia de cada día” (Vivaldi, 1997,p.86)

4. Definición de la estructura de capítulos y distribución del contenido

Para escribir este reportaje se establecieron una serie de capítulos conformados por reportajes independientes entre sí pero relacionados por su temática y cronología los cuales abordan cada uno de los contenidos que se definieron como necesarios para la consecución de los objetivos. Sin embargo, el lector puede iniciar cualquiera de ellos sin seguir un orden estricto, ya que cada reportaje aborda un tema, plantea una hipótesis y concluye en sí mismo. “Cuando un reportaje tiene aspectos bien definidos, diferentes ángulos desde los que merece ser analizado, resulta conveniente agrupar por temas los datos recogidos. Cada tema vendrá a ser una especie de capítulo, a semejanza de los artículos que integran un estudio o una tesis. Esta capitulación favorece mucho la legibilidad del escrito y ayuda a su correcta y ordenada exposición y a su comprensión por parte del público” (Leñero & Marín, 1986, p. 213).

La intención es presentar, a través de cada capítulo, hechos del período de Isaías Medina Angarita que permitan al lector conocer su obra de gobierno y su proceder como presidente, para que luego, y a partir de un texto que señala aspectos concretos, el lector pueda emitir su juicio. Para ello se incorporaron los argumentos de opiniones opuestas en torno a un mismo tema. “En el caso del reportaje de controversia el reportero deberá buscar opiniones opuestas acerca de un acontecimiento o fenómeno, y necesita de una fuente más o menos objetiva que esté más allá de las posiciones antagónicas presentadas en el reportaje” (Benavides, 2000, p. 224).

Los temas tratados a lo largo de todo el trabajo y por tanto en cada reportaje se seleccionaron pensando en ellos como argumentos que, de acuerdo al

problema e hipótesis planteados, permitieran mostrar un panorama al lector sobre los elementos fundamentales que permiten definir y calificar una obra de gobierno. De acuerdo con lo que plantea Benavides (2000) el cuerpo del reportaje debe darle pruebas al lector, punto a punto, sin embargo afirma “que no hay una forma única de organizar el cuerpo de un reportaje, pero se debe encontrar una forma de organización lógica que dé fluidez a la lectura. Aquí el reportero decide qué subtemas son relevantes en su reportaje. La ventaja de este tipo de organización es que no somete al reportaje a una camisa de fuerza que no le queda” (Benavides,2000,p.225).

Para ordenar y planificar la investigación se formuló una estructura de contenido en la cual se definieron los posibles capítulos con sus contenidos tentativos. A medida que se avanzó en la búsqueda de información dicha estructura se ajustó hasta depurarse por completo y obtener como resultado este trabajo. Se considera pertinente describir cómo se desarrolló el proceso.

El tutor solicitó la entrega de un documento donde se especificara, de acuerdo a la estructura de capítulos elaborada, lo que la tesista pretendía desarrollar en cada uno de ellos además de redactar una hipótesis que fundamentara su pretensión. El objetivo fue delimitar muy cuidadosamente el contenido a investigar y clarificar por qué y para qué se iba a escribir sobre ello. Se buscó guardar siempre la relación entre objetivos e investigación, para obtener resultados satisfactorios. En función de ello se planteó lo siguiente:

Capítulo I: Medina y su época

- Describir las características que definen el gobierno de Medina, los actores principales y los planes de acción tanto económicos como de políticas públicas, desarrollados en el citado período. Así como los

actores de la oposición, sus características y motivaciones para actuar en contra del régimen

- Hipótesis del Capítulo: El gobierno del 41 al 45, fue un régimen civilista. Propuso un plan de gobierno que mantuvo coherencia con sus objetivos y la administración del gasto público. Sin embargo un golpe militar apoyado por AD lo derrocó; las motivaciones apuntan hacia intereses político-personales, más que hacia argumentos contundentes contra el régimen.

Capítulo II: 1941-1945, Relaciones Exteriores.

- Relatar las acciones de políticas exterior adoptadas durante la Segunda Guerra Mundial y las relaciones diplomáticas con los EEUU.
- Hipótesis: La actuación del gobierno medinista durante la Segunda Guerra Mundial y el manejo de los intereses norteamericanos le permitieron catalogarse como un régimen autónomo y soberano al servicio de la ciudadanía venezolana.

Capítulo III: Medina y la Apertura

- Tiene como objetivo poner al relieve los sucesos que permiten poner en discusión y análisis, si el gobierno estudiado, a pesar de tener herencia militar, puede ser catalogado de democrático y/o apertura. Se resume en una serie de reportajes con hechos concretos y definitorios de un régimen democrático y sus aspectos de fondo.
- Hipótesis del Capítulo: La legalización de los partidos políticos, el nacimiento de un movimiento sindical organizado, las constantes elecciones durante el régimen y la acción libre del periodismo hacen del

período un gobierno de apertura con claros objetivos democráticos y participación ciudadana.

Capítulo IV: La obra de Medina

- Enumerar y describir las obras públicas realizadas.
- Hipótesis: El gobierno medinista realizó una obra pública pertinente que respondió a un plan coherente basado en la necesidad de vivienda, salubridad e infraestructura demandaba por el país y que actualmente mantiene su vigencia e impulsó la modernización.

Capítulo V: Hablan de Medina

- Los capítulos anteriores buscan describir, con hechos y datos precisos la vida política, social y económica del periodo presidencial de 1941 a 1945. Este último capítulo pretende mostrar posiciones asumidas por individuos específicos y conocedores del gobierno. Catalogados en tres grupos: medinistas, opositores y analistas políticos, permitirán tener la óptica desde perspectivas diferentes.
- Hipótesis: Actualmente el balance que tanto opositores como medinistas y analistas políticos hacen del régimen del 41 al 45, lo cataloga como un gobierno civil y progresista.

A medida que se avanzó en la investigación se afinó esta estructura y se le incluyeron elementos nuevos como: los temas de los reportajes a desarrollar en cada uno de los capítulos y las fuentes de información vivas deseables de acuerdo a la temática a tratar. De lo anterior surgió la estructura que sirvió de guía para que la tesista abordara la investigación y redacción del trabajo. Vale la pena subrayar que esta estrategia fue de gran ayuda para mantener el norte

de la investigación y realizar un trabajo coherente con lo que se había planificado al inicio, además sirvió como instrumento de orientación; lo que facilitó la búsqueda y posterior procesamiento de la información, aunque a lo largo de la redacción se realizaron cambios considerandos pertinentes, como por ejemplo los títulos de los capítulos.

Capítulo I: Los tiempos de Medina

- Manejo de la hacienda pública:

Presupuesto de los años.

Destino de los fondos: relación entre el presupuesto y lo utilizado.

Cómo se hacía la rendición de cuentas.

Impuesto sobre la renta, cómo influyó en la hacienda pública.

- Política Petrolera:

Características de la renta petrolera antes de Medina: ganancias de Venezuela y su relación con las compañías extranjeras.

Influencia de la II Guerra Mundial en la empresa del petróleo en Venezuela.

Razones y características de la reforma petrolera.

Cómo se hizo la reforma: quién la elabora.

Cómo fue el proceso de consulta nacional.

Hasta cuándo estuvo vigente.

Impacto para la economía del país: a corto y largo plazo.

- Política exterior:

Países amigos.

Relación con la Segunda Guerra Mundial y las potencias.

Influencia de otros países en Venezuela.

- Fuentes Vivas:

Nora Bustamante

Clemi Acedo

Miguel Ángel Burelli Rivas

Simón Alberto Consalvi

Corina Yoris

Capítulo II: La Apertura

- Partidos Políticos:

Relación y significado entre los partidos políticos y la democracia.

Cuáles se legalizaron.

Relación entre los partidos y el oficialismo.

Acción de los partidos políticos durante los 4 años de gobierno.

Significado de la legalización del partido comunista.

- Sindicatos:

Qué son y para qué se forman.

Origen de los sindicatos.

Relación y significado entre los sindicatos y la democracia.

Acciones que realizaron durante el período.

Intervención en la vida política.

Convención obrera: su disolución y repercusiones.

- El periodismo Impreso:

Número de medios existentes y los que se abren en la época.

Prensa de oposición (circulación, duración, libertades)

La vida y profesión del periodista en esta época.

- Fuentes Vivas:

Ramón J. Velásquez

Pompeyo Márquez

María Teresa Castillo

Jesús Sanoja

Oscar Battaglini

Luis Miquilena

María Teresa Castillo

Capítulo III: La obra

- Cada reportaje de las obras debe tener: El Ministro que le correspondía, costo, tiempo de realización, beneficios, ambientación, críticas, cantidad de la población que beneficiaba, qué había antes en su lugar, cómo está hoy en día.

- Escribir sobre:

El Silencio

Cedulación

Ciudad Universitaria

Ley de escalafón del magisterio

Dato gruesos sobre cantidad de obras públicas (vialidad, salud, escuelas,etc)

- Fuentes Vivas:

Benjamin Santaella

Leonardo Carvajal

Nora Bustamante

Arquitectos

Venezolanos comunes que hayan vivido en la época

Capítulo VI: Fin del Período

- La sucesión Presidencial:

Candidato inicial

Plan de gobierno o ideas de Escalante.

- Consecuencia del cambio de candidato:

Causa del rechazo plan de gobierno.

División dentro del oficialismo: caso López Contreras

La conspiración para el golpe: razones, actores, críticas al régimen

La influencia militar: desde cuándo conspiran los militares, motivos, diferencias con el régimen.

- El voto:

Características de la última reforma constitucional de 1944.

¿ Quiénes pedían el voto?,

¿Por qué no se instaura el voto?

Capítulo IV: Hablan de Medina

- Este capítulo no estará compuesto por reportajes sino será una misma entrevista aplicada a una serie de personajes.

- Fuentes a considerar:

Giacopini Zárraga

Manuel Caballero

Teodoro Petkoff

Domingo Alberto Rangel

Ramón J. Velásquez

Elías Pino Iturrieta

Jesús Sanoja

Simón Alberto Consalvi

Nora Bustamante

Jorge Olavarria

5.Redacción

En cada uno de los reportajes que componen los capítulos se introdujo un relato de la época que transcurre entre 1940 y 1945 o la narración de algún personaje que permitiera iniciar la exposición a partir de un hecho concreto que estuviese relacionado con el tema que se desarrolla en las líneas siguientes. Es así como la entrada de cada escrito cuenta con alguna anécdota ocurrida en la década de los años cuarenta para luego dar paso a una exposición de argumentos que le permitan al lector emitir sus conclusiones. Según Benavides (2000) este tipo de

entradas pueden definirse como “entrada de ejemplos” ya que muestra ejemplos del tema principal del reportaje y “entrada anecdótica” pues relata una anécdota relacionada con el tema del reportaje.

Marco Teórico

1.Fenómeno político

La historia de los pueblos está definida fundamentalmente por los elementos sociales, económicos, culturales y políticos que en ellos suceden. Estos elementos se transforman con el ejercicio de la vida en sociedad, es así como las comunidades sólo pueden concebirse como dinámicas y por tanto parte de un proceso en constante movimiento.

El fenómeno político es inherente a la vida en sociedad, determina en buena medida su comportamiento y repercute directamente en la ciudadanía a través de las estrategias practicadas, siempre guardando relación con la forma en que estas son aplicadas. “ Por lo tanto lo político se refiere a la organización del Estado y a sus elementos componentes. El fenómeno político abarca en consecuencia, no sólo la organización integral de la sociedad, sino también los procesos en virtud de los cuales unos hombres ejercen un poder que les permite gobernar sobre otros” (Chaulbaud,1992,p.24).

En todas las organizaciones humanas los hombres se agrupan entre gobernados y gobernantes o entre los que marcan las directrices y aquellos que las siguen, no implica lo segundo pasividad o sumisión. De acuerdo a cómo se desarrolle este fenómeno en cada comunidad podrán definirse cuáles son los elementos de organización practicados en ellas. “Esto demuestra que el poder se encuentra implícito en toda agrupación de seres humanos; y que se manifiesta de una manera más evidente pero también mayormente compleja en la organización que conocemos con el nombre de Estado. Aristóteles denominó política a la disciplina intelectual encargada de estudiar la naturaleza del Estado

como organización de la sociedad, y del individuo como elemento integrante de la misma” (Chalbaud,1992,p.23).

El fenómeno político es fundamentalmente dinámico y supone las formas en cómo las sociedades y los hombres que las componen viven y transforman los hechos de esta naturaleza. “Un constante proceso de transiciones hace que unos esquemas sustituyan a otros, o cuando menos, que dentro de los mismos esquemas se vayan produciendo modificaciones de mayor o menor importancia” (Montenegro,1993,p.23). En función de este razonamiento Chalbaud (1992) concluye que el fenómeno político abarca no sólo la organización integral de la sociedad, sino también los procesos en virtud de los cuales unos hombres ejercen el poder para gobernar a otros, lo que sucede en las sociedades debidamente organizadas.

Maurice Duverge (1970) clasifica los sentidos atribuidos al Estado en dos términos: el Estado como el conjunto de los gobernantes, donde se entiende como el grupo humano que gobierna; y el Estado como persona jurídica internacional, lo que es igual una comunidad soberana, el Estado-nación.

El fin principal del Estado, la razón por la cual existe es el *bien común* de sus ciudadanos, “referido a la sociedad se orienta a buscar bienestar de la misma y al mismo tiempo de los individuos que la integran. Para lograrlo es necesario conjugar diversas actividades: jurídicas, políticas, económicas, morales, culturales, religiosas” (Chalbaud, 1992,p.37).

El objetivo del Estado es propiciar condiciones que permitan a los individuos realizarse integralmente en la forma más adecuada posible. Sin embargo existen diferentes teorías y prácticas propuestas para alcanzarlo. De ellas

parten las formas o regímenes de gobierno. El gobierno, “viene a ser la actividad de los titulares o depositarios del poder, que son los gobernantes. La actividad gubernamental se traduce, en la práctica, en el desarrollo de las funciones del Estado. De allí que, de una manera general, el gobierno del Estado puede entenderse como la actividad ejercida por éste en orden a la realización de los fines que le son propios”(Chalboaud,1992,p.115). Sin embargo dicha actividad puede variar en cuanto a la forma en que es concebida y por tanto aplicada, de allí que puedan mencionarse formas de gobierno o regímenes de gobierno, entendiendo a estos como el sistema político por el que se rige o gobierna una nación. “En tal virtud, al analizar la forma de gobierno en un Estado, nos referimos al problema de determinar quien ejerce el poder en ese Estado y cómo lo hace” (Burdeau, 1970, p.391).

Divergen las posturas sobre cómo el Estado puede y debe alcanzar sus fines. Chalbaud (1992) la clasifica en tres teorías:

I. Individualista: tiene su origen en el liberalismo. De acuerdo a esta tesis, todas las actividades sociales deben dejarse libradas al juego de la competencia, de manera que la acción del Estado debe limitarse a funciones de orden policial y de seguridad. En tal sentido el fin del Estado es restringido y circunscrito a no intervenir más que para custodiar la natural armonía. Se consagra la primacía de los derechos del individuo.

II. Totalitaria: se inspira en la concepción absolutista del Estado expuesto por Hegel. Permite que el Estado se introduzca por los poros de la sociedad, infiltrándose en todas las manifestaciones de la actividad humana. Nada queda fuera de su ámbito y de su poder porque en una sociedad organizada de acuerdo a este criterio, el Estado lo es todo.

III. Humanista: hombre y Estado son dos nociones que se complementan. Frente a los derechos inherentes del Estado están los de la personalidad humana que son inviolables y anteriores. Estriba en mejorar las condiciones de la propia vida humana, en procurar el bien común de la multitud y no sólo el material de unos cuantos. La acción del Estado ha de supeditarse a los valores de la persona pero en todo lo demás el bien individual se subordina al bien común.

Los tipos o regímenes de gobierno responden a la manera en cómo se rige a una sociedad determinada. Son esquemas políticos en los que se relacionan la colectividad, el individuo y el Estado. Dichas formas han sido definidas por un criterio tradicional llamado Teoría Clásica de acuerdo con la cual “las formas de gobierno se clasifican teniendo en cuenta el número de personas que ejercen el poder. Los tipos básicos de gobierno según esta teoría son monarquía, aristocracia y democracia. Se entienden tales formas como los sistemas en los cuales el poder es ejercido predominantemente por una sola persona, por un determinado grupo o por la totalidad del pueblo respectivamente” (Chalbaud, 1992, p. 117).

En función de la Teoría Clásica, Chalbaud (1992), de acuerdo a los razonamientos de Aristóteles y Montesquieu, presenta las características principales de estas formas de gobierno. Aristóteles parte de la concepción de que los gobiernos que velan por el interés general representan auténticas formas del poder, mientras que aquellos que sólo encaran los asuntos de los gobernantes son formas defectuosas y pervertidas por ser tiránicas. Así entiende a la monarquía como el gobierno representado por una sola persona pero que perfectamente puede trabajar por el colectivo; la aristocracia donde la autoridad está representada por varias personas; la democracia donde los

asuntos del Estado son regidos por los ciudadanos en general. Asimismo clasificó las maneras de perversión de estas formas de gobierno. La tiranía lo es de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la demagogia de la democracia. La tiranía es la monarquía que tiende al interés del monarca, la oligarquía se propone lograr el interés de los adinerados, la demagogia los de la plebe.

Montesquieu habla de tres formas de gobierno república, monarquía y despotismo. La primera pueden representarse bajo dos modalidades democracia y aristocracia, y es aquella “forma de gobierno en que el pueblo o parte de él detenta el poder del soberano, siendo el principio de este sistema la virtud. En la segunda ejerce el mando uno sólo pero con leyes preestablecidas y su principal fundamento es el honor. La tercera manda una sola persona sin ley ni regla que la controle, pues gobierna según su voluntad y capricho, este sistema está presidido por el temor” (Montesquieu en: Chalbaud,1992,p.118)

Si bien es cierto que estas formas de gobierno evolucionaron en la época contemporánea a través del llamado fenómeno político, no es menos cierto que constituyen en cierto modo el basamento de las prácticas actuales, fundamentalmente las referidas a democracia y regímenes autoritarios o dictaduras. A continuación se definen y describen las características de estas dos.

2.Dictadura

Como régimen de gobierno responde a un conjunto específico de controles que “se refieren al limitado poder de una persona o junta sobre el Estado” (Diccionario Ciencias Sociales, 1976,p.708).

La denominación de dictadura se utiliza para calificar un gobierno donde el poder no esta restringido a una tarea o a un período de tiempo delimitado, sino que por el contrario pretende abarcar todos los ámbitos y ser permanente. “No se ejerce conforme a lo dispuesto en la Constitución preexistente, ni se puede esperar rendición de cuentas. Sus características son: 1. La autoridad suprema del gobierno es absoluta. 2. La presidencia del Estado se obtiene por conquista, es decir al margen de las leyes preexistentes. 3. No existe regla de sucesión alguna que pueda considerarse como establecida” (Diccionario Ciencias Sociales, 1976,p.708).

Las características anteriores enmarcan los gobiernos autoritarios y reflejan “ la condición fundamental de la dictadura como ordenación de la autoridad autoimplantada, provista de legitimación y caracterización propia” (Diccionario Ciencias Sociales, 1976,p.708).

En conclusión puede decirse que las dictaduras o regímenes absolutistas son aquellos donde “el poder no está sujeto a ningún límite jurídico y se concentra en una sola persona o cuerpo que lo ejerce” (Diccionario Ciencias Sociales, 1976,p.457).

3.Democracia

De acuerdo al diccionario de las Ciencias Sociales la democracia política se entiende como liberalismo democrático el cual está referido a “una sociedad de igualdad de oportunidades, es decir una democracia en sentido social. Un Estado de la sociedad que por razón de sus fines se manifiesta como una vivienda o una energía que tiende a la igualdad económica y uniformidad en formas de vida. Democracia en sentido de pacto social que tiene por fin la libertad e igualdad, pero de tal modo que sin igualdad no puede existir la libertad” (Diccionario Ciencias Sociales,1976,p.718).

Puede decirse que la democracia esta basada en la filosofía política del liberalismo que pone su énfasis en la libertad del individuo, el progreso intelectual y la ruptura de las *cadenas* que limitan el pensamiento; significa actitud de cambio y avance. “Puede tomarse el liberalismo, con amplia justificación histórica, como la culminación contemporánea de toda tradición política occidental. En este sentido, liberalismo sería igual, en su significado, a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia” (Sabine en: Montenegro, 1993,p.30).

Para Montenegro (1993) la democracia más que una forma de gobierno es una filosofía política que está caracterizada por su flexibilidad. “En efecto, no prescribe determinada forma orgánica de gobierno y se la puede aplicar, practicar dentro de regímenes político administrativos tan diferentes entre si como el republicano presidencialista de los Estados Unidos o el parlamentario de Francia. Tampoco, y esto es igualmente importante no prescribe formas concretas de organización económica”. Define cuatro elementos fundamentales para hablar de democracia verdadera: el voto o sufragio universal, un estatuto

constitucional, la división de los poderes del Estado y la adopción y vigencia de principios dirigidos a garantizar, pensamiento, culto, expresión, reunión y los derechos individuales en general.

Un elemento fundamental de la vida en democracia es reconocer el triunfo de la oposición o “saber perder; ésta es, afirman los campeones de la democracia, la primera lección del ideario, pero también la última que se práctica. Los resultados de jugar a la democracia sin estar dispuestos a cumplir esta dura y fundamental regla del juego forman el catálogo de trampas con las cuales fulleros de todo jaez han desvalijado a la fe democrática” (Montegro, 1993, p.82) .

El politólogo Aníbal Romero (1994) define la democracia como “una realidad política que incluye, con variado énfasis, un conjunto de rasgos interconectados: derechos semejantes para los ciudadanos, libertad de expresión, de organización y oposición política, plazos limitados de gobierno, elecciones libres y limpias, una lucha política no violenta, el imperio de leyes comunes, así como la existencia de fuerzas armadas y policías no politizadas, comprometidas con la nación y el sistema de libertades y no con un determinado partido político. La sociedad democrática es pluralista, centrado en los derechos individuales, anticonformista, descentralizada institucionalmente, innovadora, socialmente móvil, no coercitiva, moderada en la manera de actuar, igualitaria en espíritu, respetuosa del ser uno de su vida y aspiraciones” (Romero, 1994,p182).

Se considera un régimen democrático aquél en el que los individuos son libres de actuar y de expresarse dentro de un marco jurídico o Estado de derecho que se hace necesario tanto para propiciar vida en democracia como para

preservarla. Es un sistema que no pretende coartar la vida de los individuos más si establece normas para la convivencia y el bienestar común.

Un gobierno democrático *es del pueblo y para el pueblo* por tanto pretende a través de sus instituciones desarrollar políticas de orden público que satisfagan las necesidades de sus ciudadanos para que, como sociedad, cuente con los elementos necesarios para impulsar y mantener el desarrollo sus naciones. “Define la realidad existencial del ser humano. Es sinónimo de libertad de inteligencia. De organización social, de economía abierta, competitiva, privada, capaz de generar riqueza. De una mejor calidad de vida e igualdad ante la ley. De cultura, progreso y desarrollo” (Páez, 2000,p.79).

Puede hablarse de dos concepciones o formas de analizar la democracia, de acuerdo a lo planteado por la profesora Graciela Párraga-García, quien afirma que para los años cuarenta “estaba de boga la concepción minimalista de la democracia, representada por politólogos como Schumpetar y Huntington, y consistente en esencia en considerar al sufragio universal, directo y secreto como lo máximo en materia democrática de un país. La concepción moderna representada a partir de los años 80 por autores como Dahl, Linz y O’ Donnell quienes reclaman para los ciudadanos una participación política más amplia, que vaya más allá de la emisión de un voto y se manifieste a través de toda clase de libertades políticas” (Párraga, 2000, p.15).

4. Períodos Políticos del Siglo XX en Venezuela

El siglo XX en Venezuela puede caracterizarse por tres grandes períodos políticos o de regímenes de gobierno hasta 1999:

I) El denominado Los Andinos en el Poder: que inicia en 1899 con La Revolución Restauradora donde toman el gobierno un grupo de andinos representados por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez quien, un tiempo después, se apropiará de la primera magistratura por 27 años constituyendo el período de La dictadura Gomecista. En La transición o época postgomecista aún continúan los andinos con Eleazar López Contreras primero y su sucesor Isaías Medina Angarita, de manera que desde 1899 y hasta 1945 transcurre la época denominada por los historiadores como la de Los Andinos en el Poder, sin embargo para fines de éste marco teórico se considera conveniente dividir dicho período en dos etapas muy bien diferenciadas, la dictadura de Juan Vicente Gómez y transición representada por López Contreras y Medina Angarita; clasificación que muchos historiadores utilizan.

II) La dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

III) La instauración de la democracia marcada por el Pacto de Punto Fijo también conocido como “puntofijismo”.

La Revolución Restauradora fue una invasión que llegó a Caracas en octubre de 1899. Comandada por Cipriano Castro tuvo como objetivo acceder a la presidencia de la República para, de acuerdo sus ideales, establecer el orden en el país. Después de 10 meses de campaña militar desde el Táchira y hasta

su fin en Caracas, la revolución triunfó al apenas pisar la tierra capitalina. El pretexto para la invasión fue el voto que el Congreso efectuó meses antes en el que permitía cierta autonomía a los Estados Unidos en asuntos nacionales lo que se percibió como una violación a la Constitución. “Pero más allá de un simple problema constitucional la revolución de Cipriano Castro marca el comienzo de la liquidación de una etapa de la vida económica de Venezuela. La llegada de los andinos al poder representa la integración a la vida del país de una nueva fuerza política”(Harwich en Política y Economía en Venezuela,1992, p.233).

Como reacción a la Restauración ocurrió la Revolución Libertadora, que se convirtió en la última guerra civil venezolana y tuvo la particularidad de tener entre sus aliados a las compañías extranjeras y a los caudillos desplazados por Castro que esperaban recuperar el poder. “La Revolución Restauradora es un caso único dentro de los anales de la historia venezolana en cuanto a los intereses de caudillos regionales venezolanos se combinan los de las empresas extranjeras que operan en el país”(Harwich en Política y Economía en Venezuela,1992, p.240).

Cuatro años de enfrentamientos duró la guerra civil libertadora, sin embargo una vez concluida y victorioso Castro su régimen “presencia la acentuación de un enfoque abiertamente nacionalista en la elaboración de una política económica” (Harwich en Política y Economía en Venezuela,1992, p.241).

El modelo económico del Liberalismo Amarillo se enmarca en el período que va desde 1868 hasta 1908. Se basó en una política que se aferró a la producción del café como monocultivo y a las inversiones extranjeras como una “salida para el desarrollo tanto comercial como industrial de Venezuela. Pero las

condiciones con el tipo de garantías ofrecidas en que se desenvuelve esa inversión constituyen un gravamen para la economía del país, mientras que la dependencia de mercados internacionales condena la producción cafetera, en un período de precios decrecientes, a la decadencia o en el mejor de los casos al estancamiento. La llegada de Castro al poder acelera la crisis, a partir de 1903, aísla momentáneamente a Venezuela de los circuitos del capital internacional. En 1908 la economía era un caos. No sólo había cortado el presidente Castro las relaciones diplomáticas con Holanda, Francia, Colombia y los Estados Unidos, sino que había provocado tirantez con Gran Bretaña, Italia y otros países con los que comerciaba Venezuela; y los elevados impuestos de exportación aplicados al café y al cacao dificultaban a estos productos competir en el mercado internacional” (Harwich en Política y Economía en Venezuela, 1992, p.249).

Aunado a lo anterior se vivió un mal momento nacional, la peste bubónica invadió al país y fue una época de gran sequía y plagas para las cosechas. En 1908, Castro abandona el país por razones de salud. El vicepresidente, Juan Vicente Gómez, se aprovecha de la ausencia del dictador, y con un golpe de Estado apresa al gabinete que continuaba leal al presidente y destituye a los jefes militares castristas, para tomar el puesto de la primera magistratura.

El general Gómez duró 27 años gobernando. Fueron casi tres décadas de férrea dictadura; Gómez se instauró en el poder y no salió hasta su muerte. Ideológicamente su gobierno se basó en la Teoría del Gendarme Necesario, signo del positivismo, según la cual “se justifica la privanza de un gobernante de carácter autoritario como consecuencia de la incapacidad transitoria del pueblo para el ejercicio de la democracia (...) Gracias al impacto de la evolución, del pugilato entre grupos y caudillos, característico del escenario decimonónico, se transitaría hacia un estadio superior en el cual gobernaría un solo Cesar.

Susceptible de liquidar los focos dispersos de poder y mantener bajo su monopolio la tutela del pueblo, mientras éste se prepararía para un estadio más elevado en la escala evolutiva, el estadio de la positividad racional” (Fundación Polar,1997, p.466).

Durante los años del gomecismo Venezuela se sumió en el atraso económico, político y social. La represión fue fuerte y no dio tregua a sus adversarios. “Al cerrarse el ciclo del gomecismo éramos, indudablemente uno de los países más atrasados de América” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1992,p.275).

La capacidad de leer y escribir de la gran mayoría de la población era prácticamente inexistente. “El nivel de vida y la capacidad adquisitiva de la gran masa del pueblo son muy bajos. En muchos lugares faltan las normas de sanidad más elementales lo que a la vez refleja sobre la salud de la población. El suministro de alimentos ha sido hasta ahora insuficiente” (Vallesteros en: Mayobre,1992,p.276).

El general Gómez se mantuvo intercalando su posición. Primero ocupó el cargo de Presidente, en su segundo período definió dos figuras: una que despachaba desde Miraflores con el carácter de mandatario provisional de la República y otra bajo el nombre de Presidente constitucional electo y comandante en jefe del Ejército, cargo ocupado por él. En su tercer período, Gómez, se mantiene en estos cargos hasta la salida del poder con su muerte. “Entre los gastos del Gobierno gomecista tenía una altísima prioridad los destinados a consolidar la dictadura. El Ministerio del Interior, encargado de mantener el orden público gastó un gran porcentaje en controlar los viajes por el interior, en vigilar a sujetos disidentes y en lograr que el pueblo siguiera diligentemente por la senda

de los ideales de la paz, unión y trabajo. Asimismo el Ministerio de Obras Públicas invirtió en la ejecución de muchos proyectos destinados a facilitar el control militar“(Sullivan en Política y Economía en Venezuela, 1992,p.261).

Como buena dictadura militar, el gobierno de Gómez quiso mantener la milicia a su lado y para ello destinó dinero y trabajó por su consolidación en torno al régimen. Unificó al ejercito y lo convirtió en un brazo que sustentó los 27 años de dictadura, donde los disidentes tenía muy pocas opciones de triunfar y generalmente paraban en la prisión de La Rotunda. “El objetivo principal era mantener un gran ejercito entrenado, bien equipado y bien pagado. Desafortunadamente, el estamento militar fue utilizado primordialmente para alcanzar objetivos personales. Agravando la angustia de muchos venezolanos el número de oficiales tachirenses que eran incorporados al Ejército se hacía cada vez mayor, hasta convertirlo en una especie de coto cerrado para las cohortes de Gómez. En 1920 este proceso de incorporación de oficiales tachirenses al Ejército y de adquisición de armas modernas le dio prácticamente al general una inmunidad contra cualquier ataque” (Sullivan en Política y Economía en Venezuela,1992,p.262).

En síntesis, el gobierno de Juan Vicente Gómez fue un régimen represivo que invirtió su tiempo y esfuerzos en aplicar estrategias que le permitieran mantenerse en el poder mientras el país se desvanecía. “Tras haber empleado todos los recursos a su alcance para afirmar un dominio militar efectivo sobre el país, mostró un absoluto desprecio por los deseos que en materia política, social o económica pudieran tener sus compatriotas. Clausuró la Universidad de Caracas por tiempo indefinido, redujo arbitrariamente todos los sueldos de los empleados públicos en 50%. Miles de presos políticos llenaron los calabozos. La paranoica preocupación del general ante posibles conspiraciones le llevó al extremo de disponer que las autoridades correspondientes le

informaran diariamente de los individuos que utilizaban medios públicos de transporte y de los que cruzaban los límites de los estados. Cualquier persona que constituyera una amenaza para el gobierno o que fuese tenida por tal, era encadenada con grillos de hasta 60 kilogramos. Sobornó a las Cortes de Justicia e impuso una rígida y severa censura a la prensa” (Sullivan en Política y Economía en Venezuela, 1992,p.267).

Para el escritor Mariano Picón Salas “con el final de la dictadura gomecista comienza apenas el siglo XX en Venezuela”.

4.1La transición

Después de la muerte de Gómez, se suceden diez años de gobierno presididos por los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. Este período se caracterizó por devolverle la libertad a los venezolanos. Es un momento histórico que inicia en 1936 y culmina en 1945 con un golpe de Estado que derroca a Medina Angarita y seguidamente se suceden tres años que corresponden al gobierno de una Junta Militar y a los nueve meses de mando de Rómulo Gallegos como el primer presidente electo por votación universal, directa y secreta, mandato que termina nuevamente con un golpe de Estado y que pondrá a Marcos Pérez Jiménez por 10 años en el poder.

Los gobiernos de López Contreras y Medina Angarita se definen como regímenes donde sus “características principales son las de instaurar paulatinamente en el país el sistema democrático de gobierno frente a demandas de importantes sectores populares por una alteración más rápida y

completa de la vida política, la creación de una infraestructura económica, administrativa y de obras públicas con limitados recursos fiscales y ante un volumen ingente de necesidades colectivas, la reforma prudente de las concesiones petrolera, el inicio de una legislación y política social moderadas. Esta evolución lenta correspondía a realidades de poder provenientes del pasado inmediato” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1992,p.278).

Para muchos los tiempos de López y Medina fueron gomecismo sin Gómez, incluso hay quienes afirman que la transición pacífica se logró “por el apoyo de los altos mandos del ejército y de poderosas personalidades políticas del pasado régimen”(Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1992,p.278). Refiriéndose con esto a que López y luego Medina logran estabilidad en el poder gracias a que las cabezas del antiguo ejército gomecista depositaron en ellos su confianza.

Para López Contreras la situación no fue sencilla, tuvo que enfrentarse a descontentos sociales que exigían mayores libertades y participación política que le llevaron a suspender las garantías constitucionales e incluso a aplicar medidas de control ante tales manifestaciones, sin embargo, su gobierno se define como un proceso de transición caracterizado por una administración adecuada que aplicó una serie de reformas que contribuyeron de forma profunda y contundente con la estabilización país, además de sentar las bases para la vida democrática.

Entre los aspectos positivos que se le atribuyen a López Contreras pueden enumerarse los siguientes: la creación del Banco Central de Venezuela, la promulgación de la Ley del Trabajo, la organización de la estructura administrativa lo que incluyó la creación de nuevos y apropiados ministerios

como el de Sanidad y Agricultura, el estableciendo de relaciones exteriores y la creación de centros educativos y edificaciones para la salud entre otros. “El gobierno de López Contreras representó una transición pacífica y legalista hacia la libertad política y completa disolución del sistema autoritario y personalista anterior. Su régimen se caracterizó por constituir un esfuerzo de aprovechamiento de las condiciones que abre la época petrolera para ampliar y modernizar el aparato estatal incrementando sus posibilidades de intervención en materia económica y social, efectuando reformas en el área de la salud pública y asistencia social” (Fundación Polar, 1997,p.1013).

El general López Contreras redujo el periodo presidencial de siete a cinco años. En 1941 Isaías Medina Angarita fue electo presidente constitucional de Venezuela para los años comprendidos entre 1941 y 1946. Como el gobierno Medina Angarita es objeto de estudio de este trabajo de investigación se le dedicará, a efectos del marco teórico, poco espacio, limitándose a citar la conclusión que sobre su gobierno emite el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar: “Medina fue un militar civilista que respetó los derechos humanos, propició y defendió la libertad de expresión, permitió la libre actividad de los partidos políticos, promovió una reforma de la Constitución que otorgó por primera vez el voto a las mujeres para elegir y ser elegidas concejales, así como la elección directa de diputados y permitió la legalización del partido comunista. Se considera un grave error suyo no haber llegado hasta la concesión del sufragio universal, directo y secreto, causa esgrimida por sus adversarios para justificar su caída. Derrocado por golpe cívico-militar el dieciocho de octubre de 1945, fue detenido y expulsado del país”(Fundación Polar,1997,p.98).

4.2 El trienio adeco

José Antonio Mayobre se refiere al golpe octubrista no como un simple cambio de personas, sino como una alteración significativa en la relación de las fuerzas políticas.”El desarrollo político se ve alterado en octubre de 1945 por la ruptura violenta del orden legal establecido. Los oficiales de alta graduación en el ejército son desplazados por los cuadros de graduación media. Los políticos que hasta ahora han regido la administración son puestos de lado y asume la dirección ideológica un partido que ha venido enarbolando las banderas de la democracia popular, de la lucha contra el imperialismo, de las reivindicaciones obreras” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1997,p.282).

El trienio adeco o período de la Junta Revolucionaria de Gobierno conformada por 5 civiles: Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Edmundo Fernández y dos militares: Carlos Delgado Chalbaud y Mario Ricardo Vargas; y la posterior presidencia de Rómulo Gallegos, son los años que suceden a la caída de Medina Angarita. Los integrantes de la Junta “vendrían a dirigir el país en una u otra forma, durante las tres décadas siguientes. A la cabeza del gobierno figura la de Rómulo Betancourt. Llegaba al poder a los 37 años de edad. Todos reconocen su veteranía política, su capacidad de comando y la jefatura del único movimiento popular que puede respaldar en la calle la audaz determinación de la juventud militar” (Velásquez en Venezuela Moderna,1976,p.71).

En la conformación de la Junta se dejó por fuera a Marcos Pérez Jiménez y a Julio César Vargas, quienes fueron estrategias fundamentales en la conspiración y derrocamiento de Medina. “La exclusión de Pérez Jiménez en el primer gobierno de la Revolución de octubre, va a tener graves consecuencias

para la alianza pactada” (Velásquez en Venezuela Moderna,1976,p.71). Al poco tiempo será Pérez Jiménez quien ponga fin al trienio adeco.

Durante el trienio se desprestigió desde todo punto de vista el gobierno derrocado y se intentó acabar con cualquier vestigio de su administración. “En cuanto a la moralización de la administración pública, la nueva Junta creó el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, encargado de establecer responsabilidades por presuntos enriquecimientos ilícitos de funcionarios lopecistas, medinistas y de sus allegados. El cumplimiento de ambos compromisos trajo un buen número de resentimientos y oposiciones. Los juicios por peculado sirvieron para profundizar los odios. Se analizaron 108 expedientes y se dictaron condenas de restitución de bienes por un total de 124 millones de bolívares. Rómulo Betancourt fue acusado de estar aprovechando la oportunidad para enlodar la reputación de sus enemigos políticos” (Fundación Polar,1997,p.855). Se censuró a la prensa, se les prohibió las publicaciones de artículos que hablaran a favor del régimen derrocado e incluso se cerraron aquellos medios que abiertamente eran medinistas.

El objetivo principal de la Junta de Gobierno fue convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para consagrar un estatuto electoral en el cual se permitiera el voto universal, a todos los ciudadanos a partir de los 18 años de edad para las elecciones presidenciales. Es así como en diciembre de 1947 fue electo presidente Rómulo Gallegos, para ese momento presidente de Acción Democrática, por el 75 por ciento de los votantes. El trienio adeco se caracterizó por un período que quiso democratizar la vida política nacional e incluir en ella la participación ciudadana. “Los tres primeros años posteriores al dieciocho de octubre de 1945, están llenos de reformas del más diverso orden, con un fuerte contenido popular y nacionalista” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1997,p.284).

Rómulo Gallegos duró 9 meses en el gobierno. Aunque su período fue democrático, el descontento político creció rápidamente. “Ante una política caracterizada por una falta de amplitud, que se pone de manifiesto, con la designación de un gabinete en el cual los únicos ministros que no son dirigentes de Acción Democrática son destacados simpatizantes del partido de gobierno, se abren numerosos campos de oposición” (Fundación Polar,1997,p.432). Adicionalmente los militares del golpe de octubre, ven cada vez más lejos su participación en la vida política del país, mientras que el partido de gobierno trabaja para expandirse por todo el territorio nacional captando adeptos a su ideología.

4.3 Diez Años de Dictadura

Un golpe militar depuso a Rómulo Gallegos e instauró de nuevo un régimen dictatorial. Los mismos hombres de verde que ejecutaron el derrocamiento de Medina y que buscaron apoyo en Acción Democrática, fueron quienes el 24 de noviembre de 1948 concluyeron su obra y se instauraron en el poder. Los comandantes Marcos Pérez Jiménez, Carlos Delgado Chalbaud y Llovera Páez formaron la nueva Junta Militar de Gobierno. Esgrimieron ante el país las razones de su proceder y aunque reconocieron la legitimidad de las elecciones de 1947 afirmaron “que el pueblo dio votos por quienes creyó interpretes del sentimiento y del espíritu de la Revolución de Octubre, pero Acción Democrática capitalizó para ella sus resultados” (Velázquez en Venezuela Moderna,1976,p.98).

La regresión a la represión de los años de la dictadura gomecista fue rápida. Pronto se instauraron en el país órganos de persecución política, se multiplicaron los asimilados y muchos pasaron a la clandestinidad huyendo de la Seguridad Nacional, policía política del Estado, encargada de capturar y torturar a los opositores del régimen. Sin embargo algunas variables permitieron cierto progreso en el país. A pesar de la suspensión de las libertades, de la concentración del poder en la camarilla de quienes rodearon a Pérez Jiménez, Venezuela sufrió una transformación. Se realizaron innumerables y suntuosas obras públicas como carreteras, autopistas, cloacas; y algunos centros de asistencia y recreación. “Volvía vivir el país bajo el imperio de una dictadura política, pero en esta ocasión el progreso social y económico no pudo detenerse. El Estado venezolano contaba por primera vez en su historia con grandes recursos financieros que le permitían acometer grandes obras de infraestructura durante lustros reclamada. La reforma fiscal de 1945 dirigida a obtener mayor participación en las ganancias de las compañías petroleras había determinado a partir de 1948 un inusitado crecimiento en los recursos presupuestarios” (Velázquez en Venezuela Moderna, 1976, p.148).

Con el paso de los años la estructura de gobierno creada por Pérez Jiménez no fue sostenible. Su gobierno estaba soportado por el progreso económico que experimentaba Venezuela y por la red de corrupción administrativa. Sin embargo cada vez fue más difícil mantenerla ya que el gobierno contrajo deudas que luego no pudo cancelar. “ El aspecto negativo del período, además de la supresión total de las libertades públicas, radica en la corrupción imperante. Podría estimarse que el desarrollo económico de los últimos años condujo al derrocamiento de la dictadura. El progreso alcanzado y las perspectivas y posibilidades a la vista no eran compatibles con un sistema político donde la arbitrariedad y el favoritismo imperaban en los niveles del

Estado que, además de la autoridad, detentaba por la estructura misma del país un inmenso poder” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1997,p.285).

En 1958 la crisis de libertad, violación de los derechos humanos y corrupción se hizo insostenible, todos los sectores del país se unieron poco a poco contra la tiranía del gobierno y el reclamo de un nuevo gobierno. La Marina de Guerra y la Guarnición de Caracas apoyan a la población y lo hacen manifiesto el 22 de enero del mismo año. Pérez Jiménez buscó apoyo entre sus camarillas, sin embargo no hubo quién le correspondiera, la mayoría solicitaba su salida. El 23 de enero El general Marcos Pérez Jiménez abandonó el país y dejó un vacío de poder en la primer magistratura.

4.4 El Punto Fijismo: se estableció la democracia.

La resistencia contra Marcos Pérez Jiménez y los esfuerzos para su derrocamiento dejaron como consecuencia la unión de todas o casi todas las tendencias y partidos políticos del país. Lo cual se materializó en la firma del Pacto de Punto Fijo, se llamó así por el nombre de la casa donde se firmó. “Los fundadores y máximos dirigentes de los partidos políticos mayoritarios, pasaron revista a la situación política venezolana, analizaron los graves errores y los aciertos del pasado y terminaron por aceptar la tesis de que el porvenir sería suyo, en la medida que entendieran que el poder político es el producto de un conjunto de alianzas y acuerdos entre los diversos sectores que integran un país” (Velásquez en Venezuela Moderna,1976,p.177).

El Pacto se firmó entre los partidos de Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y el Partido Social Cristiano COPEI. Hubo testigos del sector empresarial, comercial, educativo e incluso gremial y sindical; sin embargo algunos manifestaron su desacuerdo por excluir al Partido Comunista del acuerdo.

Punto Fijo fue un acuerdo político y partidista que enmarcó los siguientes cuarenta años de vida política en el país, ya que su objetivo constituyó la defensa del régimen democrático en Venezuela sin importar que grupo estuviese gobernando. El Pacto hizo guardianes de la democracia a quienes lo firmaron, debían defender al gobierno constitucional de cualquier intento militar derechista o de otra índole por retomar el poder, para ello esgrimieron una serie de argumentos:

I)Defender la constitucionalidad y el derecho a gobernar conforme al resultado electoral: se explica allí, que cualquiera que fuese el partido que ganase las elecciones los otros dos se opondrían al uso de la fuerza para cambiar el resultado.

II)Gobierno de unidad nacional: se formaría un gobierno de coalición y ninguno de los tres partidos tendría hegemonía en el gabinete ejecutivo.

III)Los tres partidos se comprometían a presentar frente al electorado un programa mínimo común (Fundación Polar,1997,p.461).

Punto Fijo, fue un acuerdo entre tres partidos que al cabo de unos años terminó ejecutado por un bipartidismo representado por Acción Democrática y COPEI,

sin embargo “lo más singular de este pacto para gobernar fue que lo respetaron en lo esencial, es decir, en la defensa del gobierno constitucional frente a las intentonas militares” (Fundación Polar,1997,p.462).

A partir de 1958 se estableció en Venezuela el régimen político democrático. De allí en adelante todos los presidentes se eligieron por voluntad popular directa y secreta, y se abrió la participación e integración del pueblo al aparato estatal. Se pusieron a su disposición una serie de servicios masivos de educación, salud y vivienda que pretendieron mejorar las condiciones de vida del venezolano e impulsar el desarrollo de la nación. “En todos los ramos de la actividad económica, desde el sector financiero hasta la construcción de las vías de comunicación a los servicios personales, en la educación, en las instalaciones sanitarias ha experimentado el país un crecimiento acelerado y sostenido en el período democrático” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela, 1997,p.291).

No puede dejar de mencionarse el cambio de la estructura socioeconómica que ocurrió a partir de 1960. “Desde la caída de Juan Vicente Gómez se inició la evolución de la Venezuela rural a la urbana pero los cambios más notorios se observar en la década de los sesenta, cuando se pasa incluso a una sociedad urbano-industrial. La población que en 1950 era de 5 millones de habitantes y en 1961 de 7,5 millones, sobre pasa en 1975 a los 12 millones. Dentro de este total, la población rural desciende del 40% en 1950 al 25%, permaneciendo en un poco más de 3 millones” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela,1997,p.288).

Parece pertinente hacer una sutil diferencia en los cuarenta años de democracia comprendidos entre 1959 y 1999. Los primeros veinte años que

culminan en 1979 con la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez, se vivió una bonanza económica que mantuvo a todos los sectores del país en plena armonía con los gobiernos y que desarrolló una estructura clientelar, que permitió, mientras hubo el recurso económico, que los partidos de los gobiernos de turno crearan a su favor y para su permanencia una dependencia y apoyo de grupos a cambio de favores, asociaciones partidistas, concesiones y comisiones; y luego los veinte años restantes donde la bonanza desciende y con ella las bondades del régimen democrático que si bien lo era, se fundamentó en una red de amiguismo sostenida por el Estado gracias al enorme poder político que éste desarrolló por las divisas provenientes de la exportación petrolera.

Mayobre (1976) escribió en un ensayo sobre los años transcurridos de democracia: “se han cometido errores y se siguen cometiendo, pero la misma estructura política permite el debate abierto, las rectificaciones cuando son necesarias, la conciliación de las opiniones y los intereses. Hay grandes tareas que cumplir y profundas deficiencias que exigen una acción gubernativa y privada con sentido de urgencia(...) Estos problemas se acentúan con los cambios que se han producido en los últimos años como consecuencia del aumento de los recursos fiscales por razón de los precios petroleros y muy especialmente por la aparición de la inflación como factor nuevo en la vida económica” (Mayobre en Política y Economía en Venezuela, 1997, p.291).

Sin embargo, confió en que tales problemas tenían solución gracias a las características del sistema imperante, a esto responderá José Antonio Gil Yepes (1992) quien afirma que el ambiente de bonanza que se respiró durante la década de los setenta fue ficticia. El ambiente de optimismo que se vivió permitió creer que los problemas existentes en el país podrían solucionarse; “nada más lejos de lo que luego resultó ser la realidad, desde el punto de vista

económico, las rectificaciones que esperaba Mayobre no podían ser evidentes porque había que cambiar totalmente el modelo de crecimiento si se quería corregir los problemas de marginalidad, educación, salud y subempleo” (Gil en Política y Economía en Venezuela,1992,p.293).

El sistema democrático en Venezuela o mejor dicho su práctica presentó contradicciones estructurales en la aplicación. Es así como el propio Mayobre (1992) señala algunos ejemplos tales como “la incapacidad del sistema educativo para marchar al ritmo del desarrollo económico, los problemas de la marginalidad y la desocupación de grupos con menor nivel de capacitación, al lado de escasez de técnicos, deficiencias en los sistemas de salud, y en el sector público la falta de adaptación de la administración a las nuevas condiciones del país.

Además de los problemas sociales, la práctica de la democracia en el país “desde el punto de vista político tampoco resultó ser cierto que existía un clima abierto para conciliar opiniones. Todo lo contrario la bonanza petrolera no sólo no pudo evitar el empobrecimiento progresivo del país, sino que también contribuyó a acentuar aún más las limitaciones de su democracia, concentrado una enorme cuota de poder político en el Estado y los partidos, reduciendo drásticamente la capacidad de negociación frente a ellos de los sectores empresarial, sindical y militar” (Gil en Política y Economía en Venezuela,1992,p.293).

A partir de 1977 inició su descenso el Producto Interno Bruto (PIB). Los años que siguieron de gobierno se convirtieron en bipartidista y presidencialista, el énfasis se puso en mantenerse en el poder y tener la preponderancia del partido por encima de todo. La situación económica fue cada vez más

complicada y el aumento de la inflación producto de las malas administraciones no pudo detenerse, se llegó a la primera devaluación del bolívar que marca el final de la bonanza económica que un día disfrutaron todos los venezolanos.

Un militar que usó el traje civil para gobernar

Medina: un hombre de altura

De gran tamaño e imponente corpulencia. De mirada transparente y dulce sonrisa. De pasos firmes. Disciplinado, como son educados los hombres de armas. Parrandero cuando se lo reclamaron los años de juventud. Amante de la cultura. Estadista, poderoso, y equilibrado pero intransigente si la situación lo requería. Familiar y romántico. Hombre, militar, maestro y Presidente de la República. Así fue Isaías Medina Angarita, el gobernante venezolano, que deliraba por el arroz, el queso blanco y siempre ofrecía un *whisky* a sus invitados, al que muchos creyeron fascista pero tiempo después calificaron como un hombre ponderado, sencillo y bondadoso.

Llegó a Caracas del Táchira en 1912. Seguramente debió montar una mula, tomar un tranvía, abordar un barco y quien sabe si caminar un rato para hacer la transferencia entre sus medios de transporte. Era ésta una época en la que ir de un estado a otro en Venezuela significaba un viaje largo y complicado que podía tomar días, más aún si el desplazamiento era de los Andes hasta Caracas. Resultaba mucho más fácil ir a Colombia que a la capital.

La carretera transandina existió a partir de 1927, antes de esta fecha los tres Estados Andinos, especialmente Táchira, “estaban virtualmente incomunicados por tierra con la capital. Era preciso que los viajeros utilizaran la vía férrea hasta Encontrados para embarcar en los puertos del sur del Lago y salir para Maracaibo, los barcos hacían escala en Curazao y luego en Puerto Cabello y La Guaira. Ponían fin a sus penosas jornadas casi siempre en mula”, escribió el cronista Guillermo Schael.

Medina fue un hombre de montaña acoplado a la ciudad y temeroso del mar. Nunca supo nadar. “Se bañaba en el mar pero lo hacía con cuidado. Daba algunos pasos pero se quedaba en la orilla. Nunca lo vi sumergirse”, recuerda la menor de sus hijas. Quién pensaría, que un Presidente de la República, militar, que incluso fue profesor de educación física en la Academia, le temiera al mar. Sin embargo durante los siete años de exilio, pasó las épocas de verano en una estación de playa. Allí vestía traje de baño, colocado por arriba de su cintura, y sombrero. Se sentaba en la arena o en una piedra de buen tamaño, cerca del agua mientras sus hijos iban y venían del mar.

Nació en San Cristóbal, Estado Táchira, en 1897. Se quedó huérfano de padre a los cuatro años de edad, cuando éste murió en campaña militar en la frontera. A los 13 años de edad perdió a su madre, Alejandrina Angarita, quien siempre fue mujer del hogar. “En el recuerdo más remoto que de ella tengo, la veo yo agotada por la tristeza de la mujer que ha querido a un solo hombre en su vida y lo ha perdido. No iba a ninguna parte. Papá fue su recuerdo continuo”, dijo en una entrevista Medina Angarita. Su padre, Rosendo Medina, fue gobernador del Táchira, presidente del *Gran Estado de los Andes*, comandante en armas y senador de la República y según cuentan, varias veces dedicó su sueldo para obras públicas en las que no alcanzaba el apoyo fiscal.

Cinco fueron los hermanos Medina Angarita: Pedro, Héctor, Julio, María y el pequeño Isaías, que en su adultez llegó a medir casi dos metros. Una vez huérfanos subsistieron con el trabajo de los mayores y con la ayuda de la familia materna. “Mi madre, María, que fue la única mujer se hizo cargo de la familia sobre todo de Isaías por ser el más pequeño”, cuenta Ana Elena Salas sobrina del presidente Medina. Los hermanos mayores, Julio y Pepe, se dedicaron a las leyes y Héctor, al igual que él, a las armas.

Isaías Medina se convirtió en cadete a los 14 años de edad. En 1912 llegó a Caracas para cursar estudios en la Escuela Militar, momento en que el Ejército sufría una transformación y se organizaba como institución moderna; para tal empresa se puso al frente a un coronel chileno, Mac-Gill. De aquí en adelante el Ejército se dividió en dos grandes bloques, los llamados generales *Chopos de Piedra*, anteriores a la Escuela Militar, y los generales de *Academia* quienes debían ganar los ascensos por méritos, no por promociones. De esta forma Medina Angarita se convirtió en uno de los primeros oficiales del nuevo Ejército y el primer general de Escuela. “Era un muchacho serio, estudioso, poseedor de una simpatía personal avasalladora, de un innato don de mando”, escribió Miguel Otero Silva.

Su carrera militar fue rápida y completó todos los ascensos. En dos años y medio, antes de cumplir los 18 años, obtuvo el grado de subteniente, el premio fue ir “a pie desde Caracas hasta Maracay”, recordaba el propio Medina Angarita. En 1915 fue teniente. En 1917 capitán, rango en el que duró más tiempo y donde conoció a la mayoría de sus amigos y se habituó como ciudadano caraqueño.

Le llamaron el “capitán Medina” durante 10 años. Se desempeñó como comandante de batallón, luego de compañía y posteriormente en la Escuela Militar como comandante de cadetes, en estos tiempos fue catedrático y maestro. Además de cumplir las obligaciones de su puesto pudo compartir su vocación por la enseñanza.

En una Caracas rural, aún de calles empedradas, burros de carga y carretas a caballo. El sonido de un carro despertaba la curiosidad e incluso la

desconfianza por la rareza de verlo. Se respiraba un aire de metrópoli cosmopolita, “un pueblo con pretensiones de gran ciudad”, donde, hacia la década de los años 20, habitaban 118 mil almas distribuidas en 970 hectáreas de terreno.

Los hombres andaban, en su mayoría, trajeados de corbata y siempre con sombrero, pues era éste un signo de masculinidad, elegancia, *status* e incluso cordura. “ En la Caracas de antaño todos llevaban sombrero para salir a la calle, ya fuera de pajilla o de fieltro. Un hombre sin sombrero era considerado un loco, además era el instrumento perfecto para saludar. Tuvieron gran significado en la vida femenina. Quitárselo al paso de una dama conocida era signo de buena educación”, narra Alfredo Cortina.

El ferrocarril constituía gran orgullo para los caraqueños e incluso una diversión: ver sus luces cuando llegaba por la noche era un entretenimiento familiar y según se cuenta, era común que los esposos, después de comer por las noches en sus casas, salieran a dar un paseo en tranvía. Operas, operetas, zarzuelas y poetas extranjeros venían de visita para presentar sus espectáculos en la ciudad. Las cervecerías eran lugares de encuentro, allí iban los señores a discutir ideas mientras tomaban copas que les ayudaban a explicarlas mejor. Entrada la noche, era probable que se decidiera ir de “trueno” por la ciudad, lo que incluía la visita de mujeres alegres y la parranda nocturna.

El capitán Medina disfrutó esa Caracas “en tono mayor”. Cuentan que era un hombre galán, que vivió intensos amoríos, lleno de amigos y conocedor de los bares y de los rincones de la ciudad. No era de extrañarse encontrarlo en “La Península” donde Blas Murría servía a sus clientes buen brandy y embutidos, en la cervecería La Torre o en La Glacière conocida por sus ostras y vinos

españoles. Mientras el capitán forjaba su carrera militar, transcurría la década de sus veinte años. Vivió la disciplina del cuartel y la responsabilidad de su rango compartidas con la intensidad de su juventud, “de recia musculatura, desbordada personalidad y unas ganas tremendas de disfrutar la vida”, lo describió Miguel Otero Silva.

En 1927 le tocó a Medina Angarita, con motivo de un acto militar pronunciar un discurso ante el general Gómez. Después de terminar sus palabras corrió el rumor que de que se le apresaría inmediatamente, pues cometió un acto de sinceridad. Sugirió recomendaciones con relación al ejército como institución. En ese momento dos opciones parecieron plantearse: La Rotunda o el ascenso. A los pocos días le llegó el ascenso a teniente coronel donde permaneció por ocho años e ingresó a la Dirección de Guerra y Marina. En este momento comenzó su acercamiento al general Eleazar López Contreras. Se desempeñó como instructor de la brigada n° 1, fue designado miembro de la Comisión de Reglamentos Militares y Navales y ayudante del Estado Mayor General Interino. Desde 1931, hasta que fue nombrado coronel en 1935, se mantuvo como Jefe de Servicio y Secretario del Ministerio de Guerra y Marina. En 1940 lo ascendieron a general de brigada.

Muerto Gómez, y siendo presidente el general López Contreras, Medina desempeñó durante cinco años el cargo de Ministro de Guerra y Marina. Pronto un giro cambió el escenario de su vida profesional y sentimental: de militar activo pasó a presidente civilista, de soltero a hombre de familia y eterno enamorado.

Un amor esotérico y eterno

Sentada en un teatro de Nueva York, Irma Felizola, presencié el show de una vidente rusa. Famosa para los años treinta por su exactitud en predecir el futuro. Una cesta empezó a circular entre el público en la que cada asistente debía colocar una prenda personal. La adivina, al tomarlas diría predicciones sobre su dueño. “Mi mamá, contaba, que siempre desconfiada como ella era, puso una horquilla de las que sostenían su moño. Cuando la rusa sacó el gancho se sorprendió mucho, pues la mayoría colocó sortijas, pulseras y cadenas. Viendo el pequeño objeto dijo: la persona dueña de este gancho de pelo esta llamada a figurar en un puesto preponderante y muy pronto se va a encontrar con un hombre que empieza a tener canas, vestido de militar y él será su felicidad”, recuerda Diana Medina, la menor de sus hijas.

Corrían mediados de los años treinta. Medina Angarita fue enviado por el gobierno, a presidir la inauguración de la embajada venezolana en Washington. Irma Felizola recibió, por ser residente venezolana en los Estados Unidos, una invitación para asistir al evento diplomático. Sucedió el encuentro. “Mi mamá siempre lo contaba igual, narra una de sus hijas: cuando llegó a la casa de la embajada, levantó la vista y lo encontró; él bajaba la escalera y ella entraba. Allí fue que ocurrió el flechazo”, que por demás fue un escándalo caraqueño, porque no sólo el Coronel Medina rompió su compromiso al regresar de Washington con una joven señorita, Mañanita Arocha, que según decían tenía hasta la vajilla comprada y el juego de cubiertos marcado para el momento del casorio, sino que la dejaba por una mujer divorciada, con quien se casó y pasó el resto de su vida. “Nunca se me olvidará, alguien que fue a Europa les regaló uno cubiertos marcados “MA”, Medina Arocha, y cuando se acabaron esos amores mi tío Isaías se los regaló a mi mamá, pues le quedaban perfectos: Medina Angarita”

Isaías Medina Angarita e Irma Felizola de Medina. Una pareja compuesta por la diversidad de un tachirenses y una llanera. Forjaron a su alrededor una vida matrimonial, familiar, estable y amorosa al extremo. Como si alguien les hubiese advertido que les duraría poco, mantuvieron 13 años de profunda compenetración: cuatro años de gobierno, siete de exilio y dos de agonía durante la enfermedad del presidente Medina. A su muerte un culto a lo que fue su amor se apoderó de Irma, no hubo, más nunca, la presencia de hombre alguno en su vida. Tuvieron cuatro hijos: tres niñas y un varón.

Medina Angarita Presidente de la República

En su estancia en el Ministerio de Guerra y Marina, desde los tiempos de Gómez, estrechó su amistad con el general López Contreras. Medina lo describió como la “fuerza animadora” y en una entrevista dijo sobre él: “su voz de aliento se presentaba en todo lugar donde tratara de cundir el desánimo. Él hacía renacer el optimismo, nos inclinaba al estudio como la mejor manera de prepararse sin angustia para más tarde, nos inculcaba fe en la lealtad y la disciplina”. El presidente López lo promovió como su sucesor.

El Congreso Nacional eligió Presidente de la República para el período 1941-1945 al General Isaías Medina Angarita. El 30 de abril contrajo matrimonio con Irma Felizola y fue de viaje de luna de miel a San Juan de los Morros, al regresar vivió en La Quebradita, casa del general López Contreras que servía de residencia presidencial y que, tiempo después, albergaría un nuevo habitante, Irma Alejandrina, la primogénita de Medina Angarita. A los dos años la familia Medina tuvo techo propio situado en Artigas, al final de la avenida La

Paz. Un grupo de albañiles, carpinteros, pintores y obreros construyeron la casa en la que vivió el mandatario con su Primera Dama e hijas, hasta el golpe de Estado, día en que se la confiscaron y no devolvieron jamás.

No era de extrañarse si al llegar a la residencia presidencial, alguien se topaba con un coche en el despacho del gobernante o si por el contrario, la chiquita, al escaparse de los ojos de su cargadora corría hasta donde estaba su padre para llamar la atención de sus visitantes. “Siempre me contaban, aunque yo no puedo recordarlo, que cuando Andrés Eloy Blanco iba a la casa, corría a saludarlo y le pedía: Andrés Eloy cuéntame los angelitos; y si a la hora de mi siesta habían Ministros de visita, ellos y mi papá caminaban en punta de pié porque si me despertaban arrancaba a llorar”, recuerda Irma Alejandrina.

Medina Angarita permaneció cuatro años en el poder. Su administración se caracterizó por un clima de libertades y tolerancia. Hubo espacio para todas las opiniones. Reformas de tipo económico, político y social continuaron con el desarrollo y recuperación del país que inició su antecesor, el general López Contreras. Un golpe de Estado interrumpe su gobierno a sólo pocos meses de llegar a su fin. Es hecho preso por unos meses y luego expulsado del país. Vivió su exilio en la ciudad de Nueva York. Años después sus amigos más cercanos consiguieron una autorización del entonces presidente, Marcos Pérez Jiménez, para que el ex Presidente entre al país. Le convencen de que Medina Angarita no era una amenaza política, que estaba muy enfermo y en poco tiempo moriría. Se le permitió regresar a Venezuela en 1952. El 15 de septiembre de 1953 falleció.

Capítulo I

La Segunda Guerra Mundial condicionó la política de Estado

Isaías Medina Angarita inició su gobierno en mayo de 1941. Su presidencia coincidió con la Segunda Guerra Mundial, hecho que marcó el desarrollo de su política. Le tocó el momento histórico donde la transición debía terminar para dar entrada definitiva a la vida democrática

La situación internacional colocó a Venezuela en una posición importante que le permitió al régimen repuntar la economía y solidificar las bases de la política petrolera. Su gestión, en esta materia, repercutió durante todo el siglo XX

“Inmensísima tranquilidad me ha dado saber directamente de ti y de mis hijitas. Dios le pague a quien lo haya permitido. Estoy bien de salud y con mi conciencia tranquila; quizás si hay alguna culpa en mi, ella es la de bondad y querer el bien para todos: ten fe y ten paciencia”. Escribió Isaías Medina Angarita, en carta a su esposa, en octubre de 1945 a los pocos días del golpe de Estado.

Medina Angarita primer presidente venezolano invitado a la Casa Blanca

Venezuela se relaciona con democracias del mundo

El gobierno de Isaías Medina Angarita estrechó vínculos con otras repúblicas y recibió en territorio nacional a más de cuatro presidentes. La Segunda Guerra Mundial fortaleció la soberanía nacional y las relaciones internacionales. Venezuela presente en la Organización de Naciones Unidas

Una multitud de 80 mil personas se concentraron entre Maiquetía, Catia y el Hipódromo Nacional. Se trató de la recepción de bienvenida que le ofreció el pueblo al presidente Medina, quien regresaba de su gira por los países bolivarianos. “Coincidí en Caracas, porque yo vivía en Mérida, con la llegada del presidente Medina de su viaje por los países andinos. Una muchedumbre fue a recibirlo. Impresionante, casi le levantaron el carro del piso, como demostración de cariño”, recuerda Luis Espinetti.

El asombro se apoderó del presidente Medina y de su esposa, la primera dama, Irma Felizola de Mendina Angarita. Desde la tribuna central del hipódromo observaron a los venezolanos que saludaban a su mandatario. Una foto del “Gordo Pérez”, conocido periodista gráfico de la época, captó la imagen: Medina con extrema seriedad en el rostro, parado recto como militar en acto, vestido de traje y corbata negra observó su fiesta. En el hombro se le apoyó la Primera Dama, su mirada reflejó la impresión de quien observa algo por primera vez. Algo que incluso le intimidó. Se colocó un paso atrás de la figura del Presidente y desde este *escudo*, casi con la boca abierta, presencié el acto. “La emoción que la capital venezolana experimentó en la grandiosa jornada de bienvenida, fue expresión cabal del entendimiento de nuestro pueblo con su mandatario, cuando éste representa la ideología democrática y escucha la voz

de su pueblo”, se leyó en *El Nacional* el 16 de agosto de 1943, al día siguiente del regreso de Medina Angarita.

El gobierno de Isaías Medina Angarita estrechó relaciones con el extranjero. Se establecieron contactos con países latinoamericanos cuyos presidentes vinieron de visita a Venezuela. La situación mundial durante el período medinista fue delicada. Su desarrollo coincidió con los años de la Segunda Guerra Mundial, circunstancias que llevaron al gobierno a tomar decisiones diplomáticas e internacionales de repercusión para el país; como fue la ruptura de las relaciones políticas y comerciales con el eje Nazi-Fascista conformado por Alemania, Italia y Japón, para colocarse al lado de los Estados Unidos. A pesar de que Alemania era un excelente importador de café nacional. Posteriormente Medina estableció vínculos con Rusia, país que también combatió y formó parte fundamental de las fuerzas aliadas durante el conflicto bélico.

Relaciones internacionales

Durante cuatros años el mundo estuvo especialmente convulsionado. Se trató de la segunda guerra mundial. Dos grupos se constituyeron como polos de este enfrentamiento. El eje Nazi-fascista conformado por Alemania, Italia y Japón y posteriormente las naciones aliadas constituidas por Inglaterra, Rusia, Estados Unidos, Francia y una serie de países que les manifestaron su apoyo, como fue el caso de Venezuela. Se declaró a su favor pero con status de “no beligerante”. Lo que significó apoyo político más no militar en el campo de batalla.

La guerra afectó el curso de todo el globo terráqueo durante cuatro años. A pesar del status “no beligerante” de Venezuela ante el conflicto, el país sufrió acechos por las fuerzas del eje. La agitada actividad submarina alemana para controlar los viajes marítimos de sus enemigos llevó a sabotear las principales rutas de navegación, entre las cuales figuró el Caribe y en particular Venezuela, en su condición de país exportador de petróleo. Numerosos submarinos navegaron por las costas. Amenazaron de modo especial las refinerías de Aruba, Curazao y la navegación a la salida del Golfo de Venezuela.

La política exterior durante el gobierno de Medina constituyó una situación especialmente exigente por causa de la situación mundial. “No bastaba estar lejos del enemigo y no bastaba estar cerca de los amigos. En esto radicaron algunas de las complejidades de la política exterior de entonces. La razón era más que obvia: el suministro petrolero venezolano. Basta observar como se hacía el transporte, navegando en convoyes, tal era el asedio alemán en el Caribe y tal era la significación del petróleo venezolano, y también la comprensión del Presidente y del Ministerio de Relaciones Interiores de los derechos de Venezuela. Así fue convenida la defensa común del mar Caribe”, explica Simón Alberto Consalvi escritor, periodista, ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Embajador de Venezuela en los Estados Unidos.

Estados Unidos (E.E.U.U.) y Venezuela llegaron a un acuerdo para la defensa común del mar Caribe. Se fortificaron algunos puntos de la costa como la Isla de Patos. E.E.U.U facilitó el material necesario para ello. Venezuela abrió sus puertos y aeropuertos a los países amigos, entre ellos a un buen número de judíos que huían de la política nazi. Incautó naves de los países totalitarios y ejerció vigilancia dentro del territorio nacional para impedir acciones del adversario en contra del país y las naciones aliadas. “ Dada nuestra situación geográfica, hubo momentos en que el gobierno de E.E.U.U, explicó la

conveniencia de que sus oficiales pudieran actuar en algunos de nuestros aeropuertos, especialmente Maiquetía y Maracaibo, para prestar servicio auxiliar a los aviones de guerra que pasaran por ellos. Aunque nuestra cooperación era sincera y nuestra posición en el conflicto muy clara, se negó la autorización. Se trataba de hombres pertenecientes a cuerpos armados. Pedíamos elementos de defensa pero siempre que ellos estuvieran manejados por venezolanos”, explicó Medina Angarita.

El presidente Medina se dedicó a estrechar relaciones con los países latinoamericanos. Recibió las vistas de los presidentes: Manuel del Prado del Perú, Alfonso López de Colombia, Carlos Arroyo del Río de El Ecuador, Enrique Peñaranda de Bolivia e Higinio Moriño de Paraguay. Es el primer Presidente venezolano que sale de las fronteras nacionales durante su gobierno en misión oficial para establecer relaciones con otros mandatarios. Inició la tradición de los viajes presidenciales para conversar directamente con otros jefes de Estado, afirma Elisa Cardoso Doctora en Ciencias Políticas.

La política exterior de Medina se caracteriza por la solidaridad con los países andinos y con los E.E.U.U en el momento de la guerra. Su objetivo fue la unidad y el establecimiento de criterios continentales que les ayudara a enfrentar los conflictos. “Abre por primera vez al mundo la política internacional de Venezuela. Su contribución en éste sentido es de primera importancia y su estudio nos lleva a concluir que durante esa época se trazaron lineamientos de política internacional que constituyeron a lo largo del tiempo, yo diría que no menos de 5 décadas hasta esta época, orientaciones en líneas generales de la política internacional de Venezuela”, explica Consalvi.

Antes, durante e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial se extendieron y profundizaron los compromisos multilaterales, hubo en general un impulso a la institucionalización de las relaciones internacionales dentro y fuera del país. Se planteó una nueva preocupación por el comercio internacional. Desde el estallido de la guerra se iniciaron negociaciones bilaterales y multilaterales para lograr nuevos convenios comerciales, explica Cardoso.

En 1941 se firmó con Colombia un tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de ríos comunes entre ambos países. Con Brasil se avanzó en el proceso de demarcación de límites territoriales. Con Gran Bretaña el paso fue significativo; se logró el desarrollo y conclusión de las negociaciones sobre la delimitación de áreas submarinas en el golfo de Paria, dividiendo de esta forma las áreas marinas que separan a Venezuela de la isla de Trinidad. Se firmó en 1942 el primer acuerdo internacional de esta naturaleza en la historia del derecho del mar y en el mundo. Como compensación de la firma de este tratado los ingleses cedieron la soberanía sobre la isla de Patos que está en una situación estratégica a la entrada del Golfo de Paria y estuvo en disputa entre Venezuela y Gran Bretaña por muchos años.

Durante el conflicto bélico Holanda fue ocupada por Alemania. Las Antillas Holandesas vecinas de Venezuela: Curazao y Aruba quedaron sin la protección de su metrópoli. A los E.E.U.U les preocupó que Venezuela ocupara estos territorios por sus intereses petroleros. Ambos presidentes discutieron el asunto donde Medina dejó claro que no tenía intenciones imperialistas. “En el caso de la isla de Curazao, que necesariamente es un complemento geográfico nuestro, teníamos el derecho de vigilar lo que allí se hiciera en operaciones de armas, siempre que en ellas intervinieran fuerzas que no provinieran de su metrópoli”, explicó Medina Angarita en su Libro *Cuatro Años de Democracia*.

El acercamiento político y comercial a los países latinoamericanos y norteamericanos durante y después de la guerra fueron elementos muy importantes en la construcción de la política exterior; los cambios que se suceden en Venezuela entre 1945 y 1960 jugaron parte fundamental en el proceso de construcción de la presencia internacional del país, afirma Cardozo.

Medina salió de gira al exterior

Durante cuatro semanas se ausentó el presidente Medina de su despacho. A cargo quedó el canciller Caracciolo Parra Pérez. Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Panamá constituyeron el itinerario de viaje. El 17 de julio de 1943 salió Medina Angarita en gira oficial por los países andinos donde firmó acuerdos comerciales y culturales. Una comitiva plural le acompañó: los ministros Arturo Úslar Pietri y Félix Lairé, el director de El Universal Pedro Sotillo y el poeta Andrés Eloy Blanco diputado del partido de Acción Democrática. “Invitado por los gobiernos de los países Bolivarianos, realicé una gira que puso a vibrar en todos los corazones de esas patrias hermanas el recuerdo de la Epopeya Libertadora. La selección de la comitiva presidencial se hizo con espíritu ampliamente venezolano. Ningún recelo por la política interna limitó la intención con que fue hecho el escogimiento, y quise que a todas partes fuera en esa representación la personificación auténtica de la patria”, declaró Medina Angarita.

Cúcuta 18 de julio de 1943. El presidente Medina cruzó a las doce del día la frontera venezolana. Fue con su comitiva. Vistió de blanco con sombrero y corbata negra. Era la primera vez “desde los tiempos del Libertador que un

Presidente de Venezuela sale de su país en viaje de acercamiento interamericano” reseñó el diario *El Herald*o. Le recibieron el Ministro de Relaciones Exteriores Gabriel Turbay, el Ministro de Hacienda Alfonso Araujo, Ministro de Petróleo Néstor Pineda y el Gobernador del Departamento del Norte de Santander Carlos Ardila Ordóñez. 35 mil personas se congregaron para presenciar el acto de bienvenida al Presidente venezolano.

“Por primera vez en la historia de Colombia un presidente recibió el homenaje de las organizaciones obreras: un grupo de sindicatos pasó frente a Medina, agitando carteles de bienvenida”, publicó *El Herald*o el 18 de julio de 1943. El Alcalde, Jorge Hernández, le entregó la llave de oro de la ciudad de Cúcuta. “La Asociación de periodistas presidida por don Luis Gabriel Castro, le entregará una tarjeta de plata como homenaje por parte de la prensa de Santander. Desde el Puente Internacional se le formará una calle de honor hasta los límites de la ciudad, donde el cabildo le entregará una llave de oro”, *El Herald*o 18 de julio de 1943.

La visita del presidente Medina a Colombia constituyó una fiesta para el vecino país. Sus habitantes le recibieron con hospitalidad. En Cúcuta “todos los servicios públicos han sido suspendidos para la totalidad del tiempo que permanezca el presidente Medina en ésta. Jamás se había visto subir el entusiasmo hasta el punto en que hoy se halla, y la recepción que recibirá el mandatario por la hermana República será grandiosa. Los ensayos del desfile olímpico han resultado magníficos por el entusiasmo de los participantes. El Estadio se hallaba vistosamente adornado con banderas de Venezuela y Colombia”, *El Herald*o 18 de julio de 1943.

Quito 25 de julio de 1943. Una manifestación obrera recibió a Medina Angarita. Con el primer mandatario del Ecuador Carlos Arroyo del Río el presidente Medina asistió al mitin de trabajadores. Allí el director de la Confederación Obrera del Ecuador le dirigió un discurso en el que expresó sentimientos de alegría. “Un obrero no identificado emergió de la multitud y presentó a presidente Medina un pliego de honor de un Sindicato de Trabajadores”, *El Herald* 26 de julio de 1943. “La venida de nuestros ilustres visitantes tiene la continuidad del fervor amistoso. La presencia de Don Pedro Sotillo director del diario El Universal de Caracas, en los países bolivarianos, integrando la comitiva oficial significa que Venezuela ha enviado a un portavoz de la justicia y del derecho. Su sola presencia en los países de la gira Presidencial es una permanente interpretación del sentir de los pueblos que como Venezuela guardan para con sus hermanos la consecuencia de la lealtad propia de los pueblos nobles”, reseñó el diario ecuatoriano “El Comercio” el 25 de julio de 1943.

Lima 27 de julio de 1943. Aterrizó el general Medina en la Capital del Perú. Fue recibido por el Presidente Prado. Ambos se dirigieron al Palacio de Gobierno donde a las 6 de la tarde Medina Angarita recibió a varios sectores de la sociedad peruana. “El general Medina se retiró a descansar cerca de la media noche. Los periódicos de la mañana, así como los vespertinos de hoy, sin excepción, dedicaron sus editoriales para saludarlo reproduciendo sus datos biográficos y fotografías. Igualmente hicieron con los ilustres miembros de su comitiva”, *El Herald* 27 de julio de 1943. Con el mismo estilo de bienvenidas y positivas reseñas de la prensa nacional e internacional continuó la gira por los países de Bolivia y Panamá.

Washington, enero de 1944. El presidente Medina viajó a los Estados Unidos. Invitado por el presidente Norte Americano Franklin Roosevelt, fue el Primer

Mandatario venezolano recibido en La Casa Blanca. En su visita analizó los problemas bilaterales y habló ante el Congreso de los Estados Unidos. “Muy pocos presidentes son invitados por el Congreso Norte Americano y para hablar ante él y Medina lo fue”, explica Consalvi. Isaías Medina Angarita fue reconocido como demócrata por el gobierno y el Congreso de EEUU, afirma el historiador Jorge Olavarría.

Ante el Congreso de los EEUU Medina pronunció palabras de amistad con el pueblo americano, subrayó la soberanía venezolana y les invitó a invertir en el territorio nacional. “Con ocasión de mi visita al Congreso expuse, con diáfana claridad, cómo podían tener confianza los capitales extranjeros en sus inversiones en Venezuela, al amparo de las leyes y con un gobierno que respetaba los derechos ajenos, pero sin que, en circunstancia alguna, pudiera haber para ellos privilegios ni excepciones; y cómo era de ardiente nuestro deseo de que el capital extranjero, unido al propio, fuera un estímulo para el desarrollo de nuestro comercio, industria, agricultura y minería.”, escribió Medina Angarita en sus memorias.

Canciller sin precedentes

Caracciolo Parra Pérez fue canciller durante el gobierno del presidente Medina. Ocupó este cargo hasta casi el final del período, momento en que fue sustituido por Gustavo Herrera. “Pocos Ministros, si alguno, han llegado a La Casa Amarilla con las credenciales de Parra Pérez”, asegura Consalvi. Participó en las reuniones internacionales destinadas a tratar la paz del mundo y el nuevo orden intercontinental una vez terminada la guerra. Asistió a Washington a las conferencias de Dumbarton Oaks para considerar la formación de la nueva

organización mundial. Producto de estas reuniones escribió un informe “particularmente importante en los anales de la política exterior venezolana y en la concepción del organismo que se conformaba, las Naciones Unidas. Sus críticas fundamentales iban dirigidas a la disparidad de poderes y de influencia entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y en especial al carácter exclusivista de sus miembros permanentes y sus privilegios de veto”, explica Consalvi.

En la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz realizada en el Palacio de Chapultepec en México, Parra Pérez fue designado relator para presentar, sintetizar y resumir los puntos de vista expresados en los debates de la conferencia. El 20 de febrero de 1945 Venezuela se adhirió a la Organización de Naciones Unidas (ONU) “paradójicamente antes de su creación formal porque era el requisito para concurrir a San Francisco donde se constituiría”, afirma Consalvi. De abril a junio de 1945 se realizó la Conferencia de San Francisco. Se designaron cuatro comisiones presididas por los representantes de Bélgica, la Unión Africana, Noruega y Venezuela. A la cuarta comisión presidida por Parra Pérez le tocó el análisis de la Constitución de la Corte Internacional de Justicia.

La intervención en la Conferencia de San Francisco del canciller venezolano fue una de las más significativas. “Es uno de los más grandes discursos doctrinarios de la Cancillería venezolana. Leído 50 años después, no sólo resulta admirable por su profundidad, sino también por su visión y por la contemporaneidad de sus postulados, como por la sobriedad y elegancia del lenguaje”, expresa Consalvi. El papel de Parra Pérez en la creación de la ONU fue brillante. Al regreso de esta conferencia lo recibió el Presidente Harry Truman en la Casa Blanca.

La UNESCO tiene su origen en la presentación de un proyecto realizado por Venezuela en la Conferencia de Chapultpec. “La delegación venezolana presentó el proyecto sobre el Instituto Internacional de Educación y Cooperación Intelectual, y fue considerado también en San Francisco. En estas páginas están los orígenes de la Unesco” asegura Consalvi.

Política exterior y democracia

El gobierno de Medina mantuvo coherencia en su política dentro y fuera de las fronteras de Venezuela. Internamente se respetaron la libertad y los derechos humanos. Su política exterior fue consistente en este aspecto. Los países con los cuales se establecieron vínculos más estrechos fueron los llamados aliados de las naciones democráticas, expresa Consalvi. “Los principios democráticos aparecieron expresamente en la política exterior venezolana en las propuestas relativas a la Constitución y organización de las Naciones Unidas.

La participación de Venezuela en acuerdos multilaterales. Se enmarcó en esta nueva perspectiva que acentuaba el énfasis en la conexión entre la política nacional y la evolución internacional, ahora con foco preferente en lo hemisférico como en lo latinoamericano. A la suscripción de los acuerdos de Bretton Woods que crean el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en 1944, siguió la firma de la carta de San Francisco que significaría el ingreso a las Naciones Unidas. En ese mismo año se produjo la firma del estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, concluye Cardozo.

La política internacional es un instrumento indispensable para la política doméstica y el desarrollo de una nación. Es imposible concebir un país aislado, y eso fue comprendido en la época de Medina. “Venezuela era la que viajaba, sin divisiones, sin envidias, sin odios, sin rencores. No iba yo en misión de propaganda para mi actuación, sino representando los altos intereses del país que son siempre los mismos, dirija quien dirija la cosa pública, si lo hace con ánimo desprendido y con sana intención de Patria”, escribió Medina Angarita desde su exilio en la ciudad de Nueva York.

Más de 41 millones de bolívares generó Impuesto Sobre la Renta

El Estado reguló la vida económica

Se intervino en la vida comercial como nunca antes en el siglo XX. Por la situación internacional, restringió las importaciones. El proyecto económico durante el período de 1941 a 1945, causó diferencias entre el gobierno y los sectores empresariales. Entro en vigencia la Ley del Impuesto Sobre la Renta

La política económica aplicada durante el gobierno de Isaías Medina Angarita se caracterizó por proteccionista e intervencionista. A pocos meses de iniciar su período suspendió las garantías y las mantuvo así por largo tiempo. Los sectores empresariales y comerciales venezolanos se resistieron ante al proceder gubernamental.

Tres Ministros de Hacienda estuvieron al frente del proteccionismo: Alfredo Machado, Arturo Úslar Pietri y Alfonso Rojas. Desde que el general Isaías Medina Angarita asumió la presidencia en el año 1941 se aplicaron medidas económicas destinadas a controlar el comportamiento comercial, las importaciones y exportaciones en el país. A partir de 1942 el mundo enfrentó la Segunda Guerra Mundial, coyuntura que hizo al gobierno venezolano adoptar el proteccionismo. Los sectores empresariales y comerciales venezolanos se resistieron ante al proceder gubernamental.

En 1941 habían transcurridos cinco años de la muerte del general Juan Vicente Gómez. Su política dictatorial mantuvo a Venezuela durante 27 años sumida en el atraso político, social y económico. Al recibir Medina Angarita la Presidencia, el país se encuentra en una situación económica precaria, a pesar de la labor bien ponderada que realizó su predecesor, el general Eleazar López Contreras.

El control del capital se encontraba prácticamente en manos de compañías extranjeras. “En 1939 el petróleo y sus derivados representaban el 93,9 por ciento de nuestras exportaciones totales, pero el producto íntegro no regresaba al país, era a las compañías extranjeras a quienes correspondían los beneficios de explotación” afirmó José Antonio Mayobre.

Se calcula, para los años treinta, alrededor de 25 ó 30 por ciento la participación de Venezuela en su producción petrolera. El resto de los beneficios se quedaban fuera de las fronteras venezolanas. La dinámica del petróleo, antes que generar un impulso en la economía nacional basada en la promoción de los sectores productivos, provocó una dependencia de estos sujeta a las ganancias del Estado. “La banca y el comercio de importación dependió de los recursos rentísticos percibidos y distribuidos por medio de los mecanismos del gasto presupuestario. Lo que se traduce en una producción nacional prácticamente nula. La mayoría de los productos eran importados con capital percibido por concepto de la renta petrolera. Las actividades del sector terciario: la banca y el comercio de importación no estaban orientadas hacia la realización de un proyecto económico de base reproductiva, sino hacia el objetivo simple de apropiarse parasitariamente de los recursos financieros puestos en circulación por el Estado y las compañías extranjeras”, explica Oscar Battaglini en su libro *El Medinismo*.

La agricultura representaba a un sector deprimido y en condiciones de abandono. La producción era escasa. Se recurrió a la importación de alimentos que podían producirse en Venezuela como lo son la leche, el queso, la mantequilla, las papas y el arroz.

Las exportaciones, se reducían al café y al cacao. Hasta 1925 la comercialización de ambos productos representaba 81,2 por ciento del total de las exportaciones, en 1930 bajan a 12,2 por ciento, pero para 1940 el índice se coloca en tres por ciento, de acuerdo a datos de Battaglini. De manera que la reducción en los primeros productos de exportación agrícola fue crítica para el momento en que Medina asume la Presidencia.

Una clara descripción de la situación económica en el momento en que Medina asume la Presidencia es la definida por José Mayobre en el libro de Battaglini:

“la situación económica venezolana se caracteriza por los siguientes factores: la industria petrolera extranjera constituye el renglón principal de nuestra producción y exportaciones; los productos de la agricultura y la ganadería, aunque en franca decadencia desde hace varios lustros, forman todavía el bloque mayor de las exportaciones verdaderamente nacionales y son la principal fuente de trabajo; la mayor parte de necesidades de consumo se abastece por importaciones; el Fisco Nacional ha ido incrementando su importancia en la vida económica interna hasta constituir la base de la subsistencia para un gran número de consumidores y hasta de productores”

Suspendidas las garantías económicas

Recién estrenado el medinismo en el poder, se suspendieron las garantías económicas constitucionales con el objetivo de estabilizar la situación del país. Se inició con la restricción de las transacciones comerciales, en materia de exportación y producción de Café. El 16 de septiembre de 1941 el gobierno dictó un decreto presidencial, por el cual se hizo “necesario reglamentar la exportación del fruto y adoptar las providencias tendientes a asegurar los

efectos útiles previstos en el citado instrumento. Se subordina al otorgamiento de licencia toda exportación de café y a este efecto, los interesados dirigirán en cada caso una solicitud al Ministerio de Agricultura y Cría Artículo 2º. En el transcurso del gobierno se aumentaron las restricciones constitucionales con la emisión de otros decretos.

La política económica de Medina Angarita es definitivamente intervencionista. El Estado se convierte en el veedor y regulador de las relaciones comerciales. Tal proceder encuentra su justificación en la situación en la que estaba el país para el año 1941. “Una modernización económica postiza de banca, comercio, de usura y ciudades que se alimentaban del petróleo, de un mercado interno surtido con importaciones de todo tipo, en fin una economía en la que paradójicamente se consume pero no se produce, por hallarse frenada en su desarrollo interno por las determinaciones del parasitismo rentístico imperante”, explica Battaglini.

La intervención fue necesaria para garantizarle al país estabilidad económica. Se pensó mantener esta política mientras la industria petrolera estuviera en proporción desmesurada al resto de las actividades productivas. Hasta que se transformara paulatinamente el equilibrio sano y económico, explicó años después Arturo Úslar Pietri, quien fue Ministro de Hacienda durante el período de Medina.

La reacción, representada en Acción Democrática (AD), apoyó inicialmente la política económica aplicada por el gobierno. “La tesis del intervencionismo estatal en materia de producción, reclamada mil veces tanto por nuestro partido como por toda la ciudadanía venezolana, está sostenida en esta oportunidad con energía y realismo. Nosotros estamos ampliamente de acuerdo con los

puntos de vista expuestos por el Despacho de Fomento. En lo que respecta a la cuestión de fondo nada puede objetarse a la posición oficial” publicó El *Semanario de Acción Democrática* el 9 de mayo de 1942. Sin embargo, tiempo después la postura cambió. Se le criticó al Estado que no consultara con el sector comercial y empresarial las medidas económicas aplicadas. Rómulo Betancourt, secretario del partido Acción Democrática, calificó la política económica de autocrática: “se forja un intervencionismo estatal a la venezolana, sui-generis, para lo cual cuenta poco menos que nada la voz de la opinión, y él se inserta sobre un dogmático principio del más definido sabor confesional y pontificio: el Estado Venezolano o los hombres que lo gerencian no se equivocan nunca”, publicó en el diario *El País* el 20 de septiembre de 1944.

La situación de conflicto bélico en la que se desarrolló prácticamente todo el período medinista, obligó al Estado venezolano a tomar medidas más drásticas y controladoras en la dinámica económica del país. La Segunda Guerra Mundial influyó en la reducción de los mercados internacionales. Redujo la capacidad de compra de productos. Los Estados Unidos limitó sus operaciones y relaciones comerciales con los países de América Latina, ya que orientó sus esfuerzos productivos hacia la industria de la guerra.

El medinismo declaró su apoyo a los países aliados que combatieron el eje “Nazi-Fascista”, lo que obligó a terminar buenas relaciones comerciales con países como Alemania. El abastecimiento de productos de primera necesidad fue difícil de cubrir y más para Venezuela que dependía de las importaciones que escasearon durante estos años. La crisis bélica requirió de una intervención especial del Estado. “Siendo el comercio exterior la actividad preponderante, el país se enfrentaba a una disminución de productos provenientes del extranjero, dando lugar a la proliferación de intermediarios y

acaparadores de los escasos productos de primera necesidad y al incremento de precios”, se explica en la *Antología Política* de Rómulo Betancourt.

Estado regulador

Un grupo de medidas económicas coyunturales y estructurales se aplicaron durante el gobierno del presidente Medina. Ante estas reaccionaron los comerciantes y empresarios. Quienes vieron su libertad de acción afectada y sus ganancias económicas reducidas. Se agruparon bajo una asociación para proteger sus intereses y representar a la clase empresarial. Así se creó Fedecámaras, Federación de Cámaras de Comercio y Producción, compuesta por banqueros, comerciantes y latifundistas. “Los cuales tradicionalmente se habían beneficiado de comercio de importación irrestricto, que ahora es restringido por las medidas de control”, explica Battaglini.

Deuda interna a través de empréstitos públicos, supresión de las primas de exportación agrícolas, aumento en el tipo de cambio para las importaciones de 3,19 bolívares a 3,35 bolívares por dólar, control de cambio, reforzamiento y ampliación de los organismos de control por parte del Estado y regulación de la inversión extranjera fueron medidas inmediatas que se aplicaron para el fortalecimiento económico del país. A largo plazo se concibieron la Ley de Hidrocarburos y la Reforma Agraria, la primera desarrollada y aplicada, la segunda quedó en proyecto.

Según testimonio escrito de Medina Angarita, el tesoro nacional tenía el ingreso no despreciable de 30 millones 900 mil bolívares para 1941, la situación fiscal

no era halagadora por causa de la Segunda Guerra Mundial. Se mantuvo y extendió el control de precios e importaciones. “Así se impidió que unos pocos se enriquecieran, se aseguró al pueblo el mejor aprovisionamiento posible para sus necesidades y se contuvo la tendencia al alza de precios dentro de los límites estrictos”.

Al inicio de la década de los cuarenta, Venezuela atravesó un mal momento petrolero. De acuerdo a las *Memorias del Ministerio de Fomento*, en 1942 hubo un descenso en la producción de este recurso. De 33 millones 353 mil toneladas métricas (TM) producidas el año anterior se reduce a 21 millones 550 mil. Lo que representa el equivalente a 35 por ciento menos de producción petrolera. Esta reducción se le atribuye al inicio del conflicto bélico que repercutió en la exportación del crudo venezolano por la falta de tanqueros para el transporte marítimo debido a los peligros de navegación. “Debióse esa merma a la limitación que hubo en la explotación petrolera, como consecuencia de la falta de transporte y los peligros creados por la guerra submarina y los ataques a Curazao y Aruba, sede de las principales refinerías para nuestra materia prima. En consecuencia se vio obligado el gobierno a hacer uso de su crédito”, afirmó Medina Angarita en sus memorias.

A raíz de la situación económica existente por causa de la guerra, el gobierno recurrió al crédito y solicitó un empréstito de 68 millones de bolívares de los cuales sólo se percibieron 24 millones en tres emisiones sucesivas de 8 millones, ya que los beneficios de otras medidas económicas como lo fueron la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Hidrocarburos cubrieron el resto del monto. “Las sucesivas emisiones del empréstito fueron cubiertas por los particulares e institutos bancarios tan pronto como fueron lanzadas al mercado, lo que también sucedió cuando la emisión de las Letras del Tesoro”, escribió Medina Angarita.

En rueda de prensa periodística el Ministro de Hacienda, Alfredo Machado dijo: “la segunda emisión de Letras del Tesoro ha tenido un éxito sin precedentes en su colocación. El comercio, la banca, la industria, los institutos de ahorro se presentaron desde el primer momento a adquirirlas. Es lógico inferir, por lo tanto, que el éxito anotado significa una demostración de confianza a la acertada gestión administrativa del régimen actual” publicó *El Heraldo* el 2 de febrero de 1943 en su editorial. Para 1945, a pesar de la deuda pública contraída el Tesoro Nacional tuvo “un haber de 272 millones de bolívares”. Reseñó Medina Angarita en sus memorias.

La supresión de las primas de exportación agrícolas fue una medida intervencionista del gobierno. De acuerdo a datos suministrados por Battaglini, se le exoneró parte del subsidio a la agricultura, lo que significó un ahorro para el Estado de 20 millones de bolívares, ya que esta ayuda consumía aproximadamente el 50 por ciento del presupuesto de Ministerio de Agricultura y Cría. En su lugar el Estado decreta un cambio diferencial para este sector que se va a conocer como el dólar fruto.

La utilización de éste estuvo sujeta a la aprobación previa del gobierno como reza en la primera suspensión de las garantías institucionales económicas: “Se subordina el otorgamiento de licencia a toda exportación de café y a este efecto, los interesados dirigirán en cada caso una solicitud al Ministerio de Agricultura y Cría”. Con la aplicación del mecanismo cambiario se buscó “no sólo reducir los subsidios percibidos por los productores y exportadores de estos renglones, sino inducir a los propietarios agrícolas a modernizar sus haciendas y a mejorar la calidad de producción”, afirma Battaglini.

El aumento en el tipo de cambio para las importaciones constituyó otra medida; la cual ocasionó una reacción desfavorable por parte de los comerciantes. Se elevó la venta del dólar para esta actividad de 3,19 bolívars a 3,35 bolívars; de acuerdo a datos suministrados por Battaglini. Adicionalmente, se instauró el control de cambio. Así el Estado pudo controlar los cupos destinados a los productos de importación. “Este gobierno tomando en consideración que las reservas de divisas debían ser razonablemente empleadas para garantizar al país su abastecimiento normal y la adquisición de los equipos indispensables para el desarrollo de su industria, agricultura y cría. Considera que la eliminación de las restricciones de importación podría significar que el país malbaratase sus recursos”, reseña la *Memoria del Ministerio de Hacienda* de 1943.

Se crearon la Comisión Nacional de Abastecimiento y la Junta para el Fomento de la Producción Nacional como organismos de control de la economía por parte del Estado. Sus funciones fueron supervisar las importaciones y otorgar licencias para este fin, controlar el alza de los precios y establecer las prioridades en cuanto a la necesidad de productos básicos para el país. Entre las medidas que se tomaron se encuentran: la implantación de licencias para las importaciones con los Estados Unidos y la elaboración de una lista contentiva de los artículos de primera necesidad para los cuales se podían solicitar. En el siguiente cuadro se muestra el número de licencias otorgadas, cifras que permiten concluir que los años de mayor intervención económica en esta área, corresponden a 1942 y 1943.

Licencias otorgadas 1941-1944

Años	Licencias
1941	66.120
1942	29.568
1943	41.904
1944	67.102

Fuente: *Memoria del Ministerio de Hacienda 1944.*

Se pagó un nuevo impuesto

Luis Espinetí, venezolano y abogado. Estudió derecho en Italia. Su profesor de finanzas calificó de atrasada a Venezuela por no tener en su sistema impositivo el Impuesto Sobre la Renta. “Era el año 1932, estaba en la universidad y el profesor de finanzas le preguntó a los alumnos extranjeros como era los impuestos de sus países. Cuando le dije que no teníamos Impuesto Sobre la Renta me dijo: perdóneme que se lo diga, pero ustedes están un poco atrasados”.

A partir del 1 de enero de 1943 entró en vigencia la Ley del Impuesto Sobre la Renta, desde ese momento se establece un sistema impositivo que comienza a gravar las rentas o ganancias de los empresarios, bien pertenecientes a la industria, la banca, al comercio o al campo, así como también a los altos sueldos o salarios. “ Una nueva forma de impuestos más justa, más equitativa, cuya mayor carga debía recaer sobre los de mayores posibilidades económicas,

aliviando a las clases pobres y humildes”, explicó Medina Angarita en sus memorias.

El Impuesto Sobre la Renta se aplicó a las personas naturales y jurídicas en proporción a sus ingresos. “Cuando el presidente Medina estableció el Impuesto Sobre la Renta yo estaba trabajando en Mérida en el Registro Principal y me tocó pagarlo pero no fue casi porque era proporcional a los sueldos y salarios de la época y yo, no ganaba mucho, era un registrador”, cuenta Luis Espinetti. “Uno pagaba impuestos pero podíamos ver que eran bien utilizados. A la importadora de Armando le tocó pagar bastante pero habían beneficios para los venezolanos, no como ahora que uno no sabe que hace el gobierno con esos reales”, opina Anala Planchart, viuda de Armando Planchart dueño de una importadora de carros existente en los años del gobierno medinista.

Las medidas más beneficiosas y de mayor impacto económico las constituyeron la Ley de Impuesto Sobre la Renta en 1942 y la ley de Hidrocarburos en 1943. La *Memoria y Cuenta del Ministerio de Hacienda* reseña que en 1943 por la aplicación de la primera ley, el Estado percibió la cantidad de 4 millones 245 mil bolívares. En 1944 el ingreso ascendió a 41 millones 286 mil bolívares, lo que representó un incremento de casi el mil por ciento. Mientras que la segunda ley implicó en 1943 un ingreso, para el Estado, de 76 millones 79 mil bolívares. Triplicándose para el año siguiente en un monto de 242 millones 356 mil bolívares.

En contrapeso a la nueva carga impositiva que representó el Impuesto Sobre la Renta se eliminaron una serie aranceles, como los del fósforo y la gasolina. Esto que significó un descargo impositivo de 10 millones de bolívares. Se

rebajaron el de la sal y el de la harina de trigo lo que generó un descargo arancelario de 3 y 10 millones de bolívares, respectivamente.

Los representantes del sector comercial, bancario e industrial se afectaron por la política económica de Medina. La creación de Fedecámaras respondió a una necesidad de agruparse y hacer frente a las medidas tomadas por el gobierno, así lo reconoce expresamente Feliciano Pacaníns, miembro fundador de dicho organismo: "fundamos la Federación de Cámaras del Comercio y Producción, preocupados por la suerte de esos intereses tan amenazados por las nuevas teorías y los nuevos manejos de la cosa pública, que estaban utilizando los revolucionarios de nuestra época". Pedían al gobierno que uno de sus representantes formará parte de los organismos reguladores creados por el Estado. Sobre todo en la Junta para el Control de Precios.

La política económica aplicada durante el gobierno de Medina fue criticada por intervencionista. Para el politólogo Arturo Sosa, esta estrategia fue "elitista" por olvidar en sus lineamientos el elemento social. Para Teodoro Petkoff, economista y político, el orden económico establecido por Medina respondió a un orden mundial imperante. "No puede decirse si era buena o mala, apropiada o no. Era lo que había que hacer. No había otra opción. Uno no puede juzgarla bajo los patrones de hoy, era la época. Eran los tiempos. En occidente son los años, tanto en Europa como en Norte América donde el Estado es un agente que ordenaba todo, claramente intervencionista y regulador del ciclo económico para impedir que ocurrieran catástrofes como las del año 1929 con la gran depresión americana. Fue la política de Medina, pero también la de Acción Democrática que fue su principal rival y luego lo que hizo fue continuar las mismas pautas"

Prosperidad económica

El general Medina dispuso de un presupuesto de 300 millones de bolívares para el año de 1941. Era lo que había en las arcas del Estado cuando asumió la Presidencia. De allí en adelante el aumento fue constante; de acuerdo a cifras de las *Memorias y Cuentas del Ministerio de Hacienda y Fomento*, para el período 1942-1943 el presupuesto subió 6,7 por ciento a más de 300 millones de bolívares. Para 1943 -1944 aumentó, con respecto al año anterior, en 8,8 por ciento a un monto 348 millones 500 mil bolívares. El último presupuesto, para el período 1944 -1945, llegó a 500 millones de bolívares, lo que representó un crecimiento de 43 por ciento en relación al año anterior y un 66 por ciento con el primer presupuesto de su gobierno en 1941.

En materia industrial el crecimiento fue modesto pero positivo. Se fortaleció la industria del cemento. De acuerdo a cifras del Ministerio de Fomento y de Battaglini, se pasó de una producción, en 1937, de 44 mil toneladas por un valor de más de 2 millones de bolívares a 111 mil toneladas y 6 millones bolívares en 1943. El arquitecto y profesor de urbanismo Armando Almandoz explica que con la obra pública para reurbanizar El Silencio comenzó, la industria de la construcción, su etapa de pujante desarrollo en Venezuela. La industria textil de 16 millones de bolívares en ventas para 1936 aumentó en siete años a 30 millones. La industria cervecera elevó su producción de 21 mil 592 litros en 1941 a 40 mil 104 en 1945.

En el campo agrícola los mejores resultados se materializaron en la producción de arroz, papas, café, cacao, caña de azúcar y oleaginosas. A estas últimas se refiere en la *Memoria de Agricultura y Cría* de 1944 con relación a la cosecha

de Ajonjolí “ la mayor que hasta el presente se ha obtenido en el país, ya que sobrepasó las 3 mil toneladas”. En cuanto a la caña de azúcar, en 1943 se obtienen 35 millones de kilogramos lo que permitió satisfacer los requerimientos nacionales, ya que en 1941 se importaron por este concepto 3 mil toneladas. En 1941 se trajeron del exterior 4 millones de papas, pero entre 1942 y 1945 el consumo se cubrió con la cosecha nacional.

Aumento de la producción de café y arroz 1941-1943

Café	Año	Monto exportado
	1941	9,075 Kg
	1942	23. 842 Kg
	1943	170.584 Kg.

Arroz	Año	Hubo que importar
	1941	19.655.441 Kg
	1942	11.460.902 Kg
	1943	1.467.952 Kg

Fuente: *Memorias Ministerio de Agricultura y Cría.*

En el discurso pronunciado ante el Congreso de la República en 1942 el presidente Medina dijo que su gobierno llevaba a cabo una labor intensiva en el trabajo de la tierra, que se inició en la siembra de productos que aunque de elevado consumo y fácil cultivo en el país, eran importados en grandes cantidades. Se refirió a las papas, arroz y oleaginosas. Allí pronunció: “Que los venezolanos produzcamos lo que los venezolanos consumen; que los venezolanos consumamos lo que los venezolanos producen”.

Salarios diarios promedio en bolívares

Denominación	1941	1942	1943	1944	1945
PANADERÍA					
Maestro	17,00	17,00	17,00	17,00	18,00
Aprendiz de primera	7,00	7,00	7,00	7,00	
Aprendiz de segunda	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
TABACO					
Maquinista	19,18	20,00	25,00	19,18	23,18
Empaquetadores	2,64	2,11	3,18	5,21	2,67
CALZADO					
Costureras	4,10	7,08	6,13	8,63	10,90
Zapateros	9,30	10,62	11,13	11,22	13,25
TELARES					
Tejedoras	5,70	6,05	7,25	6,10	6,75
Hiladoras	5,40	6,05	4,40	4,95	6,10
TRASNPORTE					
Choferes	10,00	11,00	14,00	15,00	15,00
Mecánicos	11,00	12,00	15,00	15,00	15,00

Fuente: Oscar Battaglini. *El Medinismo*

Ley de Hidrocarburos reguló las ganancias de compañías extranjeras

Venezuela aumentó 60 por ciento en la participación de su renta petrolera

Una nueva legislación reguló los beneficios del crudo y permitió que desde 1944 el Estado percibiera, más del doble de divisas que en años anteriores. Todos los sectores del país participaron la elaboración del proyecto

Vestidos de etiqueta asistieron a la cita pautada en el Hotel Ávila. El 23 de marzo de 1943 se celebró un suntuoso banquete para festejar la promulgación de la Ley de Hidrocarburos. Debidamente ataviados y a lo largo de una mesa dispuesta para la comida se sentaron los invitados. Se sirvieron tres cubiertos acompañados de vino. Entre los comensales figuró el gabinete presidencial, las compañías petroleras, la prensa nacional e internacional y algunos funcionarios públicos.

La promulgación de la Ley de Hidrocarburos del año 1943 trajo consecuencias económicas para Venezuela. Al asumir Isaías Medina Angarita la presidencia se establece una comisión para elaborar el proyecto de esta ley con el objetivo de su posterior decreto. Los artículos contenidos en dicha legislación constituyeron un viraje en las ganancias petroleras del Estado Venezolano. La oposición objetó algunos puntos por considerar que el gobierno no fue “audaz” en sus pronunciamientos, sin embargo una vez derrocado, por ellos, el régimen medinista mantuvieron intactos los estatutos que la conformaban.

La producción petrolera de Venezuela para 1941 situaba al país en el segundo lugar de los países petroleros del mundo, sin embargo no disfrutaba de un porcentaje significativo de estas ganancias ya que las regalías, denominadas

como el margen de ganancias que adquiere el gobierno sobre los ingresos netos del petróleo, impuestos a las compañías extranjeras era sumamente bajas.

Las principales empresas extranjeras fueron Grupo Royal Dutch Shell, Grupo Standard Oil Company y Mene Grande Oil co. Las cuales tenían aproximadamente el 95 por ciento de la producción petrolera nacional. “El producto íntegro de nuestras exportaciones no regresa al país. Es pues a las compañías extranjeras a quienes corresponden los beneficios de explotación. Tanto así que se calcula 25 ó 30 por ciento de la participación venezolana en su producción petrolera”, escribió el economista José Antonio Mayobre.

Producción de petróleo crudo en 1941 en los principales países productores.

País	Producción en toneladas
Estados Unidos	188.900.000
Venezuela	33.353.771
Rusia	32.900.00
Irán	8.500.00
Indias Orientales	7.800.00

Fuente: *Memoria del Ministerio de Fomento 1941.*

Al asumir Medina Angarita la presidencia define uno de los objetivos más importantes de su política: reorganizar la situación petrolera. Con el fin de que por este concepto entraran a las arcas del Estado ganancias proporcionales a la producción del crudo. “Al momento de iniciarse la reforma las compañías más antiguamente establecidas, explotaban nuestro subsuelo en las condiciones más favorables para ellas. Las regalías estipuladas para el Estado oscilaban,

más o menos, desde 7,5 hasta 15,5 por ciento aunque nunca se recaudó más de 12 por ciento. Desde el mismo momento que asumí la presidencia resolví estudiar la manera de cambiar esta situación, y lograr para el país no sólo un aumento apreciable en nuestra actual renta, justo y equitativo, sino también obtener una mejor posición del Estado en sus relaciones con las concesiones”, escribió Medina Angarita sobre la Ley de Hidrocarburos en sus memorias.

Una multitud de 6 mil venezolanos se concentró en la Plaza de Catia. En pancartas de bienvenida se leyeron consignas como “Acción Democrática saluda al Presidente de todos los venezolanos”. En horas de la mañana empezó a llegar la gente a éste barrio caraqueño. Después del mediodía apareció la figura del general Medina. Desde su carro sin capota saludó al pueblo que le recibía. “Ha llegado a Caracas el señor general Isaías Medina Angarita. Es necesario hacer resaltar la espontaneidad con que la ciudadanía se aprestó a recibirlo. Cosa singular: no fue el gobierno quien lanzó la idea. Fue el pueblo mismo, de tal suerte que para recibir al Primer Magistrado hubo de pedirse respectivo permiso a la gobernación”, reseñó el diario La Religión el 20 de noviembre de 1942. El Presidente regresaba de una gira nacional en la que presentó el proyecto de la Ley de Hidrocarburos.

La planificación de una gira nacional por el occidente del país llevó al Presidente a viajar por los campos petroleros. Vestido de lino y siempre con su sombrero en la mano visitó los pueblos de Zulia, Trujillo, Mérida y Lara para presentar el proyecto de su política petrolera a los trabajadores. La intención fue someterlo a discusión y posterior aceptación por los distintos sectores de la sociedad venezolana. “En el caso del Zulia regresó el Presidente con unos aliados muy importantes dada la índole democrática de su régimen, pero peligrosos para los intereses de las compañías petroleras a las cuales se

estaba enfrentando: los sindicatos petroleros de la región”, explica Nora Bustamante, investigadora del período medinista.

Una foto leyenda del diario *Últimas Noticias* el 4 de diciembre de 1942 reseñó: “El general Medina en el local del Sindicato de Lagunillas, departe y brinda entre los obreros del petróleo. Logró agenciarse un vaso de papel y abandonar el de casquillo”

El Congreso Nacional sancionó la Ley

En marzo de 1943 se promulgó la nueva Ley de Hidrocarburos. Una comisión presidida por el Procurador General de la Nación Gustavo Manrique Pacaníns elaboró el Proyecto. A las negociaciones de la nueva legislación asistieron representantes de las compañías petroleras y asesores norteamericanos que intervinieron en materia técnica. El proyecto de la Ley de Hidrocarburos se sometió en el Congreso Nacional a 10 sesiones extraordinarias donde se revisó por todos los sectores políticos allí presentes. La mayoría estuvo de acuerdo con las reformas presentadas. Sin embargo, un grupo representado por Juan Pablo Pérez Alfonzo de Acción Democrática hizo oposición. Pérez Alfonzo salvó su voto al momento de la aprobación.

Varios argumentos se esgrimieron para hacer resistencia a la ley. Entre ellos puede citarse la nueva política de concesiones que se estableció para las compañías petroleras. Se acusó al gobierno de entregar la misma cantidad de tierras que otorgó el gomecismo. En 1944 se otorgaron 159 títulos de concesiones las cuales estimó Medina Angarita en 6 millones de hectáreas

(has). “Esta cifra no es posible confirmarla con documentos oficiales debido al golpe de octubre de 1945, sólo contamos con unos datos otorgados años después por el ministro Pérez Alfonzo, quien dice con respecto a concesiones de explotación, que para 1943 la superficie del país ocupaba por concesiones de hidrocarburos era de 4.969.969 has y que entre 1944 y 1945 se otorgaron 5.789.598 has”, explica la profesora Graciela Párraga García en su trabajo de ascenso sobre Las Gestiones de los Presidentes Medina Angarita y el Trienio. Rómulo Betancourt llamó al plan de Medina la “nueva danza de las concesiones”.

Acción Democrática calificó como “Ley Convenio” o “Ley Contrato” a la nueva legislación de hidrocarburos. Según sus argumentos ésta había sido arreglada de acuerdo a ciertos intereses de las compañías. “ Mientras el ministro de fomento, Eugenio Mendoza, la calificó como la ley impulsora de nuestra independencia económica, la oposición la definió como una “ley convenio”, se explica en la *Antología Política* de Rómulo Betancourt. “Todos los factores concurrían a favorecer la adopción de una enérgica actitud ante la cuestión petrolera. Pero pecaba de ingenuo ese entusiasmo con que nuestro sector había acogido la promesa oficial de asumirla. Un régimen que se empecinaba en conservar sus perfiles autocráticos, le faltaba audacia y autoridad moral que sólo nacen de la opinión pública. Los gobernantes sabían que los consorcios del petróleo apreciaban la debilidad intrínseca de un régimen que no realizaba consultas electorales sinceras, ni manejaba con probidad el erario, ni atendía cabalmente las necesidades colectivas. Y por eso no podía atreverse a realizar una reforma a fondo, en las relaciones entre Estado e industria petrolera”, escribió Betancourt en su libro *Venezuela, Política y Petróleo*.

Medina convocó a negociar a las compañías petroleras. Consideró que por modificarse drásticamente sus privilegios con la nueva ley era necesario discutir

sobre ello. “En lo que respecta a aquellas disposiciones que iban a modificar las condiciones contractuales pre-existentes de las concesiones otorgadas, se trataba, prácticamente más que una ley, de una convención que iba a celebrar el Estado con las compañías, puesto que ellas, si lo aceptaban voluntariamente, iban a abandonar privilegios que ya tenían para adaptar sus concesiones a la nueva ley y someterlas a las nuevas disposiciones legales. Por consiguiente el proyecto fue discutido con sus representantes y se tuvieron en cuenta sus observaciones, pero sin ceder en nada en aquellos puntos que la comisión había considerado que eran fundamentales en nuestra política petrolera”, escribió Medina Angarita en sus memorias.

La negociación con las compañías petroleras fue determinante. “Si aceptaron las petroleras los términos de la nueva Ley, que proporcionaba al Estado venezolano altas tasas, fue debido a que el gobierno accedió, en forma compensatoria y como parte de la negociación realizada, a abandonar sus previas reclamaciones sobre títulos de concesiones irregularmente ejercidas y porque prometió extender la vida de las concesiones que expiraban en 1960”, explica el diplomático Jorge Valero.

La crítica más fuerte por parte de la oposición se refirió a las ganancias que percibiría el Estado estipuladas en la Ley. Se establecieron nuevos porcentajes de regalías para la nación, de 7,5 por ciento se subió a un mínimo del 16,67 por ciento sobre los ingresos brutos petroleros. Lo que representó, dado los precios y la estructura de costos de la época, 50 por ciento de la participación del Estado sobre las ganancias totales de la industria. Para Pérez Alfonzo esto no representó un justo beneficio para la nación. Expuso ante el congreso que el proyecto tenía ventajas de orden técnico, jurídico y económico pero “disentía en hipótesis numéricas que en muchos aspectos se presentaban arbitrarias, y

que ponían en duda la equidad en la participación que implicaban los ajustes realizados”.

El momento de la negociación de la Ley de Hidrocarburos fue propicio según Betancourt para el enriquecimiento ilícito. A su juicio el gobierno no manejó con probidad el erario público. “Limpia está mi conciencia, limpias están mis manos. Que se formule un cargo concreto, que se diga cuándo y en qué forma he tenido beneficio de esas negociaciones. Yo pido al pueblo venezolano que investigue. Yo pido a la prensa de mi país que inicie una intensa campaña para que la verdad sea esclarecida” escribió Medina Angarita exiliado en la ciudad de Nueva York.

Beneficios de la reforma petrolera

El 12 de marzo de 1943 se sancionó la Ley de Hidrocarburos. Estuvo vigente hasta 1975, momento en que sufrió algunas transformaciones y continuó hasta el año 2001. Durante cinco décadas se legisló el petróleo venezolano por este instrumento jurídico. “ Un avance indiscutible. La Ley de Hidrocarburos significó la preponderancia de la autoridad venezolana frente los tribunales extranjeros, significó el aumento de los impuestos a las concesionarias pero sobre todo la distinción de los intereses de la nación por ley. La rebatiña que ocurre en el gomecismo no hubiese pasado y la rebatiña del futuro iba a dejar de ocurrir debido a la ley petrolera de Medina Angarita.” Afirma el historiador Elías Pino Iturrieta.

Los elementos principales que caracterizaron la legislación petrolera son: primero la obtención de una alta renta, con una regalía correspondiente al 16,67 por ciento es decir una sexta parte de la producción, lo que representó aproximadamente el 50 por ciento de las ganancias de la producción para el Estado venezolano. “La comisión que analizó el proyecto de ley consideró que la regalía junto con las rentas superficiales y otras menores, más el impuesto sobre la renta y otros impuestos generales, generarían una participación en las ganancias que se estimaba en un 60 por ciento a favor de la nación y un 40 por ciento a favor de las empresas petroleras”, afirma Párraga.

Segundo, las compañías petroleras quedaron sujetas, por la ley, al pago del impuesto sobre la renta. Se implementó el ejercicio de la plena soberanía impositiva del Estado venezolano en materia petrolera. “En particular las compañías quedaban sujetas a la nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta que fijaba una tasa de 12 por ciento para las petroleras, lo que correspondía aproximadamente al nivel de impuestos imperante en Estados Unidos para la producción petrolera antes de la guerra”, explica el historiador y sociólogo Oscar Battaglini en su obra *El Medinismo*.

Tercero, se construyeron las primeras refinerías en territorio venezolano para procesar el crudo en grandes volúmenes. En el año 1943 habían en el país siete pequeñas. El resto del petróleo se refinaba en las plantas de Aruba y Curazao, lo que disgustaba al presidente Medina. Según él, la refinación constituía una fuente de riquezas para la nación siempre que esta actividad se realizará dentro de las fronteras del país. Por dicha razón se incluye como cláusula en las nuevas concesiones que las compañías establezcan la infraestructura necesaria para este fin. “Los países que importan petróleo quieren hacer de su refinación fuente de trabajo para su propio pueblo, siendo ésta una justa aspiración, a ello no podíamos oponernos los venezolanos. Lo

que deseamos evitar hasta donde sea posible es que el petróleo de nuestro subsuelo sea refinado en donde no se va a consumir, y éste fue el criterio que guió a mi gobierno al establecer las condiciones para el otorgamiento de concesiones”, escribió Medina.

Los comunistas compartieron el argumento de Medina para exigir la instalación de grandes refinerías en el país, ya que hasta ese momento Venezuela sólo recibía beneficios de su petróleo por concepto de extracción, y ahora lo haría además por manufactura y distribución de sus hidrocarburos, aspectos por los cuales percibían los mayores ingresos las compañías Standard Oil y la Royal Dutch Shell, explica Párraga.

En febrero de 1943 el gobierno firmó convenios con los grupos Shell y Standard Oil, en los que éstos se comprometían a refinar la mayor cantidad posible de petróleo en el país. Se les otorgó un plazo de cinco años para instalar plantas procesadoras de crudo en territorio nacional. La holgura del lapso se debió a la situación mundial por causa de la guerra. Con relación a este convenio las mencionadas compañías quedaron obligadas a “refinar la cantidad de 80 mil barriles diarios, que unidos a la cantidad actual que se refina, que es de 72 mil barriles y a las obligaciones ya contraídas por otras compañías que alcanzan a 40 mil, darán un total de 192 mil barriles diarios, lo que situará a Venezuela en el segundo lugar mundial como refinador entre los países productores que exportan petróleo crudo”, dijo Medina Angarita ante el Congreso Nacional el 23 de febrero de 1943.

Entre otros beneficios se estableció el servicio de oleoductos como un bien público. Se les prohibió a las compañías que los poseían, la posibilidad de imponer altos costos y restricciones a las que no poseían medios de transporte

y por tanto les obligaban indirectamente a vender el petróleo a las explotadoras del oleoducto. El gobierno adquirió la facultad de intervenir en los asuntos técnicos de las compañías cuando necesitara obtener datos. Se eliminaron las exoneraciones aduanales de las que gozaban las industrias extranjeras. “Uno de los principales beneficios de esta Ley, fue que con ella quedó clara la soberanía del Estado venezolano”, concluye Párraga.

El único voto salvado en la aprobación de la Ley fue el de la oposición. Pérez Alfonzo pasó por escrito sus observaciones pero antes expresó su opinión: “considero que de no sufrir el Proyecto modificaciones que subsanaran las deficiencias señaladas, de ser aprobado, tendrá que ser una ley transitoria y que habrá de ser modificada en un futuro cercano”. Derrocado en 1945 el gobierno de Medina Angarita, asume la presidencia una Junta de Gobierno. Se nombra ministro de Fomento a Pérez Alfonso, quien a pesar de las críticas hechas en 1943 a la Ley, aplicó y mantuvo intactos sus artículos. “Asume una actitud muy contraria a cuando como congresante combatió el proyecto de Ley de Hidrocarburos”, afirma Párraga.

“Garantizo el cumplimiento de la ley de 1943, porque combatida en su oportunidad por el partido Acción Democrática que comparte responsabilidades de gobierno, en definitiva llegó a ser ley de la República, y la continuidad de la vida del Estado reclamaba que en general se respetasen los compromisos legalmente adquiridos. Pero además la ley es por muchos aceptable y conveniente como ya se anotara cuando se discutía en el Congreso la engañosa reforma petrolera”, escribió Pérez Alfonso en la *Memoria del Ministerio de Fomento* correspondiente a noviembre de 1946.

Los beneficios traducidos en bolívares

La Ley de Hidrocarburos fortaleció la economía venezolana. De acuerdo a cifras de las *Memorias del Ministerio de Hacienda*, en 1943 el Estado percibió un ingreso por más de 76 millones de bolívares. Al año siguiente se triplicó la ganancia. Entró por concepto de exportación petrolera un monto mayor a los 242 millones de bolívares. En 1945 el presupuesto nacional ascendió de 328 millones a 541 millones y en 1947 se elevó a los Mil 281 millones de bolívares.

La Reforma de petróleo hizo posible que los ingresos fiscales tuvieran “el más grande incremento en su historia. En 1944 estos fueron de 149 millones de bolívares y al año siguiente se elevaron a 276 millones”, escribió el diplomático Jorge Valero en su libro *La diplomacia Internacional y el Golpe de 1945*.

Los siguientes cuadros muestran el aumento de la producción petrolera entre 1941 y 1948.

Producción Petrolera

Año	Toneladas Métricas
1941	33.353.772
1942	21.550.375
1943	25.962.527
1944	36.995.778
1945	46.342.367
1946	55.698.181

1947	62.317.916
1948	70.214.794
Totales	352.435.710

Volúmenes de exportación de petróleo y productos derivados

Año	Petróleo y derivados Miles de toneladas métricas
1941	32.705
1942	20.486
1943	25.220
1944	35.946
1945	45.404
1946	54.112
1947	60.482
1948	67.457
Totales	341.812

Fuente: División de Economía Petrolera del Ministerio de Minas e Hidrocarburos.

Escribió Arturo Úslar Pietri en una carta de respuesta a Rómulo Betancourt enviada desde Nueva York en marzo de 1946 “La plausible reforma petrolera que llevó a cabo el gobierno de Medina fue el blanco predilecto de todas sus diatribas. Encontraba usted que la nación había cedido entonces injustamente todos los derechos por un plato de lentejas, pero ahora en el poder se abstiene de decir nada que recuerde esas palabras, procura ganarse la buena voluntad de las compañías y aprovecha calladamente los inmensos beneficios de esa admirable realización.”

Capítulo II

Con Medina se vivió en libertad

Cuando Isaías Medina Angarita recibe el poder muchas leyendas negras se tejieron en torno a su figura. Se le llamó fascista y simpatizante de Benito Mussolini. Los venezolanos temieron por sus libertades. Sin embargo una serie de hechos concretos despejaron la incógnita y permitieron que cada ciudadano venezolano reconstruyera su opinión e incluso la hiciera pública

Analistas, historiadores, oposición y medinismo convergen en un punto:

el general Medina fue un Presidente Liberal

“No necesito que me mandes nada por ahora: cuando haya oportunidad unas novelas para entretenerme de noche o *Para Ti* la revista argentina. Cuídate mucho mi Rima querida: cuida de tu salud y recuerda aquel lema que yo siempre te decía tener presente: ‘esto también pasará’. Esas tres palabras encierran mucho y en las épocas de felicidad y de poder sirven para el orgullo y el abuso pero en las épocas de amargura y de tristeza sirven también para estimular la esperanza”. Escribió Medina Angarita, a su esposa, el 2 de noviembre de 1945 desde prisión.

Después de un largo interrogatorio se autorizó la creación de Acción Democrática

Partidos políticos lograron la legalización

Durante el período de Isaías Medina Angarita se desarrolló un clima de debate sin precedentes en la historia nacional. Las agrupaciones políticas ejercieron el derecho a la libertad de expresión para expresar sus ideas y adversar al gobierno. Diferentes ideologías convivieron en armonía durante los cuatro años del régimen

El Gobernador del Distrito Federal, Luis Gerónimo Pietri, interrogó a los presentes. Frente a él se encontraban Andrés Eloy Blanco, Ricardo Pérez Montilla y Luis Beltrán Prieto, entre otros representantes del “Partido Democrático Nacional”. Sus caras estaban serias. Reflejaban la necesidad de lograr la calificación suficiente en el examen al que fueron sometidos. El gobernador formuló las siguientes preguntas en materia de propiedad privada, libertad económica, lucha de clases y familia: ¿Debe abolirse la propiedad privada?, ¿debe abolirse la propiedad privada de los medios de producción?, ¿a qué limitaciones debe estar sometido el derecho de propiedad?, ¿a cuántas limitaciones debe estar sometido el ejercicio de la libertad económica?, ¿la vida social es el campo de una lucha de clases?, ¿debe llegarse al establecimiento de una sociedad sin clases?. Al día siguiente la Gobernación del Distrito Federal pasó una nota a los jóvenes interrogados en la que les hacía saber su conformidad y por tanto se les daba la aprobación para el funcionamiento de Acción Democrática como partido político legalizado.

El gobierno de Isaías Medina Angarita se caracterizó por la apertura en el debate político que se inició a partir de la legalización de los partidos. Acción Democrática (AD), El Partido Democrático Venezolano (PDV) y el Partido

Comunista conforman las asociaciones que entre los años de 1941 y 1945 entran en el marco jurídico de la ley. Esto permitió la confrontación y expresión de diversos criterios en temas de interés nacional y en la problemática del país.

Pompeyo Márquez, político. Inició su participación en el Partido Comunista en 1939 durante el gobierno del general Eleazar López Contreras, “pero éramos clandestinos. Incluso estuve 18 meses preso por repartir un manifiesto que pedía que el primero de mayo fuera el día del trabajador. La legalización de los partidos con Medina fue un paso trascendente desde el punto de vista político y del juego partidista. A partir de ese momento la existencia de los partidos se enraizó en el país”, afirma Márquez.

El primero en legalizarse

De acuerdo al artículo 17 de la Ley para Garantizar el Orden Público estaba permitido constituir organizaciones para el funcionamiento de partidos políticos. El artículo 16 de dicha Ley exigía la presentación “de un programa concreto aprobado y firmado por la asamblea constitutiva, y un ejemplar de los estatutos de la organización, donde estén claramente determinadas las atribuciones de los funcionarios”.

La asociación de jóvenes representada en el Partido Democrático Nacional (PDN), es la primera en cumplir ante el gobierno nacional con los requisitos para solicitar su legalización como partido político. Escribió Medina Angarita que a pocos meses de recibir el poder en el año de 1941, se acercaron representantes del PDN para discutir la posibilidad de aprobación por parte del

gobierno. “ Llegaron a mi presencia en actitud cordial y su exposición fue hecha no como el uso de un derecho, sino como en la explanación de una súplica. Querían saber si apoyaría la formación de los partidos políticos. No sabían como lo anhelaba yo, pues sin ellos no hay vida democrática y sin oposición la labor del gobierno puede ser fácil, pero nunca satisfactoria. Y fue para mi doloroso que hombres avezados a la lucha política y que debían saber hacer uso de sus derechos, llegaran hasta el Primer Magistrado para consultar el ejercicio de un derecho que la Constitución les garantizaba”.

Acción Democrática (AD) fue el primer partido en legalizarse. Después de cumplir con todos los requisitos que exigía la Ley y responder a un “examen” que decidió elaborar el gobernador del Distrito Federal para constatar sus ideales. El 13 de septiembre de 1941, cuatros meses después de iniciado el gobierno de Medina Angarita, se decretó su formación. Su presidente y secretario general fueron Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt, respectivamente. Ese mismo día se realizó la primera asamblea pública de AD frente al pueblo venezolano.

Rómulo Betancourt, líder del nuevo partido, alegó en mitin público que “el proceso de legalización no fue fácil, ni exento de trabas reveladoras de que el régimen gobernante seguía viendo con aprehensión no disimulada, la existencia de fuerzas políticas organizadas distintas del aparato burocrático”. Sin embargo, la aspiración de AD de constituirse en una organización partidista legal, democrática y nacionalista, con la cual se implantaran en Venezuela formas de participación política distintas a las practicadas hasta el momento, las cuales constituían para ellos la herencia del gomecismo, fue una realidad aprobada por el gobierno.

Desde el mismo día de su formación Acción Democrática se convierte en el partido de oposición del medinismo. Reacción que con el tiempo se hizo sistemática. En el primer mitin de AD celebrado en el Nuevo Circo de Caracas se presentan como una “oposición seria, equilibrada y sin sobresaltos demagógicos, porque sin una oposición seria no puede existir la democracia”, expresó Rómulo Gallegos ante su audiencia. Subrayó que la intención del partido era de colaboración con el gobierno desde este tipo de oposición. Es decir acompañarle en las prácticas oficialistas que respondieran ante las necesidades del país pero no en apoyarles a “rajatablas” en todo lo que hicieran. Esto significó, “en pocas palabras, la definición del partido en el terreno de la lucha política frente a la acción gubernamental”, según explica Rómulo Betancourt en su *Antología Política*.

Las libertades se respetaron. AD pudo expresar su opinión y realizar su propaganda política a lo largo y ancho del país. Betancourt inicia un recorrido nacional para captar adeptos bajo las consignas de *ni un solo distrito, ni un solo municipio sin su organismo partidista*. Asimismo se añade otra consigna que no es formulada pero sí practicada *ni un solo sindicato, ni un solo gremio, ni una sola liga campesina, sin su casa de partido*. “En Mérida, en aquella época que era una sociedad clerical y hasta atrasado en lo ideológico, y sin embargo hasta las prostitutas, me acuerdo yo, eran adecas. Para que se entienda el alcance de la popularidad que tuvo AD” explica Domingo Alberto Rangel, quien se incorporó al partido en 1944.

Legalidad del Partido Comunista

El partido comunista no pudo legalizarse tan rápidamente como lo hizo Acción Democrática. Encontraron un obstáculo en el camino: el Inciso Sexto correspondiente al artículo 32 de la Carta Magna de 1936, vigente en el momento en que Medina Angarita asume la Presidencia. Este apartado prohibía constitucionalmente la agrupación y propaganda de los ideales comunistas. Sin embargo, el gobierno les permitió unirse en Caracas bajo el nombre de “Unión Municipal” para que participaran en las elecciones Municipales de 1942. Esto dio pie a que en el resto del país se formaran las llamadas “Uniones populares”. Tres años más tarde, en julio de 1944, se fusionaron a escala nacional todas las “Uniones” bajo el partido “Unión Popular Venezolana”, pero no fue hasta el 9 de octubre de 1945, una vez reformada la Constitución y abolido el Inciso Sexto que se legalizó el Partido Comunista.

La ilegalidad del partido comunista, que duró hasta el año 1945, no le impidió a sus militantes la actividad política ni su desplazamiento por todo el territorio nacional para divulgar sus ideales. Unión Popular tuvo su actividad política libre. Todo el mundo sabía que era el partido comunista no legalizado. “Podíamos movernos libremente, lo único que no se hacía era pararse en una plaza y gritar: yo soy comunista. Que el gobierno dejara que eso sucediera abiertamente formaba parte de un proceso de democratización. Hay que verlo como un proceso”, explica Pompeyo Márquez. Sin embargo la actividad del partido comunista y su posterior legalización le trajo fuertes críticas al gobierno e incluso se ganó la desconfianza internacional.

El Partido Comunista se convierte en aliado del medinismo. Primero por su apoyo en la eliminación del Inciso Sexto y la legalidad política; y segundo por la

actuación gubernamental la cual consideraron cónsona con las necesidades sociales que tenía el país. La empatía se da “porque Medina establece relaciones con la Unión Soviética. Medina habla de reforma petrolera. Medina habla de Reforma Agraria. Legaliza a los partidos. Beneficia al venezolano común. Había un movimiento campesino y obrero, y el partido comunista tenía influencias allí”, concluye Márquez.

Puede decirse que el gobierno se hizo la vista gorda ante el Inciso Sexto y el movimiento comunista para permitir que el debate fuese verdaderamente plural. Para Medina Angarita las ideas se debaten sólo con ideas. “Bajo este gobierno todas las tendencias políticas, las ideologías de derecha e izquierda, tuvieron organización y presencia en el Congreso, en la municipalidad y en las Asambleas Legislativas. Es una etapa en la que la libertad de expresión cobra una importancia hasta entonces desconocida”, expresó el ex presidente de la República Ramón J. Velázquez.

Partido Democrático Venezolano

Los hombres de la administración gubernamental fueron quienes fundaron en el año de 1943 el Partido Democrático Venezolano (PDV). Quedó compuesto por aquellos que apoyaban la política de Medina Angarita. Los principales designados en el Directorio Nacional del PDV fueron: Arturo Úslar Pietri, Julio Medina Angarita, Mario Briceño Iragorry y Alejandro García Maldonado, entre otros.

El PDV causó polémica. Para la oposición encarnada por AD, representaba un vicio y constituía un peligro que el gobierno se agrupara bajo un partido político. Alegaron que esto podía desviarse de los intereses de la nación por los del partido y que en consecuencia el gobierno actuara en función del PDV. A estos planteamientos se añadieron denuncias en las que se catalogó al PDV como agrupación ventajista por su formación desde el gobierno. Podían aprovecharse de los recursos del Estado para organizaciones y actividades de partido.

La embajada norteamericana tampoco vio con buenos ojos la legalización del PDV, temían que condujera a una mayor burocracia en el Estado. Los medinistas se defendieron argumentando que “la política gubernativa que hasta ahora ha girado alrededor de un hombre, el Presidente, realiza ella misma un ensayo de transformación del Estado venezolano. La aparición del Partido, aunque la oposición niegue la eficacia, implica por lo menos que el gobierno se despersonaliza”, escribió Felipe Massiani en diciembre de 1943 en el diario El Nacional.

Medina Angarita junto con sus seguidores consideraron que si la política del gobierno contaba con adeptos y simpatías en diferentes sectores del país, tenían igual derecho que los otros ciudadanos, previo cumplimiento de los requisitos que exigía la ley, de formar una agrupación que representara a sus ideales y a quienes le apoyaban.

Implicaba su formación el deslinde de la figura única del Presidente como hombre de Estado. “Nadie que no esté obcecado por la pasión puede negar que era un gran progreso para Venezuela transformar la poderosa autoridad personal del Presidente de la República y la uniforme y anónima masa de los intereses políticos que le acompañan, en una organización legal, dotada de un

programa definido, comprometido ante la opinión pública a sostenerlo, realizarlo y que, por lo mismo, se veía obligado a bajar a pie de igualdad a la plaza, a luchar, ante el electorado, con los demás grupos, su aspiración a seguir gobernando. A esta idea respondió la fundación del PDV”, escribió Medina en sus memorias.

El Partido Comunista declaró sus razones para apoyar al PDV. Básicamente fundamentadas en el impulso democrático que, de acuerdo a su criterio, se vivía en el país. ” Cuando hemos apoyado la existencia de un partido de los hombres de gobierno, hemos apoyado la existencia de un partido democrático, sobre la base de los hombres más progresistas de las clases dirigentes, bien sea que están en el gobierno o fuera de él, para impulsar la política del presidente Medina y dar continuidad democrática al actual gobierno”

Acción Nacional

La agrupación “Acción Nacional” se fundó el 15 de abril de 1942, aunque su legalización se realizó el 2 de junio del mismo año. Este partido será el embrión del futuro Comité de Organización Electoral Independiente (COPEI). El cual se refunda con este nombre en 1946. Constituidos bajo el nombre de Acción Nacional hicieron vida política en el país en el período que va desde 1941 hasta 1945.

La actividad primordial de Acción Nacional fue hacerle frente a las agrupaciones comunistas. Se encargaron de vigilar el cumplimiento del Inciso Sexto de la Constitución. Acusaron a los partidos de izquierda como promotores de estas

ideas, tanto por la prensa como por la radio y realizaron una campaña para combatirlas. El objetivo de este partido fue agrupar a todas las fuerzas de derecha del país en contraposición a sus adversarios.

La campaña contra el comunismo e ideas de izquierda realizadas por los militantes de este partido fueron alarmantes. “El suceso de esta campaña, determinó la formación de una fuerza más compacta: Bloque de Acción Nacional. Traía al parecer una consigna más drástica: continuar la propaganda anticomunista con igualdad de intensidad, pero se dijo que su misión principal era la formación de una falange de choque, armada y militarizada. Los izquierdistas denunciaron con escándalo estas actividades. Parece ser que el Presidente de la República reprobó la organización, juzgándola como una inminente amenaza para la paz del país y la estabilidad de su propio gobierno”, afirma Manuel Vicente Magallanes en su libro sobre los partidos políticos en Venezuela.

La actividad política durante el gobierno del presidente Medina fue activa y constante. Durante los cuatro años de su gobierno se realizaron elecciones y se permitió la libertad de expresión. La propaganda en plazas, mítines y medios de comunicación. Cada agrupación partidista tuvo su diario o semanario a través del cual difundieron sus ideales. Nunca fueron censurados.

Doctrina, programa y fundadores de los partidos políticos.

Partido	Doctrina	Algunos aspectos del programa
Acción Democrática (AD) Fundadores: Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt.	Es una organización de izquierda revolucionaria que responde a los postulados históricos de la democracia social. Esto significa que el partido se compromete y lucha por la efectividad de las libertades públicas, la democratización de la estructura económica y el libre juego de las clases sociales. Es nacionalista, antiimperialista, policlasista, popular, venezolano y con libertad de conciencia.	En lo político: régimen de gobierno auténticamente democrático. Expresión de las mayorías. Derecho al sufragio universal. En lo económico: regulación por el Estado de la explotación los recursos minerales. Aplicación de una eficaz regulación de los recursos no renovables. En lo administrativo: planificación de la acción del Estado en sus tres aspectos fundamentales: económico, social y físico. Autonomía municipal y descentralización administrativa. En lo Social: un sistema amplio y efectivo de seguridad social. Elevación del nivel cultural y técnico de los trabajadores. En lo asistencial: Garantía del derecho a la salud. En la cuestión agraria: transformación de la estructura latifundista. En lo educacional: obligación del Estado a atender las necesidades educacionales del país. En lo internacional: contribución de una forma eficaz al mantenimiento de la paz mundial y amistad continental.
Partido Comunista (PCV) Fundadores: Juan Bautista Fuenmayor	Se basa en los principios del marxismo, también llamado socialismo científico. Su método fundado en las ciencias económicas es más	Liberación nacional: el PCV dice de la liberación nacional de Venezuela. Se propone acabar con el estancamiento, la miseria y la ignorancia, liquidando completamente las trabas que obstaculizan el desenvolvimiento de las fuerzas

Francisco J. Arrieti Guillermo García Ponce Juan Pablo Crespo, entre otros.	aproximado a un estudio científico. El marxismo sostiene que el devenir histórico no está gobernado por ideas abstractas sino por factores materiales del desarrollo económico social que son los que determinan los que ocurre en el presente y el futuro. De acuerdo al marxismo el factor esencial es lo económico, a partir de aquí se estructura una sociedad y sus relaciones. El marxismo tiene tres postulados básicos: la lucha de clases, la teoría del valor-trabajo, y la ley de concentración de capitales. Como consecuencia de su doctrina el Partido Comunista de Venezuela es antiimperialista y revolucionario por excelencia.	productivas del país. Contra el feudalismo: lucha por la completa extirpación de los sistemas feudales en la agricultura, con el monopolio sobre la tierra. Democratización de la cultura: lucha por la nacionalización, mejoramiento y ampliación de la instrucción, por la democratización de la educación. Seguridad social: lucha por el anhelo de que se establezca un efectivo seguro social que abarque las necesidades básicas, acceso a la medicina y al descanso. Unidad nacional: trabaja por la unidad, el refuerzo de la organización sindical. La independencia del movimiento obrero. Camino hacia el socialismo: el PCV esta especialmente consagrado para preparar a la clase obrera para el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.
Partido Democrático Venezolano (PDV) Fundadores: Juan Bernardo Arismendi Aurelio Arreaza Mario Briceño Iragorry Arturo Úslar Pietri Isaías Medina Angarita, entre otros	Se encuadró y auto calificó como democracia progresista. Orientada a la dignidad del hombre. Considera la función del gobierno como la más alta jerarquía de moralidad cívica, de orientación política, de organización económica y de progreso y estabilidad social.	Unir sin distinciones todas las voluntades limpias y útiles y poner todas las fuerzas posibles al servicio de la obra, esencialmente unificadora de la riqueza nacional. Elevar el nivel intelectual, moral y económico del venezolano y estimular el sentimiento igualitario. Luchar porque el sufragio directo sea otro vigoroso para la obra común a defender y consolidar los principios democráticos. Estimular la iniciativa individual, pero reclamar la subordinación de los egoísmos de grupos y de los intereses particulares al interés general. En este

		sentido la intervención del Estado orientará la actividad del individuo como factor de la vida económica del país. Impulsar la reforma fiscal. Fomentar la industrialización del país. Fomentar la educación por todos los medios. Intensificar la lucha contra las endemias y la insalubridad. Fomentar la inmigración. Crear instituciones protectoras para el capital y el trabajo. Afrontar cuestiones que propongan soluciones justas y adecuadas a una política agraria. Laborar por el perfeccionamiento de las instituciones armadas nacionales. Estrechar y estimular las relaciones internacionales con todos los países democráticos.
Acción Nacional (AN) Fundadores: Rafael Caldera Pedro José Lara Peña Silvio Gutiérrez Jesús María Pérez Machado	Según la tesis expuesta por sus fundadores se trató de un partido de centro izquierda, que buscó agrupar a las corrientes dispersas de la derecha. En 1946 se convirtió en COPEI.	Oposición a la doctrina marxista en Venezuela. Fomentar espíritu de convivencia nacional. Fomentar la instrucción pública en todos sus aspectos. Trabajar por la elevación cultural, moral, física y económica del pueblo. Velar porque los sindicatos no se conviertan en focos marxistas. Reglamentar la Ley del Trabajo para amparar los derechos de los trabajadores. Campaña contra las revoluciones armadas. Nacionalización y enaltecimiento de las instituciones militares. Laborar por las organizaciones de boy scouts en

		las repúblicas bolivarianas. Mantener vivo el amor a nuestro pueblo y el culto al Padre de la patria.
--	--	--

Fuente: Manuel Vicente Magallanes. Los Partidos Políticos en la Evolución Histórica Venezolana; y diario El Tiempo 1943.

La tolerancia se reflejó en el debate público

Los venezolanos se expresaron a plenitud

Circularon nuevos periódicos. En ellos pudo leerse la posición de todos los sectores de la sociedad. El gobierno de Medina estimuló a los venezolanos a ejercer su derecho de libertad de expresión. La radio se extendió por todo el territorio nacional, fue un medio estratégico para la divulgación de información

En junio de 1941 llegó una invitación a los despachos de los editores y jefes de redacción de los diarios capitalinos. Algo poco común sucedió. El Primer Magistrado de la República les mandó a llamar para conversar temas que atañían a la realidad del país. Mes y medio después de instaurado el gobierno de Isaías Medina Angarita se realizó la primera rueda de prensa presidencial. Debidamente trajeados con paltó y corbata asistieron al Palacio de Miraflores representantes de los periódicos *El Universal*, *El Herald*, *La Esfera*, *Ahora*, *La Religión* y *Crítica*. El presidente Medina rompió el hielo protocolar y les invitó a iniciar la tertulia con las exposiciones de sus puntos de vista. Al día siguiente el diario *El Herald* publicó: “La iniciación de esta costumbre verdaderamente democrática y que empezó la reunión campechanamente, no pudo ser más satisfactoria, tanto por el ambiente de sencillez como la importancia de los tópicos que se trataron allí”

La Prensa nacional obtuvo un significado fundamental durante el período de gobierno presidido por Isaías Medina Angarita en los años de 1941 y 1945. La Libertad de prensa reflejó la libertad de expresión. Proliferaron la fundación y circulación de periódicos por todo el país. Se aumentó en 100 por ciento la existencia de nuevos medios de comunicación impresos. Para 1940 existían entre la capital y las ciudades más importantes del país alrededor de 11

periódicos; entre 1941 y 1945 se eleva a unos 25, según datos del periodista Eleazar Díaz Rangel.

El debate político se hizo público a través de los diarios. “ Fue una etapa de confrontación, sepultada durante el resto del siglo. En esos años, el deseo de inaugurar la libertad fue lo que dio origen, tanto en Caracas como en la provincia, a diarios, semanarios y revistas” afirma el periodista Jesús Sanoja Hernández.

Durante el medinismo no existieron censuras. Fue posible escribir libremente y expresar a través de las publicaciones los acuerdos o desacuerdos que se tenían con el gobierno nacional. Se inauguró un período de relaciones del Jefe de Estado con los diarios y a la vez estimuló a sus ministros a comunicarse con el país a través de la prensa, explica Díaz Rangel. El intercambio se realizó desde todos los sectores políticos existentes en el país, incluso cada uno llegó a tener su propio periódico como vocero. “Todas las tendencias ideológicas tuvieron presencia, la libertad de expresión y de prensa cobran una importancia hasta tanto desconocida, surgen grandes diarios incluso humorismo” comenta el ex-presidente de Venezuela Ramón J. Velásquez quien ejerció el periodismo durante la época de Medina.

La prensa de opinión cobró fuerza. Se acostumbró a editorializar diariamente de esta forma cada medio dejaba muy en claro sus posturas políticas y denuncias. Incluso se suscitaron debates públicos a través de las publicaciones. El editorial del 6 de marzo de 1943, que publicó el diario *La Esfera*, lo refleja: “intentan llevar al ánimo del Presidente de la República que éste periódico es enemigo del gobierno, que el pensamiento directivo es sistemático desafecto de la labor que desenvuelve el presidente Medina. Por todas las excelencias que hoy

reconocemos implícitamente en el hombre que hoy preside los destinos nacionales, somos, de antiguo, amigos del general Medina y le estamos sinceramente adscritos. Pero en cuanto al gobierno, nosotros, como periodistas no tenemos porque ser incondicionalmente suyos y establecemos una línea divisoria entre la leal amistad con el presidente y la situación política que dirige. Por otra parte al decir los mencionados papanatas que somos enemigos del gobierno pretenden envolver en el concepto de gobierno a algunos de los factores ineptos y egoístas que rodean al Presidente”

Además de la libertad de expresión se formalizó la participación del periodismo como órgano de la sociedad. En agosto de 1942 se fundó la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) con el objetivo *de* “la defensa y mejora del estatuto jurídico, económico, moral y social de los periodistas venezolanos y por la lucha el mantenimiento y la ampliación de la libertad de prensa en el país”; tal y como rezan los estatutos escritos el 25 de agosto de 1942 día de su fundación.

Se consagró el 24 de octubre como día oficial del Periodista. Al año siguiente se realizó el primer Congreso Venezolano de Periodismo, y se promovió desde la Presidencia de la República un concurso periodístico para premiar al “mejor reportaje inédito” que describa la labor de entidades o personas privadas en el área de las ciencias, la educación u otras formas de progreso. Para este certamen se establecieron lineamientos para la participación y la entrega de un premio: “El Primer Magistrado de la República ha ofrecido un premio de 2 mil bolívares. Pueden concurrir todos los periodistas residentes en el país. Los trabajos no podrán ser mayores a ocho cuartillas ni menores de cinco, escritas a máquina a espacio doble. Cada trabajo deberá llevar un lema.”, *El Nacional* 25 de septiembre de 1943.

En febrero de 1943, el presidente de la República condecoró con una medalla de oro a la AVP por la labor desempeñada durante la Gran Exposición Industrial desarrollada en el país. “Indudablemente los periodistas en Venezuela empiezan a ser tomados en cuenta, no para encarcelárseles como en los negros tiempos de la dictadura, sino más bien para premiar sus esfuerzos y sus aportes generosos en pro de un país mejor”, reseñó en dicha fecha el diario *El Herald*o.

Dos años después, en 1945, se celebró el III Congreso Interamericano de Prensa, que escogió como sede a Venezuela por los avances en materia de libertad de prensa y logros periodísticos. “En Venezuela se ha progresado mucho bajo el régimen del general Medina, tanto que sobrepasa a lo que las leyes permiten”, pronunció en La Habana Juan Bautista Fuenmayor, dirigente del Partido Comunista venezolano.

Con Medina Angarita ocurrieron cambios radicales en la prensa venezolana. Se reflejaron en una transición acelerada de un régimen hacia la democracia. Cuando llegó Medina se dio una apertura inmediata, explica el periodista Jesús Sanoja. “En 1955 estuve en México en un Congreso de la Sociedad Interamericana de Prensa. Allí se recordaron las libertades de prensa concedidas durante el gobierno de Medina Angarita y se dijo que desde entonces nunca habían sido iguales en la vida política venezolana”, concluye Sanoja.

Proliferan los Medios

Entre el año 1941-1945, son muchos los nuevos periódicos que se editan en todo el territorio nacional. Entre ellos figuran *Ultimas Noticias*, *El Nacional*, *El Tiempo*, *Aquí Está*, *Acción Democrática*, *Rojo y Negro* y *El País*. Los dos primeros existentes hasta la actualidad. En el interior del país se pueden mencionar *Tribuna*, *ABC*, *Sagitario* y *La Opinión*, todos de Barquisimeto; *El Popular* en Valencia, *Verdades y Hoy* en Maracaibo y *Crisol* en Valera. Además de los ya existentes para la época que mantuvieron su circulación como fueron: *El Carabobeño* en Valencia, *Panorama* en Maracaibo, *El Diario de Carora*, *El Impulso* en Barquisimeto, *La Esfera*, *El Universal*, *El Herald*, *Crítica* y *Ahora* en Caracas.

Se continuó con la prensa humorística a través de *Fantoches* y con la aparición, en marzo de 1941, de un nuevo semanario *El Morrocoy Azul* que agrupó entre sus redactores a Miguel Otero Silva, Andrés Eloy Blanco y Aquiles Nazoa entre otros. En poco tiempo se convirtió en el semanario de mayor circulación. Unos 35 mil ejemplares eran vendidos, afirma el periodista Eleazar Díaz Rangel.

Cada periódico marcó su preferencia política. *Aquí Está* y *Rojo y Negro* expresaron las ideas del Partido Comunista. El Diario *La Esfera* fue vocero de la oposición “más conservadora”, señaló al Presidente como un órgano de las compañías petroleras, hasta la implantación de la Ley de Hidrocarburos, luego, denunció el mal estado en que el gobierno mantenía al Ejército. *El Tiempo* representó los intereses del medinismo.

El País, fue portavoz de Acción Democrática partido de la oposición. Narra Ramón Velásquez, que con motivo de la firma de la Ley Agraria invitaron a los

periodistas al Palacio de Miraflores: “invitaron a todo el país para la firma. El Presidente se acercó a un grupo donde estaba Rómulo Betancourt, quien escribía en el diario El País, donde editorializaba todos los días con su firma. Medina le preguntó:

-¿Cómo está El País?

Rómulo contestó:

-¿El suyo o el mío?

El Presidente le respondió:

-El único que tenemos y la mejor prueba de que está bien es que ambos estamos aquí.

Ni un preso político, ni un periódico clausurado

En una oportunidad uno de los diarios capitalinos publicó información sobre el General Eleazar López Contreras que el ex Presidente calificó de impropias. Así se lo hizo saber a Medina Angarita y le pidió una sanción para el periodista que la escribió. Medina no accedió alegando que en la prensa había espacio para todos y que no podía él intervenir en esta actividad.

No hubo censura durante el gobierno medinista. La libertad de expresión permitió espacio a todos, y es que era elemento fundamental de la política medinista. “He querido que mi gobierno ampare la más amplia libertad de expresión del pensamiento, que los ciudadanos tengan la más absoluta seguridad de que la exposición de ideas, dentro de las normas legales, por más

minoritarias que ellas sean, no les traerán represalias ni desasosiegos, porque estoy convencido de que así se irá reafirmando nuestra conciencia política”, exclamó el presidente Medina en el discurso pronunciado ante el Congreso en abril de 1943. Estas libertades significan democracia, “debatir ideas es el núcleo de la democracia”, afirma Tomás Straka, historiador.

Los casos de periodistas presos fueron excepcionales, “los hubo pero casi siempre enjuiciados”, explica el periodista Eleazar Díaz Rangel. Alfredo Tarre Murzi, dirigente del Partido Oficialista (PDV) y colaborador de *El Nacional* fue uno de ellos. Un juez le acusó de presunta difamación. Permaneció ocho días preso.

La libertad que se vivió durante el régimen de Medina Angarita se volvió en su contra. Acción Democrática constituyó, para el gobierno, una oposición sistemática que pudo consolidarse y propagarse en virtud de la tolerancia gubernamental. “AD se convierte en una oposición fuerte por dos razones fundamentales. Una es la amplia libertad de expresión de la que gozaron. Incluso fundaron su propio semanario”, explica el historiador Manuel Caballero. “Bajo Medina es cuando el periodismo se hace político abiertamente, cuando la polémica se enciende”, afirma Sanoja.

Se moderniza la prensa

Además de la libertad de expresión que existió durante el gobierno que abarca el período de 1941 a 1945. La Prensa conquistó otros elementos para su ejercicio. Se inició la modernización de los diarios tanto en la forma como en el

fondo de la información. Con *Últimas Noticias* aparecieron las fotos y los grandes titulares como nuevos elementos gráficos del periodismo. Se mostraron imágenes como sinónimo de información y refuerzo del contenido escrito. En su práctica diaria los reporteros salieron a la calle para buscar las noticias, ya no se esperaba el telegrama del gobierno para publicar las informaciones oficiales. Se estableció en otros diarios esta modalidad de trabajo periodístico. Fue común observar a reporteros en diferentes zonas de la ciudad recolectando información para sus publicaciones.

La organización en la prensa cobró fuerza. En *Últimas Noticias* se realizaban reuniones del personal periodístico para preparar la edición diaria. En el diario *El Nacional* se clasificó el contenido de acuerdo a su ubicación y se eliminaron los pases de la primera página a las interiores de la publicación. “Es una época en la que se cuestiona una sola verdad, cuando el reportero imprime, con insidia o candidez, cuando el editorialista toma partido”, comenta Sanoja.

Las agencias de noticias fueron otro elemento novedoso dentro de la prensa durante éste período. “El dinamismo de los periódicos obligó a desechar a los periódicos del interior como su fuente más importante para llenar las páginas de la provincia”, explica Díaz Rangel. Es así como *El Nacional* designó corresponsales en las ciudades más importantes del país, y se crearon agencias locales de periodistas como Noticias Nacionales (NOTINAC).

La prensa adquirió un impulso que permitió su posterior evolución y fortalecimiento como profesión, lo que se reflejó en la fundación de la Escuela nacional de Periodismo en 1946. “En la década de 1940 es cuando la prensa inició su proceso de modernización, que implicó cierta profesionalización del periodista y la actualización de las técnicas de impresión. Es el momento de

pasar a mayores tirajes, del predominio del estilo informativo sobre la interpretación del acontecimiento, pero también el auge de voceros ideológicos y políticos”, concluye Sanoja.

Por la democracia se restringió la prensa

El dieciocho de octubre de 1945 el Gobierno de Isaías Medina Angarita fue derrocado por un golpe de Estado. Un grupo de jóvenes militares apoyados por civiles representantes del partido Acción Democrática tomó por asalto el poder. Su objetivo fue instaurar en Venezuela una verdadera democracia que terminara con el régimen tachirenses y gomecistas que representaba, a su juicio, el medinismo; que además no elaboró la reforma constitucional pertinente para otorgar el voto universal y así democratizar el sistema político venezolano.

Una vez consolidado el golpe y garantizado su triunfo. Se le prohibió a la prensa hablar bien del régimen derrocado. El 27 de octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno dictó una resolución mediante la cual quedó “prohibida la publicación por la prensa de toda noticia relacionada con movimiento de tropas y otras operaciones de carácter militar”, y amenazó con “detener policialmente a toda persona que desde las columnas de la prensa intente defender con su firma lo que está definitivamente condenado por la conciencia de todo un pueblo”, es decir, el gobierno derrocado. Ese día el diario *El Nacional* había publicado una declaración del Partido Democrático Venezolano en defensa del régimen de Medina, narra el periodista Eleazar Díaz Rangel.

El 28 de octubre del 1945 el periódico *Últimas Noticias* tituló: “Prohibido defender el régimen del general Medina y relatar hechos de carácter militar”. Los talleres de *El Tiempo*, vocero del medinismo, fueron decomisados por la gobernación del Distrito Federal. El diario *Ahora* sufrió la misma suerte.

“No hay por mi causa en Venezuela ni un exiliado, ni un preso político, ni un partido disuelto, ni un periódico clausurado, ni una madre que derramará lágrimas por la detención de un hijo”, exclamó en varias oportunidades el presidente Medina durante su gobierno.

La radio y la publicidad

La radio se desarrolló significativamente y alcanzó transmitir sus ondas a casi todo el territorio nacional. La publicidad tuvo una evolución mucho más lenta. Sin embargo, se inició una nueva etapa en el área publicitaria. En ambos influyó el acontecer internacional, por la radio se transmitieron programas extranjeros. Por medio de la publicidad se anunciaron productos foráneos.

Personas como Luis Miquelena, Jorge Olvarría y Santiago Ochoa Briceño aseguran que si Medina Angarita hubiese tomado una radio, el dieciocho de octubre de 1945, para hablarle a la población el golpe de Estado contra su gobierno no hubiese concluido con éxito. Otros aseguran que este triunfo se consolidó cuando uno de los dirigentes subversivos tomó la radio. Interesa resaltar el claro alcance de la radio que se demuestra en estas afirmaciones.

En los años treinta se fundaron un grupo importante de emisoras de radio. Broadcasting Caracas (1BC) en 1930, Radio Difusora de Venezuela en 1932, Ondas Populares en 1935, Radio Oriente en Barcelona en 1936, Radio Libertador en 1937, La voz de Carabobo en Valencia y Radio Táchira en 1935, Radio Continente en 1939 y Radio Cultural en 1944. El auge de la radiodifusión dio a pie a una legislación sobre el uso de los medio radioeléctricos. Es así como en 1940 aparece la Ley de Telecomunicaciones que se aprobó durante el Gobierno de Eleazar López Contreras y se mantiene y ejecuta durante el período de Medina Angarita, así como el Reglamento de Radio y Comunicación de 1941.

Durante el gobierno de Medina surgieron programas informativos llamados radioperiódicos como *El Diario Hablado* con Abelardo Raidi y *El Reporter Esso* con Amable Espina. Deportes, como el béisbol estuvo presente en las narraciones radiales. Se iniciaron las radionovelas y los programas de humor. Se introdujo música popular de países como México y República Dominicana.

La radio fue utilizada por el gobierno del presidente Medina en varias ocasiones. Cuando la aprobación de Ley de Hidrocarburos ésta fue leída y comentada por radio en un ciclo de charlas organizadas por la Oficina Nacional de Prensa con el objetivo de divulgar su contenido. “El hecho de que esas charlas se dieran a través de un medio de comunicación masivo, indicaba el interés del gobierno por dar a conocer los términos de la ley al mayor número de venezolanos” afirma Alfredo Coronil en octubre de 1995 en *El Universal*.

Se inició la participación de programas extranjeros en la radio nacional. Las fronteras de Venezuela se abrieron y pudo la mujer enterarse de lo que ocurría en otras localidades. Lo que impulsó su participación en la sociedad. “De

repente el hombre encontró que no tenía armas para debatir con un intruso: la radio. Antes todo lo que él decía era santa palabra o no le comunicaba a su mujer aquello que él sinceramente creía que ella no debía saber. Los libros, las revistas y periódicos eran previamente seleccionados por él pero la radio acabó con el aislamiento hogareño y contagió de mundo las paredes de la casa. Figúrese lo que significaba oír emisoras de Nueva York y La Habana”, explica Ramón J. Velásquez.

La publicidad también se escuchó a través de la radio. Una serie de anunciantes aprovechó el medio para comprar espacios publicitarios y promocionar sus productos. Incluso se comenzaron a presentar algunos programas a nombre de estos. De manera que la propaganda comercial existió durante los años cuarenta. Venezuela adquiere relevancia en su situación de país exportador de petróleo por la coyuntura de La Segunda Guerra Mundial lo que originó un creciente aumento de ingresos nacionales y por tanto hace que el país sea un mercado atractivo para los productos del exterior.

Se inició la competencia entre Coca-Cola y Pepsi-Cola, esta última llegó al país en 1941 de la mano de Antonio Cisneros. Aquí comienza en el ámbito nacional la eterna rivalidad entre estas bebidas. La publicidad de Pepsi-Cola ofreció botellas más grandes por el mismo precio. Entran simultáneamente la Procter & Gamble con su marca de Ace y Colgate Palmolive. Comenzó la lucha entre los detergentes en polvo y el jabón de panela.

Llegaron al país las agencias de publicidad. En 1941 se estableció McCann Erickson que manejó cuentas como Gasolina Esso y Coca-Cola, para este momento existían Anuncios Lyon y ARS que se caracterizó por ser una empresa muy venezolana y atada a las costumbres y tradiciones a la hora de

hacer publicidad, lo que evitó una invasión de neologismos extranjeros a través de la radio. En 1945 se creó la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).

La publicidad no se desarrolló únicamente a través de al radio. Los carteles, letreros en los comercios, anuncios en el cine, los periódicos y revistas ampliaron la comercialización de productos como jabones, cigarrillos, moda de ropa y calzado y las bebidas gaseosas. Entre 1930 y 1950 se desarrolló un aumento progresivo de los medios publicitarios.

La libertad de expresión durante el gobierno del presidente Isaías Medina Angarita, fue una realidad que práctico el venezolano en su vida cotidiana y que además, pudo percibirse a través de los medios de comunicación existentes para la época.

La Ley de Seguro Social Obligatorio entró en vigencia como parte de la política laboral

Se firmó el primer contrato colectivo en Venezuela

El movimiento sindical fue clave para el gobierno del presidente Medina. Algunas agrupaciones significaron un apoyo importante a la política del Estado. Las relaciones obrero-patronales cobraron fuerza durante este período. Sucedieron una serie huelgas que reivindicaron la posición del trabajador. En el ámbito latinoamericano la dinámica laboral se vio con ojos de progreso

Al final de la tarde llegaron miles de personas a la cita pautada en el Nuevo Circo de Caracas. El anfiteatro se colmó con la presencia de hombres que asistieron por primera vez, en Venezuela, a un acto de esta naturaleza. A las ocho de la noche las gradas de la plaza de toros estaban repletas con más de 16 mil asistentes. En el ruedo se ubicaron representantes de 150 sindicatos y 50 mil obreros. Fue un acto sin precedentes. Miles de venezolanos estaban allí congregados para ver la instalación de La Convención Nacional de Trabajadores. Un invitado imprimió relevancia internacional al acontecimiento. Se trató de Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina. Los obreros aspiraban a la formación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela para obtener la unidad nacional de su gremio bajo esta asociación. Sin embargo, un hecho inesperado acabó con sus expectativas.

Los Sindicatos de trabajadores constituyen una asociación que tiene como objetivo proteger los intereses profesionales relativos al mejoramiento social, económico, moral y a la defensa de los derechos individuales de sus asociados mediante la creación de un contrapeso en el equilibrio de poder frente a sus patronos. Durante el periodo de gobierno de Isaías Medina Angarita se mantuvo

activa la actuación de las agrupaciones sindicales. Se permitió la permanencia de los existentes y se respaldó la legalización de los que surgieron en los cuatro años de su gobierno. Para algunos la política sindical de Medina es significado de paternalismo, para otros constituye un rasgo de sociedad democrática y participación ciudadana.

La política sindical del medinismo mantuvo la misma línea de apertura que se trazó para la fundación de los partidos políticos y la libertad de expresión. Sin embargo, se sostienen dos tesis en torno a este punto: una plantea que la formación sindical durante este período estuvo controlada por intereses del gobierno y partidistas; en contraposición se alega que tales agrupaciones responden a un legítimo y verdadero intento del gobierno por permitir la organización de los trabajadores en defensa de sus derechos.

El historiador Elías Pino Iturrieta atribuye la formación de los sindicatos al intervencionismo paternal del *Estado medinista* por una parte y al interés partidista de Acción Democrática por la otra. “Es muy importante que se unan los obreros. En ese sentido significa un avance en términos de organización social. Pero hay un ruido en esas organizaciones, el de los adecos que sobrepone sus intereses partidistas y el del medinismo que lo hace con los paternalistas del gobierno. Esto va a marcar indeleblemente la marcha de los sindicatos en Venezuela. Del control suave del medinismo se pasa al control férreo del perezjimenismo y a la CTV oficialista y adeca posterior a 1958”.

Para Jorge Olavarría, también historiador, no es sostenible la tesis que plantea la influencia del medinismo en el control sindical. Agrega que a través del Partido Comunista pudo existir alguna relación, pero nunca algo atribuible como manipulación o injerencia en las decisiones sindicales. “Los Sindicatos es una

de las cosas más admirables de Medina. Creía firmemente en que debían ser representaciones de los obreros. Que no podían ni debían estar vinculados con los partidos políticos de ninguna manera, porque pervertía la función de representación y defensa de los intereses de los trabajadores en beneficio de los intereses de los partidos políticos que no siempre son los mismos. Por eso estableció en la Ley que los dirigentes sindicales no podían ser miembros de partidos políticos bajo pena de disolución del sindicato.” El artículo 143 de la Ley del Trabajo, prohibía a las asociaciones sindicales federarse y adscribirse a partidos políticos.

A causa del Plan de Cooperativismo, el cual se implementó en la Ley de Sociedades Cooperativas, el gobierno recibió acusaciones por intentar restarle autonomía al movimiento sindical e influir en él. Por medio de éste se ofrecieron actividades educativas y culturales para el obrero tales como charlas, cursos sobre cooperativismo, sindicalismo y acción sindical, economía, producción y productividad y especialización técnica laboral entre otros temas.

El obrero tuvo acceso a actividades de esparcimiento y formación cultural, más allá de las horas de su jornada laboral. “Aun cuando esa cultura fuese generada para fines específicos, le estaba proporcionando a los trabajadores un instrumento que más tarde ellos podrían emplear en otros casos, con otros fines, con criterios distintos. Si ello no fuera así, las dictaduras no serían enemigas del avance cultural de los pueblos”, afirma la historiadora e investigadora del régimen medinista, Nora Bustamante.

Los obreros defendieron su derecho a aprender y a continuar con las actividades culturales que le facilitaba el gobierno. Los Miembros del Comité de Extensión Cultural de los cursos libres de inglés y del Orfeón Obrero Juan

Landaeta dirigieron un memorándum al presidente Medina, en el que expusieron sus intereses y realizaron denuncias. “No interesa en este momento entrar a detallar las irregularidades anunciadas, sino dejar constancia del hecho de que los representantes de los 2 mil alumnos de los cursos libres de inglés distribuidos en los barrios obreros de “El Retiro, Lídice y Los Flores, y en la Escuela Municipal Bolívar donde ensaya el Orfeón Obrero, que consta de 190 componentes defienden tanto a sus profesores como al derecho a aprender inglés y música y protestan los funcionarios que denuncian al Orfeón de que sirve de instrumento político y a los cursos de inglés como ardid para llevar a los obreros a inscribirse en el PDV”, Archivo de Miraflores, sección cartas.

En ocasiones las organizaciones sindicales se dirigieron a la presidencia para agradecer y solicitar el apoyo económico en la construcción de la Casa del Obrero, centros en los cuales se desarrollaba vida cultural y recreativa para los trabajadores. “En materia de política obrera, el Sindicato Obrero y Empleados Petroleros de Lagunillas, les anota más de una gestión positiva. La creación de instituciones como la Casa del Obrero en los Estados de Carabobo, Lara y Distrito Federal. Brindan al trabajador posibilidades de culturización y de diversión sana y constructiva”, Carta enviada al presidente Medina el 16 de septiembre de 1942.

Entre el año de 1942 y 1944 se suceden una serie de diferencias entre obreros y patrones que derivaron en huelgas. El Gobierno intervino para mediar entre las partes y conseguir acuerdos. En 1942 la Unión Sindical Petrolera de Venezuela emite un pliego de quejas por despidos masivos en los campos petroleros del Zulia, Monagas y Anzoátegui.

A lo largo de 1944 entran en huelga el Sindicato Profesional de la Construcción por un conflicto con la Compañía Anónima de Cemento Carabobo; el Sindicato Profesional de Trabajadores Autobuseros del Distrito Federal y el estado Miranda, y el Sindicato de Constructores.

En todos los conflictos el Gobierno se vio en la necesidad de nombrar a través del Ministerio del Trabajo y Comunicaciones Juntas de Arbitraje que guiarán los conflictos; ya que en repetidas oportunidades los patronos no cedían ante las peticiones laborales de sus obreros. Esto hizo que la oposición y el gobierno coincidieran a favor de la clase trabajadora, como lo declara Rómulo Betancourt en el diario *El País* “son tan claras las cuentas, están tan ajustados a elementales normas de justicia, el Laudo contra el cual se alzan en rebeldía esas empresas, que al Ejecutivo Federal sólo le queda una vía lógica: la de hacerlo cumplir”.

La firma del primer contrato colectivo venezolano se celebró en el año de 1945, las partes fueron los sindicatos petroleros del Zulia y las compañías para quienes laboraban. Este acto jurídico puede constituir un punto medio para quienes se debaten entre la posición del paternalismo sindical e intervencionista de Medina y el altruista, legítimo e independiente interés que éste constituía para los obreros lejos de toda manipulación estatal. Esta firma significó un paso adelante para las relaciones obrero-patronales. A partir de aquí se garantizan cambios favorables para los empleados y no se permite establecer estatutos menos beneficiosos que los contenidos en los contratos de trabajo vigentes.

Las compañías petroleras reconocieron la injerencia de los obreros en las negociaciones de sus privilegios laborales y se establecieron interlocutores sindicales. Los acuerdos a los que se llegaron con la firma del contrato colectivo

fueron duramente criticados por la oposición. Se alegó que las reivindicaciones conseguidas no podían ser calificadas de exitosas, sobre todo porque no hubo ningún aumento salarial. Sin embargo, constituyó un paso adelante el sólo hecho de que las compañías negociaran y transaran en función de las peticiones de sus empleados.

El convenio firmado fue uno de los grandes triunfos de Medina “es un viraje en la política paternalista que se le atribuye, puesto que en el futuro se establecieron negociaciones con los sindicatos, a través de los Jefes de Reclamos, sus representantes en las empresas petroleras y no más con el Estado como mediador”, concluye la historiadora Nora Bustamante.

Política Laboral

Las relaciones obrero-patronales sufrieron transformaciones durante el gobierno de Medina. Después de varias confrontaciones los patrones acabaron por reconocer la fuerza de los trabajadores e incluso se vieron obligados a negociar con ellos. Prueba de esto son las sucesivas huelgas y sus acuerdos, y la firma del primer contrato colectivo petrolero. Sin embargo, el gobierno tuvo que intervenir en repetidas oportunidades para obligar a los patronos a cumplir con los derechos de los obreros, ya que estos intentaban desconocerlos.

Como parte de la política laboral del medinismo se reformó la Ley del Trabajo, fue criticada por las organizaciones sindicales porque no se les invitó a participar en el proyecto. Los puntos más atacados fueron: la suspensión de los contratos de trabajo bajo el pago de indemnizaciones, la prohibición de la

reelección sindical, y la reglamentación de las convenciones y congresos de los trabajadores. Entre los aspectos aceptados como positivos figuraron la consecución del fuero sindical y la garantía de la inamovilidad de los dirigentes sindicales.

La puesta en marcha de la Ley del Seguro Social Obligatorio, la creación del Instituto Central de Seguros Sociales y el funcionamiento de la primera Caja Regional son medidas que se toman a favor de los trabajadores. La Unión Sindical Petrolera de Venezuela pidió que el “Ejecutivo Federal establezca en plazo breve el Seguro Social Obligatorio”. Dicha ley previó como un servicio del Estado asistencia médica y social a la clase trabajadora. Otras mejoras de la clase obrera se tradujeron en la abolición del trabajo nocturno de las panaderías y algunas industrias. La fijación de salarios mínimos. La promulgación del Reglamento del Trabajo en el Campo. La Ley de Sociedad de Cooperativas.

Agrupaciones sindicales

Durante el gobierno de Isaías Medina Añagacita proliferaron las asociaciones sindicales. Para 1944 habían 150 a las cuales estaban asociados 23 mil afiliados. La mayoría de estas correspondían al sector de los trabajadores petroleros. Adicional a cada grupo sindical local se constituyó la Unión Sindical Petrolera de Venezuela bajo la Presidencia de Jesús Darías. Luego pueden nombrarse las asociaciones de los transportistas y el sector construcción, como sindicatos con presencia en buena parte de territorio nacional. Adicionalmente se constituyeron sindicatos de albañiles, zapateros, alfareros, de fábrica de tacones y de peines, empleados de hoteles, del vestido, fotógrafos, plantas

eléctricas, barberos, de fabrica de licores y bebidas, ligas campesinas, panaderos, cigarrilleros, marinos y pescadores, entre otros.

En 1945 se inició el sindicalismo católico, inexistente hasta este momento. Se constituyó el Circulo de obreros de Caracas bajo la dirección del padre Manuel Aguirre con “la intención de organizar a los obreros y campesinos, formando las bases para llevar a cabo la formación de futuros dirigentes que permitieran el desarrollo de una acción sindical cristiana”, explica José Urquijo en su libro El movimiento obrero de Venezuela.

Paralelismo sindical un golpe para el medinismo

Cuando Medina Angarita llega al poder la Constitución vigente prohibía, a través del Inciso Sexto del artículo 32, la libre participación y legalización de partidos comunistas en el país. Estos se agruparon bajo la asociación de Unión Popular para poder interactuar en la vida política venezolana. Fueron reconocidos por el gobierno nacional y participaron en todos los acontecimientos de esta índole. Sin embargo no se presentaban públicamente como comunistas, aunque todos sabían que lo eran, ya que iba contra la ley. Hicieron su propaganda y se movilizaron por todo el territorio sin usar literalmente la denominación de comunistas. Esta fórmula fue el salvo conducto que les permitió actuar libremente en el marco jurídico de la Constitución, hasta que un representante del partido, Juvenal Marcano, reconoció a viva voz, en la Convención Nacional Obrera, que él pertenecía al Partido Comunista.

El 22 de marzo de 1944 se estableció la Convención Nacional de Trabajadores. Estaban allí 150 grupos sindicales los cuales representaban a dos partidos políticos: Acción Democrática (AD) y al Partido Comunista venezolano (PCV) a través de Unión Popular Venezolana (UPV). Estos últimos representaban la mayoría ya que controlaban 109 sindicatos, mientras que AD tenía 41. Ese mismo día Acción Democrática exige como punto previo a la aceptación de la Central Obrera próxima a constituirse, la paridad en la directiva de la organización. A pesar de que sus cuadros sindicales eran menores que los de UPV.

Correlación de Fuerzas en la Convención Nacional de trabajadores. (Marzo de 1944)

Partidos políticos	N° de delegados	%	Puestos en el CE
PCV	109	72,67%	8
AD	41	27,33%	2
Totales	150	100%	10

Fuente: El Movimiento Obrero de Venezuela. José Urquijo

La proposición no fue aceptada inmediatamente sino que se dejó como punto de agenda para el día siguiente, en vista de lo cual los sindicatos minoritarios se retiraron molestos. Aprovecharon la imprudencia de Juvenal Marcano, y se dirigieron a los periódicos *Ahora* y *El País* en los cuales denunciaron la violación constitucional en la que se estaba incurriendo por la presencia comunista en la convención. “ Mordieron el anzuelo. Esa fue una maniobra muy “maluca” de Betancourt, como todas las cosas que él hacía sobre todo en esa época, para sabotear la Central Obrera”, expresa Olavarria.

La denuncia de Acción Democrática sobre la violación del Inciso Sexto de la Constitución removió la opinión pública y presionó al gobierno hasta que éste

decretó, al día siguiente de la instalación de la Convención de Trabajadores, su disolución. Se declararon ilegales 91 sindicatos, lo que significa la suspensión de 60 por ciento de los existentes. Estas federaciones de trabajadores representaban, aproximadamente, a 10 mil trabajadores de los 23 mil afiliados en todo el país. De manera que 42 por ciento de los trabajadores asociados quedaron al margen de la ley.

El resultado de la disolución de la Central de Trabajadores originó un paralelismo sindical, un malestar nacional y un golpe a la política laboral de Medina Angarita. Acabó con el acto obrero más representativo e hirió precisamente a la mayoría sindical que apoyaba su labor gubernamental: el Partido Comunista o Unión Popular Venezolana. “Medina reaccionó así porque era un hombre estrictamente apegado a la legalidad y estricto en la aplicación de las normas, bajo la doble presión de la reacción cedió y cometió lo que consideró un grave error político. Sin embargo, el mayor error de Medina fue no haber captado el doble juego de sus adversarios, quienes por una parte disfrutaban de todas las ventajas que les reportaba el clima de libertad y tolerancia que se vivía entonces, para llevar su ideología a todos los rincones del país y por otra parte trabajaban solapadamente para golpear al gobierno”, sostiene Bustamante.

Ante esta ofensiva de la reacción el gobierno resolvió “una dolorosa concesión: disolver el embrión de nuestra estructura más íntimamente democrática. Con este paso atrás el gobierno quiere entrar en ley a los ojos de sus enemigos reaccionarios y quiere que ellos los desvinculen de cualquier compromiso con las fuerzas llamadas comunistas, compromiso que en realidad no existe sino en la mente obcecada de aquellos sectores oligárquicos que se asfixian en cualquier régimen de democracia”, publicó en su editorial del 25 de marzo de 1944 el diario Últimas Noticias, después de disuelta la convención.

Los comunistas, partido más afectado por el decreto presidencial declaró continuar adepto a la gestión política del medinismo. “A pesar de la disolución de los sindicatos, la consigna, ahora como antes, debe ser la misma unidad nacional y respaldo a la política progresista del general Medina” expresó Miguel Otero Silva en representación de la postura de Unión Popular frente al gobierno. “No hemos dudado nunca de la buena fe del Presidente, lamentamos hoy este paso atrás en su política y nos atrevemos a creer que como hombre progresista debe estar lamentado que los hechos lo hayan llevado a ser vehículo de presión. Y convencidos de ello es por lo que hacemos un llamamiento a la clara comprensión de los trabajadores, al pueblo de Venezuela y especialmente a las fuerzas políticas de izquierda, para que esta caída sirva para ver con toda claridad el hoyo. Sólo la unidad y el apoyo más vigoroso al gobierno pueden mantener nuestra débil democracia”, publicó el diario *Últimas Noticias*, vocero del Partido Comunista.

Los voceros de Acción Democrática expusieron su punto de vista. “Comenzaré por afirmar que considero drástica y condenable la disolución de los sindicatos por errores o tonterías cometidos por sus dirigentes. De ahí que no queramos atribuir a la decisión oficial sino un carácter transitorio, aspecto éste que dejamos desde ahora sometido a consideración del ejecutivo” Rómulo Betancourt

El presidente de La Confederación de Trabajadores de América Latina se llevó, a pesar del incidente, una buena impresión de la situación del país. “Quiero agradecer por las atenciones que he recibido del señor general Isaías Medina Angarita, a quien considero como el iniciador de una nueva época histórica para Venezuela, que tiene que vencer muchos obstáculos para cumplir su alta

misión, y por eso es acreedor a las consideraciones especiales de quienes luchamos para el mundo a favor no sólo del mantenimiento, sino del constante progreso de las instituciones democráticas”, pronunció Lombardo Toledano en su despedida del país. A su llegada a México, declaró: “los obreros venezolanos están unidos sólidamente apoyando al presidente Medina, pero éste se vio obligado por la Constitución venezolana a disolver la convención. Medina ha dado libertad de prensa, iniciado reformas agrarias, ha revisado la ley fiscal y está luchando por reformar el sistema electoral y combatir la demagogia y el fascismo”

El paralelismo sindical fue inevitable. No fue posible la creación de una Central Obrera Única. Se disolvieron 93 sindicatos. Unos, los legales, se reagruparon bajo el control de Acción Democrática. El resto tuvo que esperar la reforma de la Constitución para poder existir legalmente.

El presidente Medina, en anuncio público reiteró la necesidad de eliminar en la próxima reforma constitucional el Inciso Sexto para permitir “la efectiva libertad de pensamiento no sometido al arbitrio de una discrecional e inapelable limitación. La Constitución vigente mantiene disposiciones incompatibles con la fisonomía liberal y democrática que unánimemente hemos venido proclamando”

Los argumentos indican que las tesis planteadas no son excluyentes entre si, pues convivió el paternalismo con el impulso por las reivindicaciones sindicales. “La tendencia a establecer un control regulador sobre la vida de las organizaciones sindicales, así como el intento de comprometer al movimiento obrero con la política económica del Estado, es un aspecto inherente del proyecto modernizador del medinismo”, explica Oscar Battaglini, autor del libro *El Medinismo*.

Los sindicatos, “reformistas tratan de mejorar la condición social de sus afiliados por vías legales y confían en la acción del Estado con el cual están dispuestos a cooperar. Los sindicatos revolucionarios son partidarios de la acción directa rechazando toda cooperación del Estado. En mi concepto debe estimularse la tendencia reformista y proscribir la revolucionaria”, el entonces ministro del trabajo, Julio Diez, describió con estas declaraciones la posición del gobierno.

Las relaciones sindicales más significativas durante el gobierno de Medina Angarita.

Conflicto Sindical	Causas	Acción	Logros	Intervención del Gobierno
Año 1942 Actores: Unión Sindical Petrolera de Venezuela. (USP) Compañías petroleras: Grupo Shell, Mene Grande Oil Company Scony Vacuum Compañía consolidada de petróleo	Despido 1.140 trabajadores en 1942 por el descenso de la producción petrolera.	Presidente y secretario de la USP, y delegados de Lagunillas, Cabimas, Maracaibo, San Lorenzo, Mene Grande, El Tigre, Mene de Aurora. Dirigieron un pliego de demandas al ejecutivo en función de los despidos.	Las compañías se comprometen a no despedir a quienes ganen menos de 10. Bs. Diarios. Se garantizó la ocupación de tierras baldías. A cada obrero se le asignará una parcela de 10 a 15 hectáreas y animales de trabajo. Las compañías pagarán además de la indemnización, una suma de 15 Bs. Por semana después de las primeras 6 siguientes al despido. Compañías y Ejecutivo prestarán tractores, así como	Se firmó un acuerdo entre las compañías: Standar Oil Company Grupo Shell Mene Grande Oil Company Scony Vacuum Compañía consolidada de petróleo; y el Ejecutivo Venezolano representado por los Ministros de Fomento, Agricultura y Cría y del Trabajo.

			instrucción técnica.	
Año 1944 Actores: Sindicato Profesional de la Construcción del Estado Carabobo. Compañía Anónima de Cemento de Carabobo.	Despido de 7 trabajadores.	El sindicato dirige un pliego de peticiones: aumento de salario, enganche de despedidos, pago de vacaciones y utilidades. Los trabajadores fueron a huelga. Los huelguistas lograron la solidaridad de organizaciones obreras de Puerto Cabello.	Firma de un convenio colectivo.	El Ministerio del trabajo nombró una Junta de Arbitraje y por mediación de ésta se firmó el convenio.
Año 1944 Actores: Sindicato Profesional de Trabajadores autobuses del Distrito Federal. Compañías de autobuses del Distrito Federal.	Despido de trabajadores.	El sindicato presentó un pliego de peticiones. Las compañías las ignoraron. El Gobierno dictó un Laudo a través de la Junta de Arbitraje. Las compañías de autobuses se niegan a cumplirlo. El gobierno presionado por los sindicatos obliga al cumplimiento del Laudo.	Se reengancharon 200 trabajadores. El Ejecutivo Federal se comprometió a pagar los días que habían perdido.	El Ministerio del trabajo nombró una Junta de Arbitraje y por mediación de ésta se firmó el convenio.
Año 1944 Sindicato de la Construcción. Se le unieron obreros de la jabonería, y tintorerías. Compañía de	Petición de aumento de salarios	600 trabajadores fueron a huelga.	El Ejecutivo emitió una Resolución en la que garantizó el aumento de sueldo.	Es el Ejecutivo quien media directamente con el sindicato de la construcción.

Cementos la Vega y otras del tramo de la construcción.				
Año 1945 Actores: Obreros de la construcción del Puerto La Guaira y la Raymond Concrete Pile Co.	Aumento salarial y remuneración por horas extras. Mejoramiento físico e higiénico de las condiciones de trabajo,	Pliego de peticiones. No son aceptadas por los patronos. Se desata la huelga	Pago de un bono en tres partes. El gobierno contribuyó económicamente con obreros que la compañía no empleó de nuevo. La compañía se comprometió a emplear 100 obreros inmediatamente y a reenganchar a los demás en 6 meses.	El gobierno intervino para culminar con la huelga y llegar a los acuerdos.

Fuente: Nora Bustamante. Isaías Medina Angarita Aspectos Históricos de su Gobierno.

La mujer venezolana camino a la igualdad jurídica

Comité Pro sufragio femenino logró participación electoral

En los años cuarenta la mujer salió del confín de su casa para no regresar. Comenzó a integrarse a los diversos sectores de la sociedad sin olvidarse de su familia. Desde ese entonces además de madres hubo, entre otras, políticas, doctoras, periodistas y primeras damas

En los años cuarenta se termina la minoría de edad de las mujeres venezolanas. Dejan de ser dependientes de los hombres que guían sus vidas, padres y esposos, para convertirse en autónomas en la toma de decisiones. Jurídicamente la mujer casada deja de ser una incapaz.

Durante las primeras décadas del siglo XX la mujer venezolana estuvo marginada. Su participación en la sociedad no parecía necesaria más allá del cuidado de los hijos y el hogar. En la dictadura gomecista la mujer estuvo prácticamente anulada, aunque debido a las persecuciones políticas contra padres, esposos, hermanos y novios constituyeron una red clandestina para ayudarles y hacer resistencia al gomecismo.

En el gobierno del General Eleazar López Contreras comienza a tener una pequeña participación la figura femenina, incluso apareció la presencia de la Primera Dama, y se graduó en la universidad la primera mujer médico en el país, lo que significó todo un escándalo social. Sin embargo es durante el régimen de Isaías Medina Angarita que la mujer venezolana hizo su aparición oficial, pública y notoria en la vida política del país. María Teresa Castillo, Antonia Palacios o Mercedes Fermín son un ejemplo de ello.

El medinismo contribuyó en el fortalecimiento y en la apertura de la participación social y política de la mujer. En materia social se promulgó un nuevo Código Civil donde se reconoció la naturaleza jurídica de la que es acreedora. Petición que se inició desde el gobierno de López Contreras. En 1936 un grupo de mujeres se dirigió a través de la revista “nos-otras” al presidente López Contreras para exponerle algunos puntos que consideraron preocupantes, como fueron la atención para niños, creación de escuelas de puericultura teórica y práctica, consultas médicas gratis y protección social a la mujer trabajadora.

En 1939, Luisa Martínez, denunció también en “nos-otras” la sujeción e indefensión en las cuales se encontraba la mujer venezolana en materia civil y la inequidad de un sistema legal en el cual la mujer sufría todo el peso de la ley sin gozar de ninguna de sus ventajas, al extremo de que como hija o casada estaba legalmente al mismo nivel del demente, del idiota o del criminal. Con este objeto se solicita la reforma del Código Civil.

Desde 1942 entró en vigencia el nuevo Código Civil reformado durante el medinismo. Con esta legislación se le otorgó a la mujer independencia jurídica respecto al cónyuge. Esto significó que, por primera vez, pudo firmar documentos o actuar en juicios y litigios sin la presencia de su marido. Antes la Ley le prohibía asumir obligaciones de esta índole. Con respecto al patrimonio conyugal se le permitió administrar sus propios bienes, porque era el marido quien disponía y autorizaba a la esposa a utilizar sus bienes personales, es decir los adquiridos antes del matrimonio. Sin embargo, aunque obtuvo libertad para la administración no podía vender o renunciar a alguno de ellos sin la autorización de su esposo. Vale destacar que estas modificaciones implican un avance en el reconocimiento de la capacidad de la mujer casada, ya que

anteriormente el estado conyugal la convertía en una verdadera incapaz para actuar en la vida jurídica.

Entre otros adelantos del Código Civil se ampliaron las causales de divorcio y el reconocimiento de los hijos naturales. Este último elemento obligó al padre a ocuparse de la manutención, lo que era hasta entonces, una responsabilidad sólo para la madre además de la educación y formación familiar.

Las venezolanas cambiaron

La vida del venezolano sufre una transformación en la década de los años cuarenta. En el ámbito nacional la situación fue totalmente diferente a la dictadura gomecista. El país tenía cinco años viviendo en libertad. La participación de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de la sociedad fue cada vez mayor. La explotación petrolera causó desde años atrás el desplazamiento rural en busca de mejores oportunidades económicas.

Sucede la Segunda Guerra Mundial que coloca a Venezuela en una posición relevante por su situación de exportador petrolero y mantiene a los habitantes del país atentos del acontecer internacional. La coyuntura bélica junto con la nueva Ley de Hidrocarburos, aprobada durante el gobierno de Medina, hacen que al Estado entre una cantidad de divisas importantes. Esto ocasionó la demanda de trabajadores para los campos petroleros. Las relaciones diplomáticas con otras naciones, así como la divulgación por medios de comunicación, como la radio, de culturas extranjeras introdujo elementos foráneos en la cotidianidad venezolana.

Los acontecimientos cambiaron la percepción del venezolano y demandaron mayores niveles de participación en la sociedad. Evidentemente esto no excluyó a la mujer sino por el contrario impulsó su integración activa en el sector laboral, educativo, cultural y político sin alejarse de su rol de madre y esposa. “La situación de cambios, libertades y apertura hace que la mujer salga a la calle”, afirma Inés Quintero historiadora.

En 1941 de la población de mujeres económicamente activas habían aproximadamente 278 mil que trabajaban; en 1961 la cifra aumenta a 373 mil. De las mujeres que trabajaban en la calle; 2,1 por ciento lo hacen desde posiciones en las que ellas son las jefes, 77 por ciento en situación de subordinación como empleadas y obreras y 18,2 por ciento lo hace por su propia cuenta, explica Quintero.

La figura femenina cambió completamente. Participaron en grupos como La Asociación Venezolana de Mujeres cuyo objetivo fue la defensa de los intereses en el plano laboral y familiar; La Agrupación Cultural Femenina que se encargó de promover la formación educativa de obreras y mujeres en general. El Comité Pro-Sufragio Femenino empeñó su esfuerzo en conseguir reivindicación y participación electoral. Tanto trabajaron que en la reforma constitucional de 1944 se les otorgó el derecho al voto para elegir las Asambleas Municipales, insertando legalmente a la mujer en el debate político nacional.

Durante el gobierno de Medina Angarita se les vio activamente en la sociedad. Asistieron a mítines y escribieron en el periódico para luchar por sus derechos. En el diario, *Aquí Está* se constituyó una sección fija dedicada a la mujer. En este espacio se ventilaron y debatieron temas cómo la necesidad del voto

femenino y la relevancia y actuación de la mujer en el mundo nacional e internacional. El 8 de marzo de 1944 se conmemoró por primera vez en Venezuela, en acto público, el Día Internacional de la Mujer. “Un frente único que permita a la mujer conquistar los derechos que nos garanticen una vida más justa mas acorde con nuestros sentimientos y con nuestras necesidades”, fue parte del discurso pronunciado por las líderes femeninas.

Con motivo de la proclamación de la Ley de Hidrocarburos, el gobierno nacional organizó una gran concentración en la Plaza de los Museos en Los Caobos. Allí se congregaron alrededor de 50 mil venezolanos para escuchar las palabras del Jefe de Estado y la de los sectores más representativos de la sociedad. La voz femenina no faltó. “Después del Presidente fueron tomando la palabra los distintos oradores representantes de las organizaciones que tomaron parte en la concentración: estudiantes, Acción Democrática, Unión Municipal, Federación de Trabajadores, mujeres y representantes de los campesinos, entre otros. Merecen especial mención por el énfasis en sus afirmaciones los discursos de los señores Rómulo Betancourt, en nombre de AD, Manuel Pocaterra en nombre de los periodistas y la señora Josefina Palacios en nombre de las mujeres venezolanas”, publicó el diario *Ahora* el 18 de enero de 1943.

Una visita sorprendió a Caracas. Llegó la señora Eleanor Roosevelt, esposa del Presidente norteamericano, Franklin Delano Roosevelt. A su llegada un grupo de mujeres le esperaban en el aeropuerto para vitorear su recibimiento. El canciller de la República y su esposa le aguardaron al pie del avión. Durante su estancia en la capital se reunió con grupos representantes de todas las asociaciones femeninas: la Asociación Venezolana de Mujeres, la Agrupación Cultural Femenina, Ateneo de Caracas, Asociación de Damas Israelitas, Hogar Americano. “Venezuela tiene ahora un gobierno verdaderamente progresista. La cuestión de los derechos femeninos está ahora en discusión y por lo que

entreví en mi reunión con los grupos representantes del feminismo y después en mi conferencia de prensa, creo que se puede decir que el movimiento femenino existe aquí”, expresó la Primera Dama norteamericana.

En el gomecismo la mujer no está presente, se pensaba que el país es un asunto de hombres machos. La formación de los hombres del medinismo y su vínculo con el extranjero hacen que comience a impulsarse la participación de la mujer. “Hay cosas nuevas que no existían: Primeras Damas. Personas del sexo femenino que tienen una relevancia institucional y política por primera vez. Eso se refleja necesariamente en la sociabilidad. Comienza a abrirse el régimen, no las puertas por completo, pero si alguna ventana, porque el general Medina fue muy tímido en ese sentido, pero por ahí entra todo lo que se sabe del mundo y de cómo la mujer está participando. Acción Democrática que ha estado en el exilio y que sabe la inserción de la mujer en la política y de cómo se convierte en protagonista. Todo esto se reúne para hacer que la mujer no sólo participe sino que adquiera la posibilidad de votar y adquiera la posibilidad de ser lo que es hoy. Desde luego que el capítulo del medinismo en ese sentido es muy importante”, explica el historiador Elías Pino Iturrieta.

Irma Felizola de Medina Angarita

Era llanera, nació en el pueblo de Zaraza Estado Guárico. Huérfana de madre desde los siete años de edad y de padre desde los 12 años de edad. Creció entre sus hermanos mayores y en colegios internos. Su educación la hizo una mujer de hierro con sentimientos de oro. La vida la preparó para arrear ingratitudes pero también para colmar de bondades a quien se ganara su cariño. Se casó en primeras nupcias con un hombre al que llamó un “bandido”,

nada comparable a su “viejo”, “un hombre íntegro, fuerte e imponente” con quien contrajo matrimonio por segunda vez. Este fue el amor de su vida. Doce años de vida física en conjunto se convirtieron en una eternidad más allá de la ausencia. Aún después de muerto lo mantuvo vivo con su recuerdo, su pensamiento y su historia. Después del 15 de septiembre de 1953, Irma Felizola de Medina Angarita viuda del presidente Isaías Medina Angarita dedicó la vida a sus hijos y a mantener vivo en la memoria del venezolano al General fallecido.

De temple fuerte, disciplina militar e infinita dulzura estaba conformado su carácter. Como Primera Dama de la República participó activamente en la vida política venezolana. Siempre se le vio en compañía del Presidente, incluso en actos a los que asistían pocas mujeres. Una vez muerto Medina se mantuvo en la resistencia contra los hombres que derrocaron su régimen. A la caída de Marcos Pérez Jiménez fue hecha presa en su casa, siempre contaba: “antes de que se fuera el tarugo, ese era un cobarde, llegaron aquí unos hombres de la Seguridad Nacional. Tocarón la puerta y yo dije: todo el mundo quieto que yo les abro. Venían a revisar la casa. Pero que va, a mi casa no entraron. Les dije: se pueden quedar afuera pero aquí no entran. Lo harán sobre mi cadáver”.

Cuenta la menor de sus hijas que durante la dictadura de Pérez Jiménez Irma Felizola de Medina estaba metida de “cabeza en la oposición. Formaba parte de la Junta Patriótica. Me acuerdo ir con mi mamá por la calle a repartir unos panfletos en contra de Pérez Jiménez. Me los metía entre el pantalón y la cintura y los dejábamos en las casas de otra gente”.

Después de derrocado Pérez Jiménez estuvo siempre al lado de los candidatos que enfrentaron a Acción Democrática. Desde su condición de ciudadana venezolana, inició una participación activa en la vida política del país. Asistió a

programas de televisión, mítines e incluso pudo vérselo de vez en cuando haciendo público su apoyo a algún candidato. Como fue el caso de las elecciones a celebrarse en 1973, donde en media página del periódico *El Mundo* pudo leerse: “Una gran Primera Dama extraordinario ejemplo de la mujer venezolana: Doña Irma Felizola de Medina Angarita manifestó su apoyo a Lorenzo, un presidente amigo”. A este texto le acompañó: “enfáticamente, y sin miedo, porque no lo conozco, puedo afirmarle que por los adecos no voto. Ni desearía que la gente consciente, patriótica y honesta lo hiciese. Advirtiéndole que jamás he pertenecido a partido político alguno, ni al PDV, porque el general Medina solo era un partido. Mi pronunciamiento es por el doctor Lorenzo Fernández, esperanzada en que pueda ser más beneficioso para la patria”.

Capítulo III

Venezuela rumbo a la modernización

Durante el gobierno de Isaías Medina Angarita se realizó un polémico Plan de Obras Públicas a ejecutarse entre los años de 1941 y 1946. Buscó responder a las necesidades sociales de vivienda, salud, educación e infraestructura que demandaba el país

Después de 57 años de caído el régimen. Oposición y medinismo coinciden en la vigencia de esta obra y en el impulso modernizador que le imprimió a Venezuela

“Desde antier la Junta de Gobierno por conducto del Ministerio del Interior me invitó a abandonar el país con destino a los Estados Unidos: les signifiqué que no tenía inconveniente siempre que conmigo pudieran venir tú y mis hijitas. Primero dijeron que si, pero como no han querido que se haga público hoy me han participado que ustedes pueden seguir dos o tres días después. Al principio me causó alegría la noticia pues podría reunirme contigo y las muchachitas y podría orientar mi vida, pero poco a poco se ha ido acentuando un profundo dolor de dejar la Patria en estas condiciones”. Escribió el presidente Medina en prisión el 28 de noviembre de 1945 en una carta para su esposa.

La oposición catalogó como política de cemento armado a las construcciones realizadas entre 1941 y 1945

Mil 400 kilómetros de asfalto comunicaron al territorio nacional

El Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Isaías Medina Angarita desarrolló una labor aún vigente para los venezolanos. Se construyeron carreteras, puentes, acueductos, cloacas, sistemas de riego, puertos, aeropuertos y edificaciones. Un plan proyectado para cinco años de gobierno le dejó infraestructura funcional al país

Muy temprano por la mañana se levantó. Vistió traje y corbata. Arregló su pelo para evitar despeinarse con el viento del viaje. Tomó un desayuno ligero y se montó en su caballo para salir a realizar la jornada diaria de pueblo en pueblo. Desde las seis de la mañana y hasta la cinco de la tarde anduvo aquel día, como casi todos, el fiscal Luis Espinetti realizando inspecciones jurídicas. Estuvo de un sitio a otro conociendo y oyendo casos. Fue a finales de los años treinta y principios de la década de los cuarenta cuando éste, para entonces joven, tuvo que supervisar las Jefaturas Civiles de poblados tachirenses.

Llegó de Italia en 1938. Vino de estudiar derecho. Alguien le habló de él al gobernador del Táchira y éste le llamó para ofrecerle trabajo. “Me dijo que había un cargo disponible, pero que iba a ser duro y más como estaban las vías; se trataba de fiscal viajero. Pese a las advertencias acepté. Pero pronto me di cuenta que el gobernador tenía razón. No había casi caminos para los carros, el único sitio donde se podía ir en carretera era La Grita, lo demás era en mula a Pregonero, en mula a San Simón. Terminaba con el cuerpo magullado de tanto camino pero me divertía mucho con los jefes civiles, esos tipos muchas veces no sabían de derecho. Una vez revisando un expediente le dije a uno que estaba equivocado, no se trataba de seducción de menores sino de rapto de

menores, y éste contestó: 'qué importa eso, lo que importa es que vaya preso y salimos del hombre'. Esta gente de los pueblos sólo sabía del Presidente como el que manda más, como ellos lo llamaban. Después me fui a Mérida a trabajar como registrador civil ahí conocí al presidente Medina quien fue todo y nada de mi familia como una vez le dije a mi nieto". Con estas palabras terminó de contar Luis Espinetti, abogado y venezolano con 90 años de edad algunos de sus recuerdos.

Durante el gobierno de Isaías Medina Angarita se elaboró un Plan de Obras Públicas a ejecutarse entre 1941 y 1946, años en los que estaba prevista su administración como Jefe de Estado. Se estimaron 400 millones de bolívares para ser utilizados en infraestructura de servicios básicos para el país, clasificados en el plan como vialidad, irrigación, sanidad y saneamientos: acueductos, cloacas y drenajes; educación con fines pedagógicos y con fines de infraestructura, además de obras para cubrir necesidades de la administración pública.

De acuerdo a cifras de la *Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas*, 400 millones de bolívares se estimaron para el presupuesto de obras públicas. A la construcción de infraestructura para sanidad y educación se destinó 53 por ciento; 45 por ciento a vialidad e irrigación y 2 por ciento para necesidades de la administración del Estado. La dirección de este proyecto estuvo a cargo de Manuel Silveira único ministro de Obras Públicas, quien, una vez caído el régimen tuvo que someterse al tribunal que enjuició a los actores del régimen medinista y resultó culpable "ante el feroz tribunal que nos juzgó, fue el único condenado pero ha tenido ya la oportunidad de ver rectificada la injusticia que con él se cometió, por el mismo ejecutivo que ordenó los abominables juicios", escribió Medina desde su exilio en la ciudad de Nueva York.

Armando Planchart dueño de “Importaciones Planchart” tuvo una agencia que traía y vendía carros Chevrolet, Cadillac y La Salle por toda Venezuela. Su esposa, Anala, hoy con más de 90 cumpleaños, explica porque en 42 años de matrimonio nunca durmió sola. “No tuve hijos así que siempre acompañaba a Armando en sus viajes, no tenía excusas para quedarme cuidando a los niños. Así que nos íbamos a Valencia a entregar un carro que había vendido, y ahí recogíamos uno nuevo para ir a otro sitio y así sucesivamente. Esos viajes eran matadores. Imagínate, uno cogía de Barquisimeto a Carora, y antes de un cerrito que había, tocabas corneta. Si podías pasar, un hombre se asomaba con un pañuelo blanco sino te hacían eso, significaba que venía el agua porque era por el cauce del río que uno iba. No había carretera; y para ir de Carora a Mérida no había puentes sino bateas”.

Se ejecutó un plan de obras públicas de acuerdo a las necesidades del país. Lo concienzudo de su estudio no se limitó a exponer realizaciones inmediatas, “sino que su conjunto estaba articulado dentro de una idea más amplia. De manera que en muchos de sus aspectos una obra que se ofrecía llevar a cabo era apenas una etapa de otra mayor que era de esperarse fuera realizada por administraciones posteriores”, señaló Medina Angarita. Su visión fue compartida, ya que muchas de las construcciones que realizó la junta revolucionaria que depuso a Medina e incluso las de Pérez Jiménez son producto de planes concebidos en el medinismo, “por ejemplo la Ciudad Universitaria”, explica Jesús Sanoja, periodista.

Según la *Memoria y Cuenta del Ministerio de Obras Públicas*, de 36 carreteras que fueron planificadas por el gobierno de Medina Angarita, se construyeron 27 que cubrieron un total de mil 400 kilómetros a lo largo de toda Venezuela.

Cumplíéndose 75 por ciento de lo previsto inicialmente. Quedó en ejecución 22 por ciento del plan de vialidad que equivalía a ocho carreteras terminadas, y en una sola se paralizaron los trabajos. En cuanto a puentes y pontones se construyeron aproximadamente 2 mil metros y 756 metros respectivamente en todo el territorio nacional. Se colocaron más de 3 mill alcantarillas. Del total de las vías terminadas 48 por ciento correspondió a obras iniciadas durante el Gobierno de Eleazar López Contreras y finalizadas por la administración medinista.

En cuanto a las obras de saneamiento se construyeron alrededor de 28 mil metros lineales de cloacas y drenajes. Para acueductos en diferentes partes de Venezuela se instalaron 248 mil metros de tuberías. Se realizó el acueducto para la zona del Valle de Caracas descrito por Medina como la obra de ingeniería de mayor envergadura que se haya acometido en el país durante toda la historia de la república. En cuanto a irrigación el plan contempló 11 mil hectáreas con posibilidad de extenderla a 64 mil. En materia portuaria se construyó parte del puerto La Guaira incluyendo muelles, almacenes, así como “reparaciones mayores” en el puerto de Puerto Cabello. Se terminaron obras para siete aeródromos y se pusieron en ejecución cinco más.

Recuerda Francisco Graterol que una tarde vio al presidente Medina tomarse una chicha. “Estaba solo con su sombrero en la mano, ahí en el medio del bullicio con el vaso en la otra, saboreando la bebida como si fuese igual a mí. Es que tú sabes, él construyó varios mercados libres”. En materia de edificios públicos se construyeron mercados municipales, en Caracas se realizó la adquisición de terrenos para la instalación central, así como en Rubio, estado Táchira. En la Maternidad Concepción Palacios y el Hospital Vargas se hicieron obras de “ensanche” se terminó el edificio para la División de Malariología en

Maracay y se iniciaron las construcciones del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria y Hospital Civil de Valencia y Maracaibo, entre otros.

La obra pública de Medina Angarita fue calificada por la oposición, encarnada por el partido de Acción Democrática (AD), como Política de Cemento Armado. Se dijo que intentaba impresionar con construcciones suntuosas. Demagogia de obras urbanas, derroche y desbarajuste administrativo. “No podía labor de tal magnitud, en cuya ejecución se invirtieron millones de bolívares, dejar de ser pasto de la maledicencia de quienes desde la oposición, al amparo de las libertades que mi Gobierno respetaba, vertían leyendas y emponzoñados infundios”, escribió el presidente Medina.

Domingo Alberto Rangel constituye lo que durante los años cuarenta pudo llamarse un adeco 100 por ciento original. Comenzó a militar en el partido de Acción Democrática en 1944. Hoy con 98 años de edad continua yendo a su lugar de costumbre, El Gran Café de Sabana Grande, a tomar un *guayoyito*. Sentado allí reflexiona “en eso de la política de Cemento Armado, Acción Democrática no tenía razón. Éste era un país que necesitaba cemento armado. Hacer un viaje de San Cristóbal a Caracas demoraba tres días por las carreteras polvorientas, llenas de curvas y de baches. Eran prácticamente los caminos de herraduras de La Colonia adaptados al tránsito automotor. La modernización de Venezuela exigía esa política de obras públicas. Visto el asunto hoy en día, 58 años después. Creo yo, que AD exageró la cosa”.

Ministerio de Obras Públicas ejecutó plan de política habitacional

Para construir viviendas se recuperó zona roja de Caracas

Una de las obras emblemáticas del Gobierno de Isaías Medina Angarita es la urbanización El Silencio. Esta significó en los años cuarenta un evento nacional. Con ella se dio casa cómoda, higiénica e integral a la clase trabajadora. Su estilo y propuesta urbanística son calificados como modernizadoras

Un Domingo por la tarde, Victor Cordero, tuvo que interrumpir las cervezas que se tomaba en familia para irse a trabajar. Cuando se retiró, Francisco Graterol, su suegro, le preguntó a dónde iba, Cordero le respondió que al aeropuerto a buscar a una hija del general Medina. Graterol exaltado le dijo: “Chico! yo conocí a ese Presidente. Tu sabes que como canto canciones típicas venezolanas, una navidad nos llevaron a mí y a mis compañeros a una fiesta en los tiempos de su Gobierno, por allá al final de la avenida San Martín. Ahí lo vi, estaban sus dos hijitas, eran unas catiritas con unas colas de caballo y la esposa, no muy alta. Fue amable conmigo. Imagínate que vi una silla libre y me senté. En eso llegó el presidente y me dijo:

-¿Ud. sabe de quién es esa silla?

-No general.

Él me miró y dijo:

-Mía.

Yo me eché a reír. Tu sabes ese Presidente construyó El Silencio, donde vive hace más de 60 años tu amigo Marcano, dile que te cuente como era eso antes: había puros *night clubs* y cosas de esas raras. Según decían dizque entre las mujeres que se conseguían allí habían hasta francesas.”

Seis son las décadas que la urbanización El Silencio, ubicada en el oeste de Caracas, lleva en pie, tal y como la conocen los venezolanos de hoy en día. Durante su administración el presidente Isaías Medina Angarita inició como parte de su política social, en decreto de la Ordenanza sobre Arquitectura, Urbanismo y Construcciones Generales promulgada en Gaceta Municipal en 1942, la recuperación de esta zona que para entonces constituía una de las localidades más promiscuas de Caracas. “Una sola obra de grandes proporciones, El Silencio, asentada en el propio corazón de Caracas evidencia que analizábamos los problemas y procurábamos resolverlos con espíritu emprendedor y decidido, que se tradujo en obras que miraban al porvenir. Cumple función social porque da habitación sana y alegre, en el centro de la ciudad, cerca de todos los medios de transporte a numerosas familias que no pueden pagar alquileres altos”, escribió Medina en sus memorias.

Carlos Raúl Villanueva, también arquitecto de la Ciudad Universitaria, fue quien, previo concurso, ganó la oportunidad de diseñar este proyecto de política habitacional destinado a alojar un número significativo de la clase trabajadora caraqueña. El ministro de Obras Públicas Manuel Silveira y el urbanizador Diego Nuceti Sardi impulsaron el desarrollo de la construcción.

Inicialmente los terrenos donde se levanta la actual urbanización estaban previstos, por el plan urbanístico del gobierno anterior, para la construcción de la sede del poder gubernamental (Foro Monumental), pero por resolución del presidente Medina fueron destinados a la edificación de una zona que procurara viviendas y servicios públicos para unas condiciones de vida favorable tal como se reseña en la ordenanza sobre urbanismo: “el desarrollo adecuado de una

ciudad siguiendo las normas dictadas a tal efecto como las relativas a saneamiento, al ornato, facilidad de tránsito, plazas y parques”.

Prostitución, delincuencia, insalubridad y hacinamiento eran las características más resaltantes antes de iniciar la reurbanización. Existían 331 viviendas humildes para albergar 3 mil 100 personas lo que en promedio representa a nueve individuos por casa, eso sin tomar en cuenta que del total, 42 eran prostíbulos, 32 ventas de licores y 49 casas de vecindad. La mayoría desprovistos de servicios públicos, como: el agua corriente. De acuerdo a cifras publicadas por la Fundación Villanueva, del total de los habitantes 75 por ciento tenía sífilis, mientras que 465 padecían de tuberculosis. De 11 mil detenciones anuales registradas en Caracas, 9 mil provenían de hechos ilícitos ocurridos en El Silencio.

En contraste a la barriada que representó El Silencio hasta 1943, se erigieron 800 apartamentos y 202 comercios conformados en siete bloques. Se construyeron patios, que para aquel entonces, contaban con zonas verdes entre cada edificio y una plaza central que podía apreciarse desde los balcones que adornaban las fachadas. Aproximadamente unos 5 mil ciudadanos podían instalarse en este complejo arquitectónico, que además de viviendas ofrecía una gama de servicios comerciales.

Se construyeron apartamentos de variadas dimensiones: 72, 107, 120, 164 y 215 metros cuadrados. Todos provistos de recibo-comedor, cocina, terraza, closet, un baño y el número de dormitorios que iban desde dos hasta cinco cuartos dependiendo del modelo.

Villanueva combinó elementos de la arquitectura francesa. Las arcadas en los corredores son muestra de ello, pero además incluyó rasgos coloniales tales como los patios internos que le dieron a El Silencio un estilo particular que el arquitecto y profesor de urbanismo Armando Almandoz define como la representación de la modernidad vernácula. Explica que sirvió de escuela para muchos y que desde allí comenzó la industria de la construcción su etapa de pujante desarrollo.

“Vivo en el Bloque N°1 de El Silencio y la verdad que a pesar del desdoren que hay por esta zona hoy en día, a mí me gusta. Son más de 60 años los que llevo en mi apartamento, primero vivía con mi madre, ahora ya soy un viejo. Lo bueno es que uno tiene todo cerca, si quiero comprar el periódico el domingo salgo casi en pijama a buscarlo; si quiero leche o pan ahí están las panaderías y si lo que quiero son “checheres” hay un sin fin de comercios, como quincallerías y ahí consigues lo que sea. Pero el agite a veces fastidia, es mucha gente la que deambula por los comercios”. Cuenta Marcano, actual residente de El Silencio.

Maurice Rotival, ingeniero francés que durante el gobierno de López Contreras elaboró un plan de construcción para Caracas, no estuvo muy de acuerdo con esta obra, sin embargo reconoció su “racionalidad funcionalista” y creyó que la incorporación de comercios dentro del proyecto hacía de El Silencio un raro esquema de política habitacional, económicamente equilibrado que contribuía a la diversidad urbana representativa de las áreas centrales de las ciudades latinas.

Roberto Segre, arquitecto, profesor de la universidad Federal de Río de Janeiro y autor del libro *Tendencias Arquitectónicas y Caos Urbano en América Latina*

afirma que una de las características de la democracia latinoamericana significó: “el desarrollo de proyectos urbanísticos concretos vinculados a las necesidades de la comunidad más que a las operaciones infraestructurales de largo alcance, llevadas a cabo por los sistemas autoritarios”. En documento publicado en el año 1998 escribe: “entre los conjuntos más significativos para la clase media baja, recordemos la urbanización El Silencio de Carlos Raúl Villanueva en Caracas”.

Para el arquitecto David Gouverneur: “El Silencio es una de las principales referencias contemporáneas venezolanas”. Incluso afirma: “hay gente que lo considera uno de los mejores proyectos de vivienda pública de América Latina”. Sin embargo, para Almandoz es un proyecto de vivienda cónsono con los objetivos sociales de la nueva administración populista. Afirma que desde la inauguración se convirtió en un logro importante del gobierno de Medina. Así como en el proceso de cambio hacia la nueva estructura dinámica de la Caracas metropolitana.

De acuerdo a la *Memoria del Ministerio de Obras Públicas*, El Silencio significó para el Estado un aporte de 50 millones de bolívares, el equivalente para la época de unos 15 millones de dólares. Según Adolfo Blanco, economista, cuando se trata de proyectos sociales no se habla en términos de costos sino de inversión ya que el impacto de estos busca el beneficio y progreso de las comunidades. Actualmente Fundapatrimonio, Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas, califica esta obra dentro de los monumentos y bienes de interés cultural.

El 24 de julio de 1945 el presidente Medina salió vestido de lino y camisa de algodón. Llevaba sombrero para cubrir su cabeza del sol. Aunque no dejó la

corbata su traje liviano y con cierto estilo informal le permitió moverse con agilidad para dar el simbólico picazo sobre la pared de la primera casa que fue derrumbada para construir la Avenida Bolívar que partió desde la urbanización El Silencio hasta el este de la ciudad. Tomó el pico largo y pesado, lo alzó y con la sonrisa en la cara, giró 180 grados la herramienta hasta sacarle unos trozos a la pared. Se inició la segunda etapa de construcción que continuaba con el proyecto de la reurbanización de El Silencio.

Una propuesta inspirada en la formación integral de la vida estudiantil

Medina Angarita proyectó la Ciudad Universitaria

La Universidad Central existe desde el siglo XIX, sin embargo desde la primera sede hasta la actual hay cambios radicales. Durante mucho tiempo fue sólo un recinto con aulas de clases. Además de salones y profesores se incorporaron variedad de alternativas y actividades al servicio del alumnado para que éste tuviera más que formación académica

La Ciudad Universitaria se inauguró en 1954 bajo el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, sin embargo el proyecto se inició 10 años atrás bajo el mandato de Isaías Medina Angarita. Los edificios que la componen se encuentran en los antiguos terrenos de la Hacienda Ibarra, los cuales se expropiaron a un costo de 6 millones de bolívares para realizar la construcción. Carlos Raúl Villanueva, también autor de la urbanización El Silencio, fue quien ideó esta obra arquitectónica.

Actualmente El Aula Magna y la biblioteca unidas por una plaza cubierta constituyen los edificios ponderados con mayor valor arquitectónico. El escultor Norteamericano Alexander Calder colaboró en la elaboración del Aula Magna lo que derivó, según explican los entendidos en el área, en una perfecta integración de la arquitectura con los elementos esculturales suspendidos de nubes en el techo que cumplen funciones acústicas. Para los auditorios, los pasillos, el conjunto deportivo y la piscina se utilizó el concreto en obra limpia.

De acuerdo al decreto Presidencial N° 196 del 2 de octubre de 1943, se creó el Instituto de la Ciudad Universitaria de Caracas, dependiente de la Administración Federal y adscrito al Ministerio de Obras Públicas, cuyo fin fue

llevar a cabo las distintas obras que integran este proyecto, además de centralizar y administrar los fondos para pagar el precio de compra de los terrenos que se adquirieron. Se contrataron dos compañías extranjeras para la construcción: Merrit Chapman and Scott Coporation of Venezuela y George Fuller co. Of Venezuela.

La construcción de la Ciudad Universitaria se inició en 1944 a partir del Hospital Clínico, ubicado dentro de la mencionada localidad. Así mismo se comenzaron los trabajos para los institutos de Patología, Higiene, Medicina Experimental, Cáncer y Anatómico. La Escuela de Enfermeras así como la de Medicina. Adicionalmente, se adelantaron en el área de deporte y urbanismo, avenidas, aceras, drenajes, canchas de béisbol, el Jardín Botánico, el estadio olímpico. En la *Memoria y Cuenta* de 1945 se reportó un gasto de 7 millones bolívares por obras adelantadas.

En esta obra de urbanismo se conjugaron una serie de servicios adicionales a la formación profesional para complementar la vida estudiantil. La Universidad Central de Venezuela (UCV) mudó sus salones de clases del Centro de Caracas para la Ciudad Universitaria. Su antigua sede, lo que actualmente es El Palacio de Las Academias, era un edificio cerrado con dos patios internos el Vargas y el Codazi. El rectorado, la secretaría de la universidad, un cafetín y salones en los pisos superiores conformaban las estructura académica. Se cursaban las carreras de Derecho, Medicina, Odontología, Ingeniería y Farmacia “esta última la llamaban de corte y costura porque casi todas las mujeres la estudiaban. Medicina e Ingeniería eran las carreras más duras allí había mayoría de hombres. De 100 cursantes para ser médicos sólo ocho éramos mujeres”, cuenta Nora Bustamante. La matrícula anual de la UCV estaba alrededor de los 2 mil 500 estudiantes a más o menos un promedio de 90 a 100 alumnos por carrera por año.

La antigua UCV se trasladó a un campus universitario constituido por un espacio abierto con calles, arboles, bancos para sentarse, jardines y campos deportivos; donde se erigieron edificaciones para las diferentes facultades, la biblioteca, auditoriums, laboratorios e incluso residencias estudiantiles. Este fue el concepto de Ciudad Universitaria que se proyectó y comenzó a construirse durante el gobierno de Medina. “El Palacio de las Academias ya nos quedaba pequeño. En la mañana teníamos clases en la universidad pero por las tardes hacíamos las prácticas de anatomía en la Escuela de Medicina que quedaba en San Lázaro e incluso recibíamos alguna cátedra en el auditorio de este lugar. Era frecuente reunirnos a estudiar en la Plaza Henry Clay, que está en el centro de Caracas entre el Teatro Nacional y la Iglesia de Santa Teresa, allí nos encontrábamos por las noches y más de una vez pasó el Presidente Medina caminando. Nos saludaba y a veces se sentaba a hablar con nosotros”, recuerda Bustamante de sus años de estudiante.

En una entrevista realizada por el Diario *El Tiempo* de Bogotá en 1944, el ex embajador colombiano, Plinio Mendoza Neira, en Venezuela declaró: “la Ciudad Universitaria tendrá caracteres realmente admirables. La administración de Medina alcanzará a dejar terminados ocho edificios y un hospital clínico, modernamente dotado con capacidad para mil camas. También quedarán listos, antes de 20 meses el estadio, los campos de deportes y todas las avenidas y plazas y quizás algunas residencias de profesores y alumnos”. Aunque no se ejecutaron todos los edificios mencionados por Mendoza Neira antes de finalizar el período medinista, su declaración describe la concepción del proyecto.

La Ciudad Universitaria fue concebida como un espacio donde el estudiante tuviese acceso al desarrollo integral de su educación, tanto intelectual como física y social, y que además contara con los servicios básicos para la vida en comunidad. “El deseo de construir la Ciudad Universitaria obedecía a la misma idea directiva de orientar por sendas nuevas el camino de nuestros jóvenes estudiantes, facilitándoles el Estado todo lo que fuera necesario para hacer de ellos hombres útiles. Sería complementada por la formación de un Patronato que tomara a su cargo la construcción de viviendas para estudiantes”, escribió Medina en sus memorias, cuando se refiere al proyecto de la Ciudad Universitaria como parte de su política social.

Calificada como política de exhibicionismo y obra suntuosa por la oposición. La Ciudad Universitaria terminó de construirse por los gobiernos posteriores al presidente Medina Angarita. Actualmente es símbolo de la arquitectura mundial y de la educación superior venezolana. Tiene alrededor de 60 mil estudiantes y se ofrecen como carreras Derecho, Medicina, Ingeniería, Educación, Comunicación Social, Odontología, Letras, Sociología, Filosofía, Arte, Estudios Internacionales, Antropología y Administración entre otras. Su academia goza de un alto prestigio.

Robert Poveda es presidente del Centro de Estudiantes de la carrera de Estudios Internacionales en la Universidad Central de Venezuela, asegura que su experiencia en la Ciudad Universitaria marcó su vida estudiantil. “Una noche estaba por Bello Monte y para acortar camino entré a la universidad. Me sorprendió ver que a esa hora todavía había gente. Eran las más de las 11:00 p.m. y yo caminaba en tierra de nadie, y allí en los jardines habían grupitos conversando. Me di cuenta que en la UCV siempre hay gente. Siempre hay vida, de la mañana a la noche es un espacio vivo. Pensé: es la mejor universidad del mundo porque confluye todo en el ambiente. Cuando llego por

las mañanas a clases, voy por las tardes a estudiar en los jardines o camino por sus largos pasillos techados veo todo tipo de personas: con dinero, pobres, jóvenes, no tan jóvenes, viejos, altos, enanos, homosexuales, blancos, negros, y oigo todo tipo de perspectivas capitalistas, comunistas, chavistas. Hay lugar para todos y eso es lo que la hace una ciudad universitaria. Sus espacios están pensados para vivir la universidad, tienes una piscina olímpica, dos estadios, un comedor público, canchas de deporte, hasta un hospital adentro y una biblioteca que cierra a la medianoche. Tengo dos años estudiando aquí. La experiencia de ser *ucevista* ha cambiado mi vida”.

100 mil cédulas emitidas en un lapso de tres años

El Estado medinista creó el Sistema Nacional de Identificación

En 1942 se instauró en Venezuela la cédula de identidad. Hasta ese momento el Estado tenía como único registro de sus ciudadanos la partida de nacimiento. Con este documento conoce y reconoce el país a sus habitantes

Contaba Irma de Medina Angarita que un día, de aquellos transcurridos entre 1941 y 1945, el presidente Medina le dijo:

-Irma por la tarde iremos a sacarnos la cédula.

Ella le miró con extrañeza y contestó:

-No viejo, que va, yo no voy para eso. ¿Cédula? no, no, me quedo aquí. Vete tú solo.

Medina Angarita respondió:

-Rima -como solía llamar el Presidente a su esposa- yo tendré el número uno y a mi señora le corresponde el dos.

-No me toca ningún número dos, vete tú que otro día me la sacaré yo.

Medina accedió y se fue a registrar, según lo define el historiador Manuel Caballero, “como el primer venezolano de la historia capaz de comprobar que era un hombre de carne y hueso por ser el primero en tener su cédula de identidad”. El entonces ministro de Relaciones Interiores, Cesar González, fue quien acompañó al Presidente a su certificación de ciudadano venezolano.

El sistema de identificación nacional conocido comúnmente como la Cédula (C.I), se instauró durante el período de Gobierno del presidente Isaías Medina Angarita entre los años 1941 y 1945. Desde ese momento cada venezolano debió registrarse como ciudadano de los Estados Unidos de Venezuela para obtener un número de identificación: “La cédula será documento suficiente para probar la identidad de su titular en todos los actos públicos o privados en que la presente”, según se lee en el artículo 7 del decreto promulgado el 23 de julio de 1941 a este respecto.

Maria Luisa Espinetti de León con tan sólo 53 años de edad está identificada con la C.I 681.479. Es hija de Luis Espinetí, portador de la C.I 59.000, quien con una expresión sonriente en su rostro recuerda el día en que Maria Luisa sacó su documento de identificación nacional. “Una vez en Mérida fui a renovar mi cédula y la de mi esposa. Vino con nosotros mi hija que estaba pequeña, y un empleado del registro le preguntó si quería sacar la cédula. Ella asintió. A lo que el registrador refutó pues pensó que la niña no sabía escribir. Para su sorpresa María Luisa cogió un papel y firmó. Así sacó una cédula cuando aún era muy chiquita. Por eso su esposo dice que *pasa pena* cuando enseña la cédula de mi hija, porque la de ella es 600 mil y la de él llega a los millones”.

A los 14 años de edad José Raúl González fue con su papá hasta el Ministerio de Relaciones Interiores en Caracas para obtener un documento de identificación nacional. Fue uno de los primeros en estrenar el sistema. “Mi número es bajísimo: mil ciento cuatro. En el año 1944 me fui a estudiar fuera del país y para sacar el pasaporte tuve que sacar la cédula, pero no recuerdo como era ni si me dieron algún documento. Quizás se lo entregaron a mi padre, sólo recuerdo el número que por cierto hoy en día, con 75 años cumplidos, me

trae muchos problemas. La gente no lo entiende y cuando digo que mi Cédula de Identidad es 1.104 me preguntan: ¿y que más?”

El Sistema de Identificación Nacional permite diferenciar a cada uno de los venezolanos. Es un documento único e irrepetible ya que se corresponde con la existencia de cada ciudadano del país. Demuestra fortaleza del gobierno nacional. Desde Guzmán Blanco los gobiernos tuvieron la dificultad de identificar técnicamente y en términos inmediatos a sus ciudadanos para control o para proyectos de Estado.

Antes de la cedulaación, el país dependía de las orejas del general Juan Vicente Gómez. Con el medinismo, desde la oficina de identificación, el Estado puede saber técnicamente quién es su amigo o quién es su enemigo y cuántas personas tiene. “En cuanto al control de la sociedad y del territorio, la identificación nacional es muy importante para que el Estado exista, y esto ocurre por primera vez con Medina. Es una señal de existencia de Estado moderno. También es importante porque esa identificación mete al ciudadano en el fichero de la República. Si yo tengo un número allí puedo actuar para reclamar: yo... mayor de edad y de este domicilio, cédula... le pido al registro o le pido al Ministerio de Hacienda tal cosa. Pienso que lo importante es la demostración de control, de fortaleza en términos modernos del Estado pero a la vez la posibilidad de que como republicano, como ciudadano identificado definitivamente como pieza del país pueda ejercer mis derechos”, argumenta el historiador Elías Pino Iturrieta.

Se exigió la identificación personal obligatoria, tanto de nacionales como de extranjeros mediante la emisión de Cédulas de Identidad. Se hace obligatoria para los venezolanos mayores de 21 años y todos los extranjeros residentes en

el país. Su objeto fue establecer la identidad de su titular en todos los actos públicos y privados de su vida jurídica. Este decreto marcó en Venezuela la identificación de huellas digitales que "por su inmutabilidad, perennidad y variedad infinita, constituye el único medio científico para constatar la verdadera personalidad del individuo", explica la *memoria y cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores* de 1941.

Se estableció un Servicio de Identificación Nacional el cual tuvo a su cargo la emisión de cédulas, pasaportes, visas, registro y obtención de reseñas de dactiloscopia y la cooperación con las autoridades federales, estatales y municipales del orden judicial y policial en la lucha contra la delincuencia. Este servicio produjo ganancias al Estado venezolano por concepto de timbres fiscales para la documentación. En 1943 se recaudó un monto de más de 111 bolívares por la emisión de cédulas y pasaportes.

Desde el momento que se puso en marcha el decreto de cedulaación comenzó esta actividad en las oficinas destinadas para ello. Cada año aumentó el número de identificados. Aunque en realidad sólo se logró durante 1942 y 1945 emitir esta documentación al nueve por ciento de la población nacional.

Incremento de cédulas entre los años 1942-1946.

Año	Cédulas Nacionales	Cédulas extranjeros	Registro dactilares
1942	5.000	13.000	35.000
1943	45.000	14.662	70.000

1944	67.846	24.628	109.141
1945-46	76.271	15.419	205.513

Fuente: *Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores* 1941,42, 43,44 y 45.

En algunas oportunidades el Servicio de Identificación Nacional realizó operativos de cedulaación. Como fue el caso de las compañías Creole Petroleum, Mene Grande Oil y Caribbean Petroleum. Un grupo de funcionarios se trasladó al campamento de La Salina, en Cabimas, para otórgale la cédula a “numerosos ingenieros, químicos, mecánicos y otros obreros especializados”, reseña la *Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores* de 1944.

Si bien la cedulaación se inició en los años 40, específicamente en 1942, no fue hasta entrados los años sesenta que el grueso de la población acogió el decreto. Puede decirse que una de las razones fue la novedad que implicó esta exigencia para la población venezolana y la otra, una vez caído el régimen medinista, la necesidad de clandestinidad durante la dictadura del general Pérez Jiménez. Según relata Jesús Sanoja, periodista, prefirió no obtener su documento y lo sacó tardíamente a propósito, ya que por hacer resistencia a la dictadura de Pérez-Jiménez no le interesó que el Estado lo tuviese identificado. Es así como a pesar de haber nacido en el año de 1930 su cédula llega a los millones.

En el año 1942 fue posible registrar al primer venezolano de carne y hueso. Hoy, 60 años después, es posible identificar a más de 17 millones.

Infraestructura y pedagogía caracterizaron el proyecto educativo del medinismo

Enseñar es asunto de profesionales

La enseñanza durante el gobierno de Medina Angarita se enfocó en dos vertientes: capacitar y reivindicar a los maestros y en dotar a la población de planteles adecuados. Prevaleció la convicción del profesor como elemento clave en la formación de sus discípulos

El presidente Medina se presentó sin previo aviso en la Universidad de Los Andes. Supo de las protestas de un grupo de estudiantes. Tomó un avión desde Caracas hasta Valera y de allí agarró carretera hasta Mérida. Nadie lo esperaba, solamente el gobernador del Estado quien le informó sobre lo que estaba sucediendo.

Vestido de civil, llegó el Presidente hasta el lugar de reunión donde discutían los estudiantes las molestias generadas por la reciente creación de la Organización de Bienestar Estudiantil para Caracas. Entró sin tocar la puerta. El silencio se apoderó de los allí presentes, mientras murmuraban con tono interrogante será el general Medina. “Eso fue un batacazo. Se ganó la simpatía de la gente. Se puso a hablar llanamente como estamos conversando usted y yo. Los Adecos se murieron de la envidia. El presidente Medina les dijo a los presentes que ellos veían las cosas desde sus necesidades pero él debía mirar al país entero, por eso es que poco a poco iría atendiendo a todos. Ese día fue que lo conocí. Yo estaba en el registro, que era mi trabajo, y cuando oí que el Presidente estaba en la universidad me fui para allá. Pude darle la mano y decirle unas pocas palabras”, cuenta Luis Espinetti abogado y profesor de la Universidad de Los Andes para la época medinista

Durante el gobierno de Isaías Medina Angarita se constituyó la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), aún existente, primero para la Universidad Central de Venezuela y luego la de Los Andes. Con este organismo se buscó ayudar a los individuos de bajos recursos en desarrollo de su carrera profesional. A través de OBE se conseguían los libros de texto a precios especiales, se otorgaban becas y se subsidiaban los cafetines universitarios. Esta iniciativa se hizo progresivamente extensiva el resto de las universidades públicas del país.

El plan de Educación Nacional fue “uno de los ramos de la administración pública que recibió mayor atención de mi Gobierno, pues su desarrollo es básico para el futuro del país. Pero si en un ramo es imposible avanzar rápidamente, de manera acertada y provechosa es el educacional”, escribió Medina en sus memorias. Fueron tres los hombres que condujeron el Ministerio de Educación, primero Alejandro Fuenmayor, luego Gustavo Herrera y a partir de 1943 Rafael Vegas. Cuando Medina recibe el gobierno en el año de 1941 había una matrícula de 6 mil 443 alumnos. En el año de 1945 se aumentó a los 11 mil 598 inscritos, de acuerdo a cifras publicadas por Medina Angarita en sus memorias.

Para Leonardo Carvajal, profesor de la cátedra Sistema Educativo Venezolano en la UCAB, Medina Angarita no se destaca precisamente por su obra educativa, “no es que sea mala o mediocre su conducción en esta área pero no es algo especial”. La considera más bien como continuidad de la política del general López Contreras. Benjamín Santaella, quien es profesor de la UCV y escribió un trabajo de ascenso sobre la educación en el período de Medina, dice que durante los años que transcurren entre 1941 y 1945 son muchas las obras que se realizan en esta materia, “pero ocurre que no es el tema ni más estudiado ni más conocido de su gobierno”. Separar la obra educativa de López Contreras y Medina Angarita no es posible respondían a un mismo objetivo de

impulso y desarrollo, una es continuidad de la otra”, afirma Fernando Ochoa Briceño.

En el Plan de Obras Públicas elaborado para el período 1941-1946, se destinó 11 por ciento de su presupuesto para la construcción de obras con finalidades pedagógicas y educativas. Las primeras son relativas a edificaciones para impartir clases, canchas deportivas y espacios para asistir a estudiantes, las segundas a “penitenciaría y cuarteles” como se especifica en dicho Plan. De las 42 obras planificadas se terminó de construir 57 por ciento entre ellas figuran los Liceos Andrés Bello, Caracas, Miguel Antonio Caro y la Escuela Naval de Maiquetía. Quedó en ejecución 23 por ciento restante entre los que pueden nombrarse los liceos Fermín Toro en Caracas, Pedro Gual en Valencia, Lisandro Alvarado en Barquisimeto, Libertador en Mérida y Antonio José de Sucre en Cumaná; y se proyectó e inició la construcción de la Ciudad Universitaria.

Dentro de la política educativa del medinismo se incluyeron otros elementos además de la infraestructura física. En el área pedagógica se propició la capacitación de docentes y se creó la Escuela Normal de Maestros, “está labor se impone preparar las condiciones adecuadas, para que los profesionales que van a dictar las distintas asignaturas dediquen a función tan elevada, tiempo integral”, explicó Medina Angarita.

En el año de 1944 se creó la Ley de Escalafón Docente que se encuentra vigente en la actualidad. Esta legislación abrió camino al desarrollo profesional y a las posibilidades de ascenso del magisterio. Otorgó a cada profesor un rango de acuerdo a su formación y estableció parámetros para la carrera académica. Se decretó, en el año 1943, el 15 de enero como día oficial del

maestro y se acordó un aumento del 26 por ciento en su sueldo. El día en que se celebró por primera vez tal festividad una maestra declaró en el diario *Aquí Está*, que ojalá fuese cierto lo que prometía el Gobierno porque en los años anteriores siempre se olvidaba la precaria situación del docente.

De acuerdo a las *Memorias del Ministerio de Obras Públicas*, se construyeron 27 grupos escolares entre Caracas, Maiquetía, La Guaira, Maracaibo, Valencia, Barcelona, Maracay, Cumaná, Puerto Cabello, San Juan de Los Morros, Coro, Barquisimeto y San Antonio del Táchira, los cuales albergaron 16 quinientos estudiantes. Al lado de estos grupos se edificaron algunas casas anexas como vivienda para los maestros.

Los grupos escolares respondieron al concepto de comunidad escolar o educativa, en la cual el estudiante no sólo tuvo acceso a las clases y áreas recreativas, sino también a servicios de alimentación y asistencia social. Cada uno se dotó con biblioteca, dirección, secretaría, salones, sala de profesores, de manualidades, Cruz Roja, laboratorios así como campos de deporte. “Tuve oportunidad de visitar dos concentraciones escolares. Una de ellas está ya en pleno funcionamiento, con más de mil niños. Se trata de edificaciones realmente suntuosas con bellos salones, parques, gimnasios, patios de deporte, teatro al aire libre y cooperativas escolares. En cada concentración o grupo escolar funciona una unidad sanitaria atendida por el Ministerio de Sanidad, en la cual se lleva una ficha de cada estudiante, allí se prestan las atenciones y tratamientos que cada uno necesita”, declaró en 1944 para el diario *El Tiempo* de Bogotá el ex embajador colombiano en Venezuela, Plinio Mendoza Neira.

El proyecto educativo que desarrolló la administración de Medina Angarita probablemente no sea lo primero que se recuerda de su obra de Gobierno, sin

embargo dejó resultados tangibles en el país. El objetivo de construir infraestructura a la par que se fortalecía el magisterio hizo de esta política educativa un plan integral.

Capítulo IV

Fin del Período

El derrocamiento de Isaías Medina Angarita se logra en torno a una serie de hechos que a medida que se suceden complican la situación política hasta desembocar en un golpe de Estado. La mayoría de los argumentos que lo fundamentan están relacionados con el ansia de poder y no con la obra política del medinismo

La sucesión presidencial, la situación militar y el temor de regresar a las estructuras militares gomecistas son fundamentos que llevaban a los actos ocurridos el dieciocho de octubre. Un grupo de jóvenes militares de escuela y militantes de Acción Democrática, con el apoyo tácito de Estados Unidos, terminaron violentamente con el periodo medinista

“Son las cinco y media de la mañana y en este momento nos anunciaron que nos preparemos para la salida, no te imaginas lo duro y triste de esta hora que estoy viviendo. Cómo duele verme obligado a abandonar el país. Me iré de Venezuela con valor, pero sin arrepentimiento de haber causado el menor mal, con la conciencia limpia y el corazón tranquilo”. Escribió el presidente Medina el 29 de noviembre de 1945, en su último día de prisión, en una carta para su esposa.

Adversarios del Presidente se unieron para instaurar un nuevo gobierno

Medina cometió un error que lo costó el régimen

El dieciocho de octubre de 1945 se derrocó el gobierno de Isaías Medina Angarita. Una serie de elementos desataron una crisis política difícil de contener. El orden inesperado de los acontecimientos provocó los resultados

A pesar de la tranquilidad, la restitución de las libertades y el funcionamiento político, económico y social del país durante el régimen de Medina; hubo razones que permitieron crear un clima propicio para la conspiración de un golpe de Estado. Una serie de argumentos se enlazan para desatar la crisis política que terminó en enfrentamiento.

El balance que se hace del gobierno de Isaías Medina Angarita es generalmente positivo. Incluso la oposición coincide 57 años después de derrocado el régimen que fue un gobierno de apertura y liberal. A este respecto se expresa José Giacomini Zárraga, abogado constitucionalista, quien es una figura representativa de la resistencia a Medina e integrante del grupo que lo derroca.

Al cumplirse 40 años del golpe de octubre, “hubo una revisión nacional con respecto a lo que fue el gobierno de Medina; yo mismo que fui octubrista, hoy cuando veo en panorámica un trozo grande de historia me doy cuenta que fue un Gobierno que resiste exitosamente la comparación con cualquier otro porque allí estaban dosificados en forma óptima el principio de autoridad, el orden público, la seguridad de bienes, de las personas, las libertades públicas e individuales, los principios de una sana y prudente administración y reinaba el

Estado de derecho”, declaró José Giacopini Zárraga en una entrevista publicada en el diario *El Universal*.

Al finalizar la dictadura gomecista se inicia un proyecto modernizador de El Estado venezolano. Primero al mando del general Eleazar López Contreras entre 1936 y 1941, luego con Medina Angarita durante el período de 1941 a 1945. Estos fueron tiempos de difícil transición ya que el país salía de 27 años de mordaza. El objetivo de ambos presidentes era encaminar la política hacia las manos de un civil, pero para ello se debían fortalecer las instituciones y preparar el terreno.

Todo parece indicar que el golpe del dieciocho de octubre se da contra Medina Angarita, pero una vez que se analizan las causas del levantamiento, vale la pena reformular la hipótesis y plantear que no se da *contra* sino que se *le da* a Medina Angarita. Ocurre que si bien la oposición tuvo argumentos contra la política de Medina Angarita no eran lo suficientemente fuertes como para derrocarlo. “La conspiración no es contra él. La conspiración es contra López Contreras. El golpe lo dan por el temor al regreso de López, ya que a Medina Angarita le quedan cinco meses de gobierno”, dice Ochoa Antich. “Mientras se tramó la conspiración se propuso dar el golpe al sucesor de Medina y no a él, ya que era un hombre que había hecho bien, pero se corría un riesgo muy grande porque había que esperar nueve meses para la sucesión presidencial”, explica Giacopini Zárraga. Sin embargo una serie de hechos se suceden desatando una crisis política que en poco tiempo acorraló al presidente y terminó por deponerlo.

Para entender las causas que motivan el golpe que se *le da* a Medina es indispensable presentar las razones de los grupos que constituyeron la alianza “cívico-militar” y la de aquellos que los apoyaron en su empresa.

Militares con aspiraciones políticas

Con la llegada de los Andinos al Poder en 1899 la política venezolana del siglo XX estuvo en manos de figuras castrenses durante más de 40 años. Con la fundación de la Escuela Militar comienzan a formarse dos bloques de oficiales: los que venían de la Academia y los llamados Chopos de Piedra que representaban a la Revolución Restauradora de los andinos y por tanto a los militares “más viejos” y de la fracción conservadora. En su mayoría residuos del ejército gomecista. Aunque no por eso puede calificarse a todos de hombres represivos.

Medina Angarita se graduó en la primera promoción de oficiales de La Academia Militar, sin embargo estuvo muy vinculado a los Chopos de Piedra, de manera que tenía simpatías y amigos en ambos grupos. Al llegar a la Presidencia de la República, con el beneplácito de ambos sectores militares, entendió que su labor política debía concluir en entregarle el gobierno a un civil.

El presidente Medina se rodeó de civiles, colocó en cargos militares estratégicos a hombres de poca proyección y simpatía. Lo hace para terminar con la tradición, como fue su caso, de que por tener una actuación brillante se ganaran la admiración del Congreso y fuesen designados como posibles sucesores presidenciales. “El presidente Medina quería acabar con el orden establecido; en el que el Ministro de Guerra y Marina era una especie de vicepresidente de la República”, afirma el general Santiago Ochoa Briceño,

quien fue Edecán de Medina. Esta precaución hizo que Medina se ganara el descontento de la oficialidad e incluso decepcionó las expectativas de los que confiaron en que continuaría con los cambios que había introducido en las Fuerzas Armadas mientras fue ministro de López Contreras, y que otorgaría importantes participaciones políticas a sus oficiales. “El presidente Medina no quiso estimular la creación de un liderazgo militar capaz de desempeñar papeles políticos por ello se enfocó en fortalecer su autoridad en el mundo civil y descuidó, quizás sin querer, a sus compañeros de armas” explica Ochoa Briceño.

Marcos Pérez Jiménez y Julio César Vargas pertenecen al grupo de jóvenes oficiales que resentían el abandono militar y que además estaban absolutamente convencidos de la necesidad de participación política que debían tener los castrenses en la política y que con Medina perdieron. “Lo que determina la acción golpista de esta fracción castrense, no es, la reivindicación de los intereses específicos e inmediatos del estamento militar sino fundamentalmente la definición de una posición política elaborada y asumida desde la perspectiva de los intereses que se antagonizan con el proyecto medinista”, escribe Oscar Battaglini en su libro *El Medinismo*. Sin embargo un factor agrava aún más la posición de estos militares: la sucesión presidencial.

La Unión Patriótica Militar se constituye como una asociación político-militar que se siente amenazada por el avance del proyecto del gobierno en curso. Encabezada por Marcos Pérez Jiménez, se crea cuando existe la decisión de desplazar, a la fuerza de su cargo, al presidente Medina.

En nombre de la democracia conspiran los civiles

La asonada del dieciocho de octubre pasó a la historia como “un golpe cívico-militar”, aunque la historiadora Nora Bustamente asegura que es un término contradictorio ya que no es posible catalogar un acto de facto como algo cívico, más si explica que puede llamarse “civil-militar” porque fue planeado y ejecutado por hombres civiles y por oficiales.

El partido de Acción Democrática (AD) se fundó en septiembre de 1941. A los inicios del período medinista. Esto le permitió a sus militantes tomar parte activa en la vida política del país. Participaron en las elecciones municipales, hicieron mítines, emitieron declaraciones por la prensa e impulsaron la labor democrática del gobierno con las aspiraciones de incluir a la masa en el aparato político. Entre sus proclamas estuvo la necesidad de instaurar el voto universal, directo y secreto para la elección del presidente.

Para Acción Democrática, Medina Angarita representaba la herencia gomecista. “Mantenía éste orden intacto sólo que no había Rotunda, ni grillos, ni vidrios molidos. El sistema de elecciones era anacrónico. Existe el personaje llamado Medina Angarita que era un hombre bondadoso, ecuánime, simpático, el cual abrió bastante los canales de la participación política y sobre todo amplió el margen de libertades, pero no hay que olvidar que era un Presidente de la República heredero de Juan Vicente Gómez, porque era el mismo régimen instaurado en 1899 con la Revolución Restauradora de Cipriano Castro. Todavía con Medina, para ser Presidente, había que ser andino y más que eso, tachirenses” explica Domingo Alberto Rangel quien fue militante de Acción Democrática y participó en la conspiración.

Según Rangel, AD representó la alternativa a los andinos y “ese fue el mérito” interpretar el malestar del país. “El dieciocho de octubre junta el malestar de los militares con el de la población”.

El voto universal, directo y secreto constituyó un tema sensible para AD. “Podría argumentarse también que el pueblo de Venezuela no está capacitado para elegir un Presidente mediante el sistema de sufragio universal. Esto es lo que en el fondo piensan los mismos que andan prometiendo por allí en discursos y mensajes al Congreso que van a establecer el voto directo. Son tan socarrones y tan hipócritas como esos dueños de pulperías de lance que colocan en las paredes de sus ventorrillos: Hoy no fío, mañana sí”, pronunció Rómulo Betancourt en el mitin de AD celebrado la noche del 17 de octubre de 1945, un día antes del golpe.

Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Luis Prieto Figueroa fueron los protagonistas civiles y políticos que acompañaron el golpe. Su razón fue sencilla: Escalante, el supuesto sucesor de Medina, ya no lo sería. Para Acción Democrática la desaparición en el plano político de este hombre significaba peligro. Con él habían logrado negociar cambios constitucionales que se harían al corto plazo una vez establecida su presidencia. “Betancourt y Leoni llegaron a un acuerdo con Escalante, éste a los 2 años de gobierno reformaría la Constitución para llamar a elecciones universales”, asegura Giacopini Zárraga. Pompeyo Márquez político y en la época medinista militante del partido Comunista afirma que “estos personajes mencionados viajan a Estados Unidos a entrevistarse con Escalante. Llegaron a un pacto para modificar la Constitución, se iba a dar el voto directo, la cual era la base del acuerdo”.

En declaraciones dadas a la prensa sobre su viaje a Washington, Rómulo Betancourt y Raúl Leoni desmienten la posibilidad de algún acuerdo entre ellos

y el candidato. “No fue convencido por nosotros como dice la maliciosa conseja de los maquiavelos baratos. Y quien siga diciendo lo contrario, ya no tendrá excusa de ignorancia después de esta diáfana afirmación. Mentirá a conciencia con calculada mala fe”, *El País* 3 de agosto de 1943. “No es una anécdota el viaje de Betancourt y Leoni. Eso fue absolutamente cierto. Llegaron a un acuerdo con Medina para que Escalante fuese una especie de candidato de consenso que tuviera el apoyo del gobierno y de la oposición. Efectivamente fueron a Washington, Betancourt y Leoni, y allí llegaron a un acuerdo con Escalante. Pero con su enfermedad y desaparición del plano político ese acuerdo se vino abajo con lo cual ocurre entre otras cosas el dieciocho de octubre”, afirma Domingo Alberto Rangel.

El nuevo candidato que se designó no generó confianza en la oposición y por tanto los accióndemocratista elevaron su bandera del voto directo y enervaron a la opinión pública con este argumento. Era la amalgama necesaria para dar forma a los planes militares. “La verdad es que cualquiera que hubiese sido el candidato el golpe se habría llevado a cabo. La razón íntima de este golpe fue más militar que política. Pero la responsabilidad moral e histórica de AD estriba en haberlo estimulado y usufructuado”, opinó Julio Díez, ex ministro de Medina.

Escalante, López Contreras y Biaggini

En el seno del oficialismo y del Partido Democrático Venezolano (PDV) fundado por los adeptos al medinismo, ocurre una división que impulsa las causas del golpe de Estado. El general López Contreras manifiesta su disposición de lanzarse como candidato. Esta opción es algo que Medina rechaza categóricamente ya que a su manera de ver implicaba retroceso. “Le signifiqué

que tanto él como yo , era mi creencia, habíamos logrado inspirarle confianza al pueblo, y habiendo llegado yo a la presidencia de la República por el apoyo político que él me había dado, el sólo hecho de que me sucediera aparecería como una componenda que necesariamente acabaría con esa confianza. Le hice ver que esa posición nos colocaba en bandos contrarios y que sería contraproducente el espectáculo que íbamos a dar a la República”, escribió Medina Angarita en sus memorias. López Contreras representaba un regreso al viejo régimen gomecista. Por ello, Medina busca un candidato que pueda hacer frente a esta posibilidad.

Debía seleccionarse un candidato para el período presidencial de 1946 a 1952 que hiciese frente a las aspiraciones políticas de López Contreras y que agradara al resto de los cuadros políticos. Se escogió a Diógenes Escalante, embajador de Venezuela en los Estados Unidos, civil, tachirenses, y hombre muy reconocido por su brillante carrera diplomática. Gustaba a todos: oposición y oficialismo, e incluso dentro de la fracción castrense de jóvenes y viejos militares. “Se escoge a este hombre porque, además de su prestigio, fue el candidato anterior de López e íntimo de éste. Para que tuviera, López, que aceptarlo. Quizás su figura era tan prestigiosa que si López Contreras decidía seguir había alguna posibilidad de que Escalante ganara ante el congreso”, explica el general Ochoa Antich.

La candidatura del embajador venezolano es aceptada y apoyada por todos los sectores políticos: militares, oficialismo, lopecistas y civiles. El panorama parecía tranquilo. Sin embargo, razones de salud hacen que Diógenes Escalante se retire del plano político. Surge de nuevo el peligro de la candidatura lopecista y la proeza de buscar otro hombre que agrade y concilie a todos los sectores.

Angel Biaggini, ministro de Agricultura y Cría de Medina, quedó designado como nuevo candidato para la sucesión presidencial. Su figura ocasionó lo opuesto a Escalante: dividió las opiniones de los sectores políticos. Ninguno confió en él, sólo el oficialismo. Acción democrática temía un continuismo absoluto del *Estado Medinista*. Los jóvenes militares representados en la Unión Patriótica Militar vieron factible el regreso de López y su triunfo en el Congreso ante una candidatura débil como la de Biaggini. Los lopecistas entendieron que tenían una oportunidad de acceder nuevamente al poder.

EEUU tiró la piedra y escondió la mano

Aunque hasta el momento no se ha encontrado ningún documento de Estado en el que pueda leerse de forma clara y directa el apoyo de los Estados Unidos (E.E.U.U) al golpe, si pueden esgrimirse una serie de argumentos que hacen pensar en el consentimiento de los norteamericanos con respecto a la conspiración.

La política de Estado del presidente Medina se caracterizó por la práctica de la soberanía y hegemonía de los intereses nacionales sobre los de países extranjeros. Esta actitud tocó muy de cerca a las empresas y a los ciudadanos norteamericanos establecidos en Venezuela. La reforma de la ley de hidrocarburos afectó a los intereses extranjeros. Se trató de una nueva legislación que ponían al Estado venezolano en ventaja económica ante las compañías petroleras extranjeras que tenían concesiones en el país.

En la reforma constitucional de 1944 el gobierno de Medina eliminó el Inciso Sexto que prohibía la participación del comunismo en la vida política del país. Con esta reforma se le permite a la izquierda agruparse pública y libremente. Esta decisión alarma al gobierno de los E.E.U.U, quien vio con desconfianza el acercamiento del medinismo al Partido Comunista además éste último simpatizaba con los proyectos planteados por el PDV, partido del gobierno.

El tema de la soberanía del Estado es otro elemento que alarma a los americanos. El gobierno de Medina fue enfático en su posición de independencia económica y política de los países extranjeros. Mantuvo buenas relaciones diplomáticas más no permitió la intromisión de las potencias mundiales en los asuntos de Estado. Esta posición chocó con la política extranjera e incluso militar de los norteamericanos. Para Corina Yoris, doctora en historia, es evidente que los Estados Unidos apoyó el golpe de 1945, “yo vi unos documentos en Washington, del Departamento de Estado, donde se hacía referencia al peligro que representaba la legalización del partido comunista para la democracia. Incluso hay otros documentos donde uno de los hermanos Vargas, oficiales que participan en la conspiración, explica haber consultado a los Estados Unidos con respecto al golpe y estos le manifestaron su apoyo. El Gobierno norteamericano le dio el beneplácito a los golpistas, sino no lo hubiesen aceptado tan fácilmente una vez ejecutado”.

Narra el periodista Héctor Campins que el ex ministro Julio Diez, escuchó en más de una ocasión al general Medina expresar su angustia por no establecer el voto directo: “Así me dijo: ‘no pesaría sobre mis hombros esta responsabilidad. El propio pueblo elegiría su mandatario’. Bien sé de la sinceridad -concluye Julio Diez- con que el general Medina se lamenta de que no hubiérase establecido el voto directo”

El general Santiago Ochoa Briceño, Edecán de Medina Angarita, cuenta que un día en que discutía con el Presidente la situación de confusión política que había en el país entre militares y civiles por la sucesión presidencial, éste le dijo, golpeándose en la frente, “le he debido hacer caso a Jovito Villalba”. La Tesis de Villalba apuntaba a que con todo el avance político que se había logrado en el período, Medina debió incluir en la reforma constitucional de 1944 las elecciones directas e incluso lanzarse él como candidato. Pero no hace la reforma. Deja el sistema de tercer grado y éste fortalecía a López Contreras por su apoyo en el congreso, lo que pone en peligro la sucesión presidencial y alarma a la oposición.

Para la historiadora Nora Bustamante, “Medina cometió un error al no otorgar el voto universal, pero eso no le quita su valiosa obra política”. El error le sirvió a los golpistas para enmascarar las razones de su acto: tomar el poder.

Giacopini Zárraga narra los hechos del golpe de Estado

La conspiración de octubre fue indetenible

La presidencia de Isaías Medina Angarita terminó, por la fuerza, en octubre de 1945. Dos grupos se unen: militares y Acción Democrática. Aunque con razones distintas pero con un objetivo común: acceder al poder. La Alianza hizo sinergia, unos tenía las armas y otros al pueblo

Sentado en el Zaguán de su casona colonial José Giacopini Zárraga recuerda como si hubiese ocurrido hace un par de meses, y no 57 años atrás, los días en se fraguó la alianza entre un grupo de militares y civiles para derrocar al gobierno de Isaías Medina Angarita. Entre los corneteos y la bulla del congestionado Centro de Caracas, que parecen no molestar en lo más mínimo al narrador, recuerda hasta el detalle más pequeño de aquellos últimos meses del medinismo. Sorprende mirar a la cara a uno de los hombres que fue golpista en el dieciocho de octubre y tuvo bajo su mando la toma de Miraflores; hoy se ve sereno, tranquilo e incluso pacífico.

Abogado de profesión, Giacopini Zárraga, confiesa que su pasión fue ser militar. Sin embargo, por influencias familiares estudió Leyes, pero sus amigos íntimos “de parranda, largas conversaciones e ideales en común fueron casi todos militares”. Estuvo vinculado al grupo castrense más por amistad que por otra cosa y asegura haber terminado en la conspiración de octubre por “gravedad”. Exclama con orgullo y un poco de ironía ser el único golpista civil que estuvo con el grupo militar que derrocó a Medina. Una tímida expresión se dibuja en su rostro y afirma “Medina fue un buen presidente”.

Al mediodía del dieciocho de octubre de 1945 se detona la conspiración civil y militar que derroca en pocas horas el gobierno de Medina Angarita. Para esta fecha habían transcurrido cuatro años de su mandato. Dos grupos dieron el golpe: Militares y militantes del partido de Acción Democrática (AD) se unieron bajo el mando del Mayor Marcos Pérez Jiménez y Rómulo Betancourt para poner término a éste período de la historia.

José Giacomini Zárraga mira alrededor de su casona y exclama “este edificio tiene desde el siglo XIX en el patrimonio familiar, vivo aquí desde que nací, de manera que he oído todas las asonadas golpistas desde 1945 hasta estos días. Sonríe y continua: “en aquellos tiempos Pérez Jiménez venía tres veces a la semana por mi casa, de aquí nos íbamos a la suya a tomar un café y de vez en cuando parábamos en Santa Capilla para recibir la comunión. Una de esas tardes me preguntó si conocía a la gente de Acción Democrática, le conteste que sí; entonces me dijo: ‘hemos hecho contacto con ellos y parece que estarían dispuestos a colaborar, yo no quería hacer el enlace pero la mayoría sí, parece que es una fuerza política con ayuda de calle’.

Fueron los militares quienes hicieron el contacto con Acción Democrática. “La decisión de articularse políticamente a Rómulo Betancourt la toman los militares golpistas persuadidos, ante todo, de que el país no admitiría pasivamente que el derrocamiento de Medina Angarita se trancara en la implantación de una nueva dictadura militar. De esto se determina en una gran medida que el golpe de Estado se realice en nombre de la democracia. Por eso es que se acude al concurso de Acción Democrática”, afirma Oscar Battaglini, autor del libro *El Medinismo*,

Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y un pequeño grupo de adecos, fueron los únicos que participaron en la propuesta de alianza que les hiciera Pérez Jiménez. No quisieron involucrar abiertamente a su partido, pues en caso de que fracasara el plan temían “la raya histórica de que un partido que dice ser democrático participara en un golpe”, afirma Giacopini Zárraga,

A Acción Democrática, partido de oposición sistemática del período medinista, le molestó que en la reforma constitucional del año 1944 no se incluyó la elección universal, directa y secreta para Presidente de la República, de manera que éste sería sometido a votación pero por el Congreso Nacional. El argumento del voto no fue utilizado de forma contundente por AD hasta que el candidato que ellos aprobaron tuvo que retirarse del juego político. La sucesión presidencial de Medina es el argumento detonante que se utilizó para dar el golpe.

Los candidatos que participarían en la próxima elección presidencial se escogían por un reducido grupo político, es así como el gobierno lanza la candidatura de Diógenes Escalante, sin embargo ésta había sido discutida con varios grupos entre ellos Acción Democrática, quienes representaban buena parte de la oposición, la apoyaron e incluso contribuyeron para que Escalante la aceptara; “Betancourt y Leoni son quienes aseguran la candidatura de Escalante. Viajan a Washington para convencerlo y llegan al acuerdo de que, una vez electo, sólo estaría dos años en el gobierno e incluiría las reformas constitucionales necesarias para luego convocar elecciones universales y entregar la presidencia”, explica Giacopini Zárraga. Una vez confirmada la candidatura de Escalante, los adecos se retiraron de la conspiración, aunque por muy poco tiempo.

En julio de 1945 el escenario cambió y Acción Democrática regresó a la conspiración. Se unen de nuevo, Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, a las fuerzas de los militares para dar el golpe que termina por derrocar a Medina. La motivación de AD por derrocar al régimen vigente y regresar con la Unión Patriótica Militar, resucitó a causa del cambio del candidato presidencial: Escalante se enferma y en su lugar se designó a Angel Biagini, quién era ministro de Agricultura y Cría de Medina. Era obvio que continuaría con la política del Gobierno actual, además no negoció con la oposición, ni estuvo en su agenda hacerlo, la entrega del poder antes de lo establecido por la Constitución.

La Unión Patriótica Militar, agrupación de militares conformada para hacer frente al medinismo, no estaba preocupada por uno u otro candidato presidencial. Sus razones fueron más bien de tipo ideológico. Comenzaron a conspirar mucho antes de que se planteara el tema sucesoral. Este grupo tenía el deliberado propósito de preservar sus interés, “de devolverle al Ejército la posición que en el pasado éste había ocupado como soporte y árbitro principal del poder, y que en el presente se había debilitado por efecto de las reformas político institucionales introducidas por el medinismo en la estructura y dinámica del poder y del Estado” explica Battaglini.

Entre julio y octubre de 1945 se termina de diseñar la estrategia golpista producto de la alianza “cívico-militar”. Representantes castrenses y cogollo adeco planifican la que luego llamaron la Revolución de Octubre, nombre con que denominaron el golpe de Estado.

Las elecciones planificadas para 1946 quedaron sin ejecución

La locura de Escalante modificó el panorama político

Gobierno y oposición se pusieron de acuerdo para apoyar una candidatura. Se escogió al hombre que sucedería al presidente Medina. Sin embargo, el curso de los acontecimientos cambió. La armonía política terminó en conspiración

Rómulo Betancourt y Raúl Leoni regresaron dichosos después de visitar en Washington, capital Norteamericana, al entonces embajador de Venezuela Diógenes Escalante. El objetivo se había cumplido: lograr el “sí” de Escalante para postularse como candidato del Gobierno, grupo contrario al que representaban los viajeros, para las elecciones que se celebrarían en el año 46.

En 1945 finalizó el período presidencial de Isaías Medina Angarita. Si bien su administración debía terminar un año más tarde, un golpe civil y militar se anticipó a lo que sería la sucesión presidencial del año 46. “Una aventura” como califica Ramón J. Velázquez a este golpe, termina con la disyuntiva por el poder que se puso sobre el tapete entre dos polos: gobierno y oposición.

Las reformas constitucionales realizadas bajo el régimen medinista no otorgaron a la ciudadanía el derecho de practicar una elección universal y popular. Se mantuvo el sistema de tercer grado para elegir al Presidente. Esto significa que son los miembros del Congreso quienes, ante la opción de varios candidatos, hacen la elección del Primer Magistrado, de manera que aquellos que no estén representados en el Congreso no tienen, si quiera, chance de figurar entre tales opciones. La libertad que se vivió durante el régimen medinista contribuyó a formar y fortalecer grupos de oposición quienes sin ataduras expresaron sus ideas e incluso aspiraron al poder.

Diógenes Escalante fue la ficha perfecta hasta que una enfermedad le imposibilitó representar al Partido Democrático Venezolano (PDV), partido del Gobierno. Su candidatura constituyó una paradoja en sí misma. Aunque Escalante representaba al Gobierno no era del todo “pedevista”, al contrario su figura sirvió de equilibrio. Tranquilizaba la ansiedad de una oposición deseosa de tener ingerencia en la vida política de la nación pero a su vez le aseguraba al régimen actual mantener la presencia de su plan modernizador y social, nombre que los medinistas le adjudicaron a su administración, en los años venideros. “El entendimiento entre ambas partes de designar y aceptar un acuerdo electoral con Escalante se sustentó en la certeza que se tenía de que éste iría a la presidencia con el deliberado propósito de modificar el curso de la política medinista, mientras que estos últimos lo aceptan por la convicción de que su presencia, por ser candidato del PDV, les permitiría una prolongación en el aparato del estado”, afirma Oscar Battaglini, autor del libro *El Medinismo*.

La formula electoral Escalante representaba la distensión en el proceso de la sucesión de Medina Angarita, “de soluciones sin peligros a los fines de desplazar el medinismo”, explica Battaglini. En eso consistió el viaje de Betancourt a los Estados Unidos en julio de 1945, cuando visitó al embajador Escalante y luego al secretario de Estado Norteamericano.

La oposición, representada en su mayoría por Acción Democrática y algunos militares, que aún no se hacían muy notorios, estaba tranquila y conforme con la formula electoral, incluso aceptaron que la sucesión presidencial de 1946 no se rigiera por el voto directo.

Cambio de ficha, cambió la seña

Un hecho sin precedentes modificó radicalmente el tablero político. Diógenes Escalante, futuro sucesor de Medina, enfermó. Sus dolencias de salud le obligaron a abandonar la candidatura. Un nuevo nombre fue puesto en su lugar, pero esta vez se hizo sin negociaciones. “Esto se cumple, efectivamente, en la medida que el medinismo se niega a someterse, por segunda vez, a una maniobra política que de nuevo pretende colocarlo ante la situación de ser desplazado de la dirección del Estado, sin que pudiera hacer nada para evitarlo, todo ello con grave daño para la continuidad del proyecto de reforma social que venía tratando de impulsar desde el poder.” Explica Battaglini

Mientras tanto la prensa nacional recogía estas declaraciones: “si el Congreso Nacional me eligiere Presidente de Venezuela, mi acción se desarrollaría sobre las bases políticas de mi partido, al que formulo la promesa de ser consecuente. En síntesis si llego al poder habrá continuidad en la labor del Gobierno actual”. Se trataba de la postura de Angel Biaggini, el nuevo y ferviente candidato del PDV. Mientras la reacción medinista radicalizaba su posición con la desaparición de Escalante del plano político, los partidarios del gobierno aprovecharon para colocar una nueva ficha.

Con Biaggiani, el panorama político cambiaba sustancialmente. Se trata de un candidato ganado absolutamente al régimen. “Si el actual precandidato pedevista resultare electo Presidente de la República en abril de 1946. Tendríamos un gobierno civil, sí, un gobierno presidido por un abogado distinguido. Pero sin capacidad creadora, sin audacia administrativa, sin ánimo de solucionar problemas, sin aptitud para darle un vuelco al avance de la nación. Y lo que es peor un Gobierno cuya debilidad intrínseca, por la ausencia

de magnetismo aglutinante y de energía de carácter en su máximo personero, lo obligaría a reclamar sumisamente la tutoría y el apoyo de un militar que podría ser Medina Angarita”, escribió Rómulo Betancourt en un artículo publicado en *El País* el 14 de septiembre de 1945.

Acción Democrática, entre posibles sentimientos de exclusión y temor a quedar lejos del poder, se jugó su carta bajo la manga: el golpe al que le habían invitado a participar un grupo de militares “con aspiraciones de poder” según los califica Velásquez. La desaparición del candidato de consenso hace que los jóvenes Betancourt y Leoni vuelvan al lado de los militares. “La locura de Escalante fue la gota que derramó el vaso para que Acción Democrática participara en el golpe”, afirma Rangel.

Para Ramón J. Velásquez el último mes del gobierno medinista se vivió entre conspiración e incertidumbre, aunque más tarde Medina Angarita escribirá “ el dieciocho de octubre constituyó para mi una sorpresa, tenía y no me duele decirlo la confianza más absoluta e inquebrantable en la lealtad del Ejército Nacional, no en la lealtad hacia un hombre sino hacia la Constitución y las Leyes”.

Los argumentos que sustentaron el golpe fueron muchos, sin embargo uno encabezaba la lista: el voto directo; y dos razones detonaron la intolerancia y el repentino cambio de la reacción: Biaggini como sucesor y Escalante fuera de la fórmula. Por estos días en el diario *La Esfera* podía leerse: “no ha dejado de extrañar que una facción se pronuncie en pro o en contra de una postulación por razones estrictamente personales, ya que no han cambiado las circunstancias o los factores que ayer le llevaron a apoyar fervientemente a Escalante”

Adecos y militares constituyeron junta de gobierno

Triunfó el golpe de octubre

El dieciocho de octubre de 1945 es una fecha polémica de la historia venezolana. Para unos, es gloriosa para otros catastrófica. Según se tome posición se interpretará los años posteriores. Ese día un grupo de civiles coordinados por militares ejecutó con éxito un golpe de Estado contra el gobierno de Medina Angarita

Amaneció una mañana de octubre de 1945. Caracas se encontraba en calma. Ningún venezolano común sospechó que después del mediodía se desataría una crisis política en el país. Todos se levantaron y salieron normalmente a sus trabajos, incluso el Presidente de la República, que ya tenía algún dato sobre la sublevación, no alteró su rutina.

Escribió su mayordomo, Nemecio Parada, que a las ocho de la mañana llegó el general Medina a Miraflores. “Contra su costumbre venía muy serio, visiblemente alterado, y me dijo:

-Estamos sobre un volcán. La situación es muy grave. Hay que tener mucho cuidado.

Sin saber lo que estaba ocurriendo le contesté:

-General usted sabe que cuenta con mi lealtad, pero es el caso que yo no tengo ni un viejo revolver para respaldar mi actitud en un momento dado.

Medina, registró las gavetas de su escritorio, abrió un mueble que había detrás de su mesa de trabajo, se dirigió luego a una mesa que estaba al fondo del despacho, abrió otra gaveta la cerró y se devolvió hacia el sitio donde yo estaba parado mirando y me dijo:

-Aquí no hay ni un revolver. No hay nada.

En Miraflores -continúa Parada- no había ni un arma, pues todos nos habíamos olvidado de la historia de golpes, traiciones, alzamientos y violencia que forma todo el pasado venezolano”.

Ciertamente lo olvidaron, ya que incluso ese día todos fueron, como de costumbre, a almorzar a sus casas, así lo cuentan el mayordomo de Palacio, el Jefe de la Policía de Caracas y el mismo Presidente. Seguro fue el día en que Medina comió con menor apetito y habló menos en la mesa. Fue su último almuerzo como Presidente de la República.

La normalidad de aquella mañana del dieciocho de octubre fue inversamente proporcional a los acontecimientos violentos de la tarde y noche de ese mismo día. Una frase de Marcos Pérez Jiménez los resume: “Medina cayó como tenía que caer, perpendicularmente”. Para Medina Angarita el golpe de Estado fue una sorpresa. No sólo le costó la presidencia sino además críticas y severos juicios en su proceder durante las 24 horas de su último día de gobierno.

La incertidumbre, la confusión y la falta de comunicación reinante el dieciocho de octubre fueron las aliadas de los conspiradores. El gobierno se debatió entre incredulidad, desconfianza y falta de decisión. Quizás porque no creyó en que la pólvora estallaría hasta tener la explosión en sus narices. Fue en horas de la

tarde, sobre las dos, que Medina regresó a Miraflores y encontró sus puertas cerradas. Se dirigió al cuartel de la Guardia Nacional, sin saber que muchos de sus ministros estaban detenidos dentro de Palacio. Uno a uno cayó preso. A medida que iban llegando a sus despachos se encontraron con los rebeldes. “Ante todo quiero afirmar un hecho se ha hablado mucho de la toma de Miraflores, pero eso no es verdad, allí no hubo ninguna toma, si por tal termino se traduce una lucha. Allí no hubo pelea porque no había enemigo. No fue tomado el dieciocho de octubre sino simplemente ocupado en una hora en que se encontraba vacío. Todos como era normal se habían marchado a almorzar. Fue ocupado con sólo pasar de la puerta del cuartel a la puerta del palacio. Más fácil no pudo ser la operación”, narra Parada en sus memorias.

Medina Angarita convocó a sus ministros e inician averiguaciones sobre los sucesos y sus implicados. El todavía Presidente de la República realizó un recorrido por distintos cuarteles de la capital. Primero se dirigió al de la Guardia Nacional “cuyos oficiales y tropas encontré en actitud de absoluta lealtad”, de allí se fue al Cuartel General Bermúdez “ordené formar las tropas. Me fui dirigiendo uno a uno a los allí presentes y aquellos que dudaron en la respuesta a la interrogación que les hacía sobre lealtad al Gobierno fueron arrestados por mí mismo”. Mientras estaba allí se le informó de la sublevación del Cuartel San Carlos. Mandó unas tropas a controlar la situación. Del Bermúdez fue a la Policía de Caracas y de ahí se trasladó al Ambrosio Plaza donde pasó sus últimas horas como Primer Mandatario de Venezuela. Al darse cuenta de que la situación era realmente grave suspendió las garantías constitucionales.

La Academia Militar fue el centro de la rebelión. Previo timbre de alarma llegaron los cadetes al patio central. Se formaron. “Entonces es cuando yo, preso de la emoción más grande, les dije: ‘señores la suerte de la República está echada. Hemos iniciado un movimiento revolucionario para acabar con las

patrañas del gobierno. En ustedes parte consciente del ejército depositamos nuestra confianza, necesitamos mucha serenidad y un gran valor. A las armas muchachos'. Después de esto nos declaramos sublevados" contó el Coronel Edito Ramírez con la respiración entrecortada de la emoción que le traen estos recuerdos.

Los dirigentes de Acción Democrática Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto se encontraban al mediodía del dieciocho de octubre en la casa de Víctor Camejo Oberto, luego se trasladaron a la residencia de José Ávila Chacín, donde permanecieron hasta el 19 de octubre en la mañana. "Me convertí en el correo entre ellos y los jefes de la insurrección militar", afirma Carlos Andrés Pérez quien para entonces era secretario de Betancourt. Desde sus guaridas, los conspiradores, recibieron y mandaron informaciones a través de Pérez. "Me tocó buscar unos autobuses para transportar el parque de armas desde Miraflores hasta la Academia Militar. Fui a la casa en la que se encontraban mis compañeros de partido para notificarles éste requerimiento que me pidieron los oficiales sublevados" afirma Pérez.

La esperanza estaba puesta en Maracay, una vez que se sabe sublevada esta plaza, el gobierno toma la decisión de rendirse. El día fue muy largo. Mientras se esperaba el resultado de las investigaciones, los conspiradores se aprovecharon de la pasividad del gobierno para ganar terreno. Dice el general Ochoa Antich que toda aquella confusión se agravó por la falta de comunicaciones "imagínate aquella época no es como hoy en día que hay tecnología".

Fue Carlos Andrés Pérez quien notificó a Betancourt y a Leoni el triunfo del golpe. Estos pasaron la noche en casa de Ávila Chacín. En la mañana del

viernes 19 de octubre llegó Pérez con las buenas nuevas. “Les encontré en una habitación en un grado de tensión muy grande, porque había llegado un hombre del PDV, partido de Medina, a casa de Ávila Chacín y temían que hubiese ido en búsqueda de ellos”, relata Pérez.

Nadie detuvo a Medina Angarita, él al saber de la pérdida de Maracay se entrega a los mayores Marcos Pérez Jiménez y Julio César Barrios. A éstos los había detenido la mañana del dieciocho de octubre. Se dirigió al calabozo donde estaban y les liberó con su prisión. “Llegó un guardia a mi calabozo abrió la puerta. Me anunció que el general Medina mandaba a llamarme para entregarse. Salí de la celda y pedí el arma y me la metí en la funda. Fui a donde estaba el general Medina. Le encontré muy demacrado. Me dijo: ‘Pérez Jiménez vengo a rendirme’. Le conteste: ‘tenga la seguridad, mi general, de que se le tratará con las consideraciones debidas a su rango’”, explicó Marcos Pérez Jiménez en una entrevista de televisión.

El mayor Pérez Jiménez trasladó a su prisionero hasta la Academia Militar. En el camino Medina Angarita corrió el riesgo de perder la vida. El convoy que le transportaba fue abaleado por los militares rebeldes. Creyeron éstos que se trataba de una ofensiva medinista. “Del resultado del tiroteo hirieron a un soldado de la Guardia Nacional. Mi preocupación era que fueran a herir al general Medina que estaba bajo mi responsabilidad”, afirmó Pérez Jiménez.

Medina Angarita llegó sano y salvo a la Academia Militar. Allí le esperó una comitiva de los militares rebeldes. Le recibe, entre otros, el entonces teniente Edito Ramírez. “Inmediatamente que entró el general Medina, conducido por el mayor Pérez Jiménez, los oficiales que le esperábamos nos pusimos firmes y saludamos correctamente, él hizo una severa inclinación de cabeza. Saludó

gravemente. Pasamos al casino de oficiales. Ahí dijo él esas palabras que la historia tiene que recoger, muy filosóficas, muy sentidas, muy patriotas, muy venezolanistas: ‘he resuelto rendirme para evitar derramamientos de sangre. Sólo les pido que impongan rápidamente el orden para que no sufra el país’”, recuerda Edito Ramírez.

La policía de Caracas, al mando del general Ochoa Briceño, se enfrentó hasta la madrugada del 19 de octubre con los rebeldes que ocupaban Miraflores. Peleó hasta conocer la rendición del Presidente. Cuenta Giacomini Zárraga, octubrista, que le tocó recibirlo cuando llegó prisionero a Miraflores, “venía muy abatido. Yo le abracé y le dije: no chico Santiago levanta ese ánimo, refiriéndose al Gral. Ochoa, por el contrario tienes una página brillante en tu hoja de servicio te has batido como un valiente toda la noche. ¡No nos dejaste dormir...!”

El Jefe de la Policía de Caracas, general Ochoa Briceño, analiza la actitud de Medina Angarita el día del golpe y le critica su proceder, incluso le culpa del triunfo del golpe: “¿Por qué sería que el general Medina no dejó oír su autorizada voz en los canales de radio y así movilizar una opinión pública que le era tan favorable? ¡Inexplicable! ¿Ese silencio y pasividad sería el resultado de que su propia conciencia le indicaba que él era responsable de lo que ocurría por su absurda terquedad de no querer rectificar? Así como fue tan poco inteligente la política militar desarrollada en el tiempo que ya finalizaba el medinismo, así también demostraron incapacidad para dominar el golpe.”

En su libro *Cuatro años de Democracia*, Medina, argumenta su actitud de aquel dieciocho de octubre: “Mucho se me ha criticado por no contrarrestar la revuelta de octubre. Lo hice para evitarle a mi país los males de una prolongada

conmoción, de la inseguridad, de la guerra civil y del desprestigio internacional, no vacilé un momento en sacrificar mi condición política. No se es cobarde cuando se asume la responsabilidad de un hecho y no se huye. ¿Cuál de los pseudo-héroes del cuartelazo fue quien me hizo preso? ¿Cuál de ellos puede ufanarse de haber influido en la resolución que tomé? Si la determinación que adopté es mi falta y mi error, no los repudio. Lo que hice entonces fue cumplir, al más alto precio, el mayor de mis deberes: la defensa de la paz y seguridad de Venezuela. Pero no es el juicio de los contemporáneos el que puede decir la palabra de justicia”

La rendición de Medina Angarita es para unos un acto reprochable y sin fundamentos. Otros, si encuentran una explicación significativa para éste proceder. “Hubo una realidad clara, el presidente Medina no creyó que podía haber una conspiración contra él y que sus compañeros de armas podían alzarse. Hay otra cosa que la gente no ha querido valorar lo que significa éticamente que Medina no haya querido derramar sangre. Porque derramar sangre es muy bonito teóricamente, elegantemente dicho en un discurso en un mitin, pero tener la responsabilidad moral de haber derramado sangre de gente joven, del pueblo para defender tu gobierno. Eso es muy difícil de aceptar por un hombre con la sensibilidad de Medina”, afirma el historiador Tomás Polanco Alcántara. Por el contrario Tomás Enrique Carrillo Batalla considera que Medina debió dar la pelea, “el dieciocho de octubre es un aspecto muy negativo para Medina, pero no por los sublevados sino por obra de él. No defendió la Soberanía Nacional estando obligado a hacerlo”.

El acto de su rendición es tan polémico como las discutidas causas que le llevaron a hacerlo. Medina expresó reiteradas veces que lo hizo para evitar un derramamiento de sangre. De acuerdo a Pompeyo Márquez “no tenía con quien contrarrestar el golpe”. Dijo Arturo Úslar “El golpe se ganó por la toma de

Miraflores. Allí fueron cayendo todos los hombres del Presidente, que llegaron hasta aquí para manifestar la lealtad y fueron presos por los golpistas. De manera que hubo una paralización completa de toda reacción. Medina se encontró solo.” Domingo Alberto Rangel es muy claro en su explicación “Medina no peleó porque nunca dejó de ser castrense, él no iba a dividir y a enfrentar a los militares”.

El punto de encuentro entre las diferentes opiniones está en que Medina Angarita no quiso pelear. “Hablé con él por teléfono. Se encontraba en el cuartel Ambrosio Plaza de Caracas. Estaba totalmente indispuerto a oír ningún tipo de acción para reaccionar contra los golpistas. Insistí en el apoyo que tenía y que podíamos brindarle. Me contestó dándome las gracias: “crea Miquilena que se lo digo con el dolor de un hombre que vive su hora menguada”, afirma Luis Miquilena quien era jefe del sindicato de transportistas en aquel momento.

La mañana del 19 de octubre empezó un nuevo período para la historia venezolana con hombres llenos de ambiciones de poder, como los definió Ramón J. Velásquez. Para algunos fue el fin de un período de apertura democrática que encaminaba al país por el sendero del desarrollo, para otros fue el paso a la verdadera democracia y la aniquilación de los residuos gomecistas.

Capítulo V

Hablan de Medina

Siete preguntas iguales para cinco personalidades diferentes: Domingo Alberto Rangel, abogado y político; Manuel Caballero, historiador; Teodoro Petkoff, economista, político y periodista; Jorge Olavarría y Elías Pino Iturrieta, historiadores

“Salí pensando que tan sólo podría escribir el comienzo de una biografía, porque Isaías Medina Angarita, que es un joven y rebosa de fuerza, esta subiendo apenas los primeros peldaños de su carrera política. Tiene el don de captar voluntades, el deseo de hacer mucho bien y el mérito de haber formado una verdadera concentración patriótica”. Luis Enrique Osorio, 1942

Periodista del diario *El Tiempo*, Colombia

1. ¿Cómo cataloga el gobierno de Isaías Medina Angarita?

Domingo Alberto Rangel (DAR): como un gobierno liberal, tolerante en lo político, dinámico en lo administrativo, pero afectado por un vicio fundamental: el anacronismo.

Manuel Caballero (MC): es uno de los gobiernos más liberales que haya tenido Venezuela. El de Medina fue el más democrático de todos los gobiernos liberales. Es falso que haya sido el más democrático en toda la historia de Venezuela, fue el más democrático hasta entonces.

Teodoro Petkoff (TP): el gobierno de Medina en términos generales implicó un proceso de modernización de la República. Dio pasos muy importantes para el desarrollo de la nación, pero políticamente estuvo muy amarrado por el peso de la Venezuela conservadora.

Jorge Olvarría (JO): como el mejor gobierno que ha tenido Venezuela desde todo punto de vista. Tuvo mucha suerte, le tocó un momento histórico muy favorable.

Elías Pino Iturrieta (EPI): un gobierno paternalista, incapaz de comprender la actitud del pueblo venezolano. Lo desdeñó al no permitirle votar y al creer que todavía eran ellos los únicos que podían pensar por la multitud.

2. ¿Puede hablarse de democracia durante el régimen de Medina aunque no fue elegido por el voto universal ni tampoco incluyó éste en su reforma constitucional?

DAR: yo creo que sí, abrió los cauces a la discusión. Desaparecieron las persecuciones. En ese sentido fue un gobernante democrático. En la convivencia es donde más puede hablarse de democracia.

MC: yo hablo de una democracia elitesca. Se le dio el voto a las mujeres para la comisión municipal, poco a poco se incorporaron una serie de cosas, pero por supuesto que le faltó eso (el voto universal) pero en Suiza por ejemplo no votaban las mujeres hasta los años 50, y era un país democrático, considerado como un modelo de democracia. En Washington, en Estados Unidos, los habitantes del distrito federal no tenían derecho al voto. De modo que la democracia es un sistema que no se presenta en estado puro y perfecto.

TP: en algún sentido si, fue un gobierno en que la confrontación política se civilizó, se tornó democrática. Predominó la oposición por no haber relación de perseguidor y perseguidores. Fueron años de libertad de prensa absoluta, de tolerancia política al adversario, en fin es una Venezuela democrática dirigida por un régimen de raíz autoritaria pero que en su desempeño fue, ciertamente tolerante, civilizado y democrático.

JO: el hecho de ser elegido indirectamente no le quita la característica de democrático a un gobierno. Muchos presidentes en el mundo entero los han elegido indirectamente. El Primer Ministro inglés es elegido indirectamente por el parlamento. Lo que caracteriza la democracia es que existan las libertades fundamentales y esas las había con Medina: organizaciones políticas, el derecho de asociación y participación, la libertad de los trabajadores para asociarse y defender sus intereses, el derecho a la huelga.

EPI: no puede hablarse, porque no hubo legitimidad para eso. En un gobierno nacido de la legislación gomecista y escogido por éste no se puede hablar de democracia, aunque el Presidente de la República sea un hombre suave, dócil y tratable, esa es una cosa de urbanidad, de señor. Pero el mantenimiento del pueblo todavía en la escuelita que ellos dirigían me impide a mí decir con entusiasmo que pudo haber existido una democracia, yo lo niego.

3. ¿Qué le deja Medina desde el punto de vista político a Venezuela?

DAR: creo que muy poco.

MC: pienso que la tolerancia, que es una de las características de la política y de la democracia.

TP: parte de su contribución es la generación de valores de tolerancia al gobierno.

JO: desgraciadamente muy poco, porque todo lo que Medina pudo haberle dejado a los venezolanos, lo destruyó el dieciocho de Octubre, que fue un paso atrás y creó 10 años de dictadura militar.

EPI: le deja en primer lugar la incertidumbre, todavía hoy estamos discutiendo sobre las bondades o las maldades del medinismo y del octubrismo, que van relacionados. Eso nos da en primer lugar un rompecabezas. Medina es tan importante para la historia contemporánea, porque es la piedra esencial del rompecabezas, la piedra que no calza todavía, que no podemos soldar, eso le deja Medina a Venezuela. Nos dejó la posibilidad de entender como existe una transición dentro de un fenómeno político dictatorial sin que ocurra del todo una ruptura, eso históricamente es muy importante.

4. ¿Cómo fue el proyecto político y de país que tuvo Medina?

DAR:. para mí, él fue el continuador de Juan Vicente Gómez, allí estuvo su gran pecado, que mantuvo vigente el régimen del gomecismo, a pesar de que no era un hombre represivo.

MC: hay un mismo proyecto político nacional, por eso hablo de la gran división que produjo el dieciocho de Octubre. Hay un proyecto político que viene de los años 30, se puede decir que es el del año 28 por los muchachos que se alzaron. Ese proyecto se fue desarrollando, con matices, desde la muerte de Gómez. El dieciocho de Octubre lo que hace, sencillamente, es acelerar ese proyecto. Sostengo que a partir de 1936 Venezuela jamás ha dejado de ser un país democrático. Ese proyecto lo trae López Contreras lo amplía Medina y se profundiza mucho más a partir de 1945.

TP: su proyecto político se resumía a la idea de un avance muy lento y muy evolutivo hacía la democracia. Se puede resumir en un tránsito muy lento, que infortunadamente se reveló, tan lento que persistió la impaciencia en algunos sectores venezolanos. Su legado: su talante democrático, tolerante y ya en un plano más estructural su proyecto de economía, el de impulsar el desarrollo capitalista del país.

JO: la palabra proyecto de país parecería englobar un documento específico, con capítulos y programas, una especie de programa de gobierno, eso no. El proyecto del país se materializa a posteriori en lo que ese hombre hizo: Ley de Impuestos Sobre la Renta, Ley de Hidrocarburos, reforma del Código Civil, reconocimiento de los hijos naturales a la par de los hijos legítimos, reformas a la Ley del Trabajo, en fin, la lista es muy larga pero ese es el proyecto de país de Medina: lo que hizo.

EPI: la búsqueda de una salida que en definitiva no dependa del hombre fuerte y bueno, no dependa del César democrático. Medina ya no es un César democrático, tampoco lo es López. El proyecto era buscar vías para llegar a la democracia pero el problema estuvo en que esos caminos tenían una gradación y cronología que dependían exclusivamente de ellos. Es un proyecto de marcha hacia la democracia, exclusivamente de las cúpulas, sin considerar el clamor de la sociedad venezolana.

5. Dos rasgos positivos de su gobierno.

DAR: amplió la libertad, y tuvo cierta dinámica administrativa facilitada por el auge de la producción petrolera estimulada por la Guerra Mundial de elevar el consumo del petróleo en las grandes metrópolis.

MC: uno, la tolerancia. El otro, digamos, mucho más preocupado que los gobiernos anteriores sobre la participación venezolana en la riqueza petrolera.

TP: en el plano personal su espíritu tolerante y democrático. Si vamos a otros rasgos quizás el hecho económico más importantes del medinismo fue la ley de hidrocarburos, eso significó el ordenamiento de la relación del Estado venezolano con las compañías petroleras y la creación de las condiciones para que el país pudiera incrementar su participación en los eventos del petróleo porque esta ley es inseparable de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que también es Medina quien la establece.

JO: lo más positivo de Medina es que a los 10 años de la muerte de Gómez, creó en Venezuela un clima de libertad y de democracia. Cuando él toma el poder, Gómez tenía cinco años enterrado, piensa lo que eso significaba. Su testimonio es lo que se ve, lo que percibes en la prensa, en las cosas más pueriles y frívolas, como son las crónicas sociales de la época, o las narraciones de la época, notas un clima de cordialidad, de civilidad, no había anarquía.

EP: la tolerancia. Los sindicatos, los partidos políticos, las polémicas de prensa y las cárceles vacías nos indican la existencia de una apertura en términos muy emparentados con la democracia, se dio licencia para ello y eso es un rasgo fundamental, constructivo del medinismo.

6. Dos rasgos negativos de su gobierno.

DAR: mantener la estructura jurídica gomecista y su torpeza al no comprender que el país exigía un cambio de manera perentoria.

MC: establecer un cuello de botella: él abre la libertad de asociación, la libertad de prensa, pero llegado el momento de la sucesión se produce un cuello de botella. Eso es un aspecto negativo y es el que va a servir de cuarteada al golpe que lo echó del poder.

TP: la miopía histórica. Esa incapacidad para ver un poco más allá de los intereses de los sectores conservadores a los que estaba vinculado que por supuesto le temían a la intromisión del pueblo como sector político. Esa Venezuela conservadora no podía imaginarse que los peones de sus haciendas eran los que iban a escoger al Presidente de la República, además no tenían ninguna costumbre democrática. Habían descubierto que los peones de las haciendas no iban a votar por quien ellos dijeran. Le tenían desconfianza a la democracia y por eso obstaculizaron su implantación todo lo que pudieron.

JO: escoger a Diógenes Escalante, por supuesto, la posición de uno criticándolo a medio siglo de distancia es muy cómoda. Hay que ponerse en su momento, pero aún poniéndome en su momento, no entiendo porqué. ¿Qué tenía, Diógenes Escalante, que lo hiciera merecedor de sucederlo a él?; a parte de apaciguar a López Contreras; Escalante fue un hombre que vivió toda la vida fuera de Venezuela, que había sido gomecista hasta los tuétanos, porqué buscar a un hombre de una generación pasada. Le faltó el valor de escoger a un hombre joven de aquella época, un Arturo Úslar o Julio Díez.

EPI: creer que la solución estaba en las manos de unos notables. Pensar que solo ellos eran la luz frente a las tinieblas, cuando en el fondo ellos también eran parte de las tinieblas.

7. ¿Qué consecuencias trajo el dieciocho de octubre para Venezuela?

DAR: esa pregunta no te la puedo contestar, porque es una pregunta demasiado larga, pero profundizó la democracia, de eso no hay duda. Para mí es una de las fechas claves en la historia contemporánea de Venezuela.

MC: la consecuencia más inmediata, para bien y para mal, fue el ingreso de Venezuela a la sociedad de masas, que es característico del siglo 20 y el canal va a ser el voto universal.

TP: en lo económico la concepción de desarrollo del sector privado con un capitalismo de Estado fuerte pero sin percibir hasta que punto se hacía contradictorio con el desarrollo de otros sectores, porque de aquellos años viene lo que llamamos enfermedad holandesa en nuestro país: una catarata de divisa dura de dólares que hace que el negocio sea precisamente perseguir la renta y el Estado se vuelve en un botín y la corrupción se expande.

JO: el dieciocho de Octubre de 1945 significó una tremenda regresión histórica. Nos devolvió al siglo XIX, en el peor momento posible. Mucha gente dice: del dieciocho de Octubre salió Acción Democrática; pero nos salió Pérez Jiménez.

EPI: la penetración de la política en todos los estratos de la sociedad. En segundo lugar, el desplazamiento, en este momento definitivo, evidente y pleno de todas las camarillas gomecistas, que desde 1899 estaban depredando el país. El protagonismo de un partido político dinámico y conectado con el pueblo (Acción Democrática), que eso no existía en la historia de Venezuela, no se había visto, eso también es un elemento fundamental del octubrismo, pero todo desemboca en el sectarismo, en la excesiva colonización de la vida por un grupo que se proclama como el partido del pueblo. Establecen un monopolio odioso que desemboca en un golpe de Estado en 1948.

Medina Angarita murió ocho años después del golpe de Estado

Inició la cuenta regresiva

“Son las cinco y media de la mañana y en este momento nos anunciaron que nos preparemos para la salida, no te imaginas lo duro y triste de esta hora que estoy viviendo. Cómo duele verme obligado a abandonar el país. Me iré de Venezuela con valor, pero sin arrepentimiento de haber causado el menor mal, con la consciencia limpia y el corazón tranquilo”. Escribió el presidente Medina el 29 de noviembre de 1945, en su último día de prisión, en una carta para su esposa.

El presidente Medina fue derrocado el dieciocho de octubre de 1945. Inmediatamente fue hecho preso y salió del calabozo directo al avión que lo llevó fuera de su país. El destierro fue rápido y silencioso. Un anunció le participó que en pocas horas saldría de la ciudad. Sólo alcanzó a escribir un par de cartas a su esposa para comunicarle su partida. Ésta, al saberlo, se dirigió al aeropuerto pero sólo pudo verlo de lejos. Medina Angarita se fue a los Estados Unidos, país que después de varios tramites le concedió el asilo político. A los pocos meses llegaron su esposa e hijas.

Durante siete años vivió la familia Medina Felizola en Nueva York. Nacieron dos hijos más: Diana e Isaías. La vida transcurrió normal y alegre, así la recuerdan sus hijos. Un padre “muy cariñoso, siempre pendiente de nosotros. Un hombre muy grande que imponía mucho respeto, pero tan dulce. Una vida común como la de cualquier familia. El sábado nos llevaba al cine, a la función de matinée, recuerda Irma Alejandrina; y los domingos almorzábamos en un restaurante de pasta “Ginos” que tenía cebras pintadas en las paredes, acota Diana. Isaías,

agrega, “no puedo recordar sino flashes estaba muy chiquito, pero sí sé que ellos se adoraban eran una pareja en la que cada uno valía veinte puntos”.

Los espacios amplios y los techos altos de la residencia ubicada en *Park Avenue*, albergaron un sin fin de visitas. Sus hijos coinciden en el recuerdo de ver siempre mucha gente, de que se les llamara a cada rato “venga fulanito para que salude, este señor es...”. “Un día al llegar del colegio ese apartamento estaba full. Personas entraban y salían, había mucho movimiento. Me vistieron me mandaron al cine, a pasear toda la tarde, al regresar le pregunté a mis papas ¿qué ocurría? y me explicaron que un militar, Carlos Delgado Chaulbaud, había muerto”, recuerda la mayor de las Medina.

En la casa de los Medina siempre estuvo presente Venezuela. No se hablaba sino español, el inglés era para el colegio. “Desde que puedo recordar, el regreso a Venezuela era un gran anhelo. Sabíamos que éramos de allá. A mi papá le horrorizaba que, los más chiquitos, no aprendiéramos el español como primer idioma”.

Su vocación de maestro siempre le acompañó. “Una vez me botaron del colegio porque no sabía multiplicar y dijeron que no podía volver hasta aprender. En una semana regresé. En pocos días, mi papá, me enseñó las tablas y cada vez que podía me preguntaba una cuenta, debía responder con rapidez. Me inducía a leer pero no me dejaba marcar, ni siquiera con marca libros, la página donde quedaba. Decía: la memoria es fundamental así que vea la página antes cerrar el libro y la recordará”.

Además de la vida familiar se dedicó a escribir un libro sobre su obra de gobierno, el cual fue editado por su esposa, años después. “Entre las cosas que

puedo recordar que él hacía en la casa de Nueva York, eran leer mucho y otra verlo con una máquina de escribir”

Los veranos eran playeros. Huían de la ciudad por lo caliente del clima. Tomaban carretera: los cuatros niños, Medina Angarita como chofer y su esposa como copiloto, parece que siempre un poco angustiada pues el conductor no era muy diestro en ese oficio. La señal de llegada era un “pato luminoso gigante” en realidad una venta de patos y de pollos, donde se paraban a comprarlos para cocinarlos en la casa de la playa. Entre la lectura, paseos en bicicleta, y la vida familiar transcurrieron los últimos días de verano de Isaías Medina Angarita.

Los siete años de exilio vivieron de la renta de Irma Felizola de Medina Angarita, quien muchos años atrás heredó a su padre, inmigrante Italiano hacendado de los llanos venezolanos, por que al presidente Medina le expropiaron todos sus bienes. “A mi papá le quitaron todo, salió sin un bolívar de Venezuela, tanto así que al llegar a NY, unos amigos, los Dominici, gente de dinero, le entregaron un cheque firmado en blanco, él lo devolvió enseguida. Mi mamá siempre repetía que sino hubiese sido por su plata, en Nueva York, ella hubiese lavado pisos y mi padre servido como mesonero”

Regresó a morir

El 8 de mayo de 1952 comenzó la cuenta regresiva para el ex Presidente. En un año y medio, Irma Felizola enviudaría y lo amaría eternamente. Los Medina Felizola extrañarían por siempre la figura cariñosa de casi dos metros de alto

que años atrás les llevó a pasear por Central Park, les enseñó matemáticas, les sentó en sus piernas, les hizo reír por su mala pericia al volante o les dio por la mano por algún mal comportamiento. Un accidente cerebral lo dejó en silla de ruedas con la mitad del cuerpo paralizado.

Al regreso del exilio, su estancia fue corta. En la casa se instaló todo lo necesario para hacerle la vida cómoda. Un equipo de enfermeros comandados por la ex Primera Dama, le asistieron, dos norteamericanos y después un español eran los encargados de moverle, vestirle, y ocuparse de sus ejercicios diarios. Rafael, el español, último en llegar no abandonó, sino hasta su muerte, a los Medina, de enfermero pasó a mayordomo y con los años a miembro de la familia.

Oloroso a agua de colonia, con bufanda al cuello y cobija sobre sus piernas podía verse al presidente Medina sentado en un carro descapotable, donde lo sacaban a pasear por Caracas. “Ese carro lo compraron sin capota por la facilidad de poder meterle y sacarle, no tenía que agachar la cabeza”, recuerda su sobrina.

El 15 de septiembre de 1953, muere por la ruptura de un aneurisma abdominal. Fue enterrado en el Cementerio General del Sur en un pequeño panteón familiar. Su esposa sólo aceptó del gobierno los honores militares, del pueblo recibió el honor de llevarlo en hombros desde el Country Club hasta su fosa.

Una respuesta que le describe

En respuesta a una pregunta que le hizo un escritor al general Medina, éste contestó: “hay una condición unánime que consiste en que los venezolanos somos de todo menos gente dormida. El hombre venezolano es siempre despierto, vivaz y de extraordinaria adaptación a cualquier progreso. La agria tierra de Coro, sin agua, tierra de médanos y cactus, engendra, un hombre sufrido, de formidable aguante físico, de maravilloso estoicismo moral. Con la fortaleza y espíritu de sacrificio de un coriano se puede ir a cualquier parte del mundo. El hombre del oriente de Venezuela, el cumanés, que mira el mar más azul y la costa más luminosa de nuestro territorio, tiene una imaginación de poeta. El margariteño es marino nato. El andino que siembra en sus conucos en los repliegues de la formidable serranía es, ante todo, tenaz y metódico. Dispone de una admirable cabeza organizadora. La inmensidad llanera, a pesar del tremendo combate con la soledad y la naturaleza, forma paradójicamente un hombre muy seguro de si mismo que como superando con su potencia humana el difícil medio natural, es optimista y aunque viva en la ciudad siempre sueña con volver al llano. El maracaibero es, como pocos, uno de los pueblos de mayor inventiva económica. Antes de que se desarrollara en aquella región la riqueza del petróleo, ya se las habían ingeniado para hacer de su comarca el más activo centro de negocios del país, y en cierto modo es el hombre menos dependiente del presupuesto. Y así en Venezuela una serie de particularidades se suman para crear una psicología nacional variada, ágil y muy despierta, que es lo que necesita interpretar nuestra política”

“Era ése, a grandes trazos, el hombre que murió ayer en Caracas. Se comprende porque la noticia de su muerte conmovió de extremo a extremo y por qué ensombreció ayer el rostro de los hombres de nuestro pueblo y se nublaron de lágrimas los ojos de las mujeres”, Miguel Otero Silva.

Conclusiones

1. Sobre el género seleccionado

El reportaje como género periodístico seleccionado para abordar el tema y aproximarse a la hipótesis, le permitió a la tesista cambiar la valoración de los hechos con que inició el proyecto.

La metodología para elaborar el reportaje fue efectivamente una herramienta, un recurso, no sólo periodístico, si no práctico y asertivo para resolver un problema de investigación para quien se puso la tarea de abordarlo. Enfocar los acontecimientos desde una perspectiva periodística, donde fue indispensable consultar y contrastar diferentes fuentes de información, donde fue fundamental acercarse a la cotidianidad del hecho más allá de la narración histórica, donde se intentó mantener la imparcialidad antes dos posiciones tan encontradas como medinistas y adversarios sobre todo en el punto exacto de catalogar al régimen como democracia o no.

Si bien implicó una investigación profunda, la exigencia del género impactó mucho más que si se hubiese realizado para un trabajo monográfico. El trabajo minucioso de identificar y luego buscar ciertos datos que se convierten en claves para defender y sustentar lo que se presenta. La descripción de situaciones y el análisis retroactivo que ello implicó, cambiaron radicalmente, no sólo la valoración de un proceso histórico. El significado aumentó, y para la tesista fue un descubrimiento entender que la fuerza del gobierno medinista no está en cómo se catalogue o denomine el régimen; por el contrario se encuentra en cada resultado, en cada hecho en concreto, en cada situación con testigos afectados y beneficiados.

Se inició el trabajo con un rumbo muy claro: comprobar que el gobierno de Medina representó un régimen democrático, si bien la investigación apuntó a ello la necesidad y exigencia de presentarle la información al lector para que emitiera sus propias conclusiones indujo a que el redactor, la tesista, se ubicara en una posición diferente donde la meta no era comprobar la hipótesis a cómo diera lugar sino presentar argumentos que facilitaran la comprensión de un período y permitieran a su receptor formular un juicio.

El género permitió recoger argumentos, depurarlos, humanizarlos y luego presentarlos.

2. Sobre el tema

Aunque la intención es que lector concluya por sí solo, después de aproximarse a través de este reportaje al gobierno de Medina Angarita, el tipo de régimen en el cuál puede catalogarse. Parece pertinente decir que el período sometido a estudio tiene más rasgos y características de democracia que de dictadura, incluso de esta última no tiene elementos que lo hagan cercano, aunque puede que sí a un gobierno oligarca más nunca a uno totalitario

No es factible clasificarlo como una dictadura porque la autoridad del gobierno no fue absoluta ni limitada a una sola figura, la presidencia no se obtuvo por conquista ni al margen de las leyes, existían reglas de sucesión, habían límites jurídicos, participación ciudadana, libertad y ausencia de temores a represalias o persecuciones políticas.

Sin embargo es válido la posición de aquellos que niegan que éste sea un régimen democrático ya que a pesar de las libertades de expresión, organización, existencia de estructuras jurídicas, plazos limitados de gobierno, proliferación de medios de comunicación, pluralismo político, vida electoral aunque no de primer grado y políticas de orden público elaboradas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, faltó un elemento definitorio de la democracia, el voto universal y con él la posibilidad de igualdad para que todos los venezolanos participaran activamente en la vida política nacional.

Parece entonces difícil concluir acerca del régimen de gobierno, sin embargo un ejercicio sencillo puede ayudar. Basta con estudiar la obra de Medina Angarita, cuantificar los resultados, su trascendencia y luego contrastarlos con ambas formas para darse cuenta que el significado de un período político no está en su denominación de origen sino en sus aportes, por tanto no vale la pena continuar discutiendo si fue democracia o si fue dictadura, sino entender qué le dejó al país, al desarrollo de la historia, y es éste el punto más polémico porque según sea la posición cambiará radicalmente la percepción.

Sin embargo se concluye, después de elaborar el reportaje y con él la investigación periodística que el período de Isaías Medina Angarita correspondió a un régimen de gobierno liberal donde existió una sociedad de oportunidades, de progreso económico, de participación aunque en diferente grados, un Estado de derecho con libertades de organización, culto, pensamiento, expresión, reunión y la garantía de derechos individuales. Un gobierno para el pueblo.

Es el gobierno de Medina Angarita un elemento polémico en la historia de Venezuela, para unos constituyó un plan moderno y de progreso que preveía un

desarrollo para el país para otros truncó la posibilidad democrática y dejó como consecuencia años de dictadura perezjimenizta.

3. A manera de sugerencia

Se recomienda incentivar el periodismo de investigación como una práctica que debe ser más utilizada en el qué hacer cotidiano de la profesión, ya que permite la elaboración de trabajos que le proporcionan al lector datos, hechos e informaciones de valor histórico, científico o del área que se haya estudiado.

El gran reportaje o reportaje interpretativo producto de una exhaustiva investigación, cuándo constituye un trabajo serio tiene un valor agregado, y es que presenta una información desarrollada de tal forma que para el lector es fácil aproximarse a los hechos narrados pero no por ello a información menos relevante o poco estudiada, por el contrario accede a contenidos que previamente fueron estructurados de acuerdo a las técnicas de estilo y características del género, lo que permite la lectura agradable e interesante de los elementos más relevantes del tema que se presenten.

Por último quisiera recomendarse el género de reportaje y específicamente el interpretativo, como estrategia para el estudio de la historia, ya que permite acercarse a los acontecimientos con mayor sensibilidad y detalle con respecto a la cotidianidad de lo que se investiga. Induce a un tratamiento de la información mucho más significativo para la percepción del lector.

Fuentes Consultadas

Bibliográficas

BATTAGLINI, Oscar (1997). El Medinismo. Caracas: Monte Avila Editores.

BENAVIDES, José Luis; QUINTERO, Carlos (1997). Escribir en Prensa. Redacción Informativa e Interpretativa. México: Alhambra Mexicana

BURDEAU, Georges (1964). Método de la Ciencia Política. Buenos Aires.

BUSTAMANTE, Nora (1988). Isaias Medina Angarita. Aspectos Históricos de su Gobierno. Caracas: Editado por el gobierno del Distrito Federal.

CAMPINS, Héctor (1993). El Presidente Medina. Caracas: Editorial Planeta Venezolana.

Compilador RIVAS, José (1972). Historia Gráfica de Venezuela. Tomo II El Gobierno de Medina Angarita. Caracas : Centro Editor.

Compilación José Agustín Catalá (1981). Documentos para la historia de Acción Democrática 1936.1941 Vol I. Caracas: Ediciones Centauro.

Congreso de la República (1987). Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Gobierno y Epoca del Presidente Isaías Medina Angarita. Tomo 39. Caracas.

CONSALVI, Simón Alberto (1997). El perfil y la Sombra. Caracas: Tierra de

Gracia Editores.

CORTINA, Alfredo (1977). Caracas la Ciudad que se nos Fue. Tomo I y II. Caracas: Editorial Binev.

CHALBAUD Z., Reinaldo (1992). Estado y Política. Caracas: Mobil Libros.

DE SOLA, Ricardo (1988). La Reurbanización de El Silencio. Caracas: Fundación Villanueva.

DÍAZ RANGEL, Elezar (1990). La Prensa Venezolana en el Siglo XX. Caras: Fundación Neumann

DUVERGER, Maurice (1970). Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Barcelona: Ediciones Ariel.

Fundación Eugenio Mendoza (1976). Venezuela Moderna 1926-1976. Caracas

Fundación Jhon Boulton (1991). Política y Economía en Venezuela 1810-1991.Caracas.

Fundación Polar (1997). Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas,

Fundación Polar (2000). Venezuela Siglo XX Visiones y testimonios. Caracas.

Fundación Rómulo Betancourt (1999). Rómulo Betancourt Antología Política. Volumen tercero 1941-1945. Caracas: Editorial Fundación Rómulo

Betancourt.

Compilación y selección: Anselmo Amado (1974) Gente del Táchira 1936-1974. Tomo III. Biblioteca de autores y temas tachirenses.

LEÑERO, Vicente; MARÍN Carlos (1986). Escribir en Prensa. México: Editorial Grijalbo.

MAGALLANES, Manuel V (1983). Los Partidos Políticos en la Evolución Histórica Venezolana. Caracas: Ediciones Centauro.

MARSAL, Juan; GARMENDIA, José (1976). Diccionario de las Ciencias Sociales. Madrid: Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

MEDINA A., Isaias (1992). Cuatro Años de Democracia. Caracas: Editorial Ex Libiris.

Ministerio del Estado para la participación de la mujer en el desarrollo (1983). Venezuela Biografía Inacabada. Evolución social 1936-1983. Caracas

MONTEGRO, Walter (1993). Introducción a las Doctrinas Político Económicas. México: Fondo de cultura Económica.

OCHOA B., Santiago (1994). Lo que Vi Oí e Hice. Del Andinismo a la Democracia. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

PAEZ, Jairo (2000). Petróleo Dictadura Democracia y este Gobierno. Venezuela: Grafipress.

PÁRRAGA G., Graciela (2000, noviembre). El Gobierno de Isaías Medina Angarita Una Forma Peculiar de Democracia. Artículo. Universidad de Oriente, Barcelona.

ROMERO, Anibal (1994). Aproximación a la Política. Caracas: Editorial Paraninfo.

ROMERO, Anibal (1999). Decadencia y Crisis de la Democracia. Caracas: Editorial Paraninfo.

SABINO, Carlos (2000). El proceso de investigación. Venezuela: Editorial Paraninfo.

URQUIJO, José (2000). El Movimiento Obrero de Venezuela. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

VALERO, Jorge (1999). La Diplomacia Internacional y el Golpe de 1945. Caracas: Monte Avila Editores.

VIVALDI, Martín (1993). Géneros Periodísticos. España: Editorial Paraninfo.

Hemerográficas (Archivo Privado Fundación Isaías Medina Angarita)

Ahora, 1941-1945.

Aquí Está. 1941-1945.

El Heraldo, 1941-1944

El Mundo, 1973.

El Nacional, 1943-1945.

El País, 1943-1945.

El Tiempo, 1941-1945.

La Esfera. 1941-1945.

Semanario de Acción Democrática, 1942-1945.

Últimas Noticias, 1941-1945.

Tesis

GARCIA, Alberto (1993). Economía y Política en la Coyuntura de 1945. Trabajo de grado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

MARTINEZ, Xiomara (1987). Democracia y Hegemonía en Venezuela. Trabajo de grado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

PARRAGA G., Graciela (1996). Las Gestiones de los Presidentes Isaías Medina Angarita y del Trienio. Comparación en los Plano Agrarios y Petroleros. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Profesor Asociado. Universidad de Oriente. Puerto La Cruz.

Documentales

Cartas personales del presidente Isaías Medina Angarita (1945). Archivo de la Fundación Isaías Medina Angarita.

Discurso Pronunciado ante el Congreso Nacional el 23 de febrero de 1943. Archivo de la Fundación Isaías Medina Angarita

Memoria de Agricultura y Cría. Año 1944.

Memoria del Ministerio de Hacienda. Años 1942, 1943, 1944, 1945.

Memorias del Ministerio de Fomento. Años 1941, 1942, 1943, 1944, 1945.

Fuentes Vivas

Ana Elena Quintero Medina. Entrevista personal. Mayo, 2003.

Benjamín Santaella. Entrevista Telefónica.

Corina Yoris. Entrevista Personal. Octubre, 2002.

Diana Medina Felizola. Entrevista personal. Marzo, 2003.

Domingo Alberto Rangel. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Elías Pino Iturrieta. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Irma Medina Felizola. Entrevista personal. Marzo, 2003.

Isaías Medina Felizola. Entrevista personal. Marzo, 2003.

Jesús Sanoja. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Jorge Olavarría. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

José Giacopini Zárraga. Entrevista personal. Octubre, 2002.

Leonardo Carvajal. Entrevista Telefónica.

Manuel Caballero. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Nora Bustamante. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Ramón J. Velasquéz. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Santiago Ochoa Antich. Entrevista personal. Octubre, 2002.

Simón Alberto Consalvi. Entrevista personal. Noviembre, 2002.

Programa de Televisión

Olavarría, Jorge (1995, octubre). Historia Viva: La Revolución Olvidada, el 18 de octubre de 1945, cincuenta años después. Publicado por Venevisión. Volúmenes del I al V.

ANEXOS



El general Isaías Medina Angarita recibe la presidencia de manos del general Eleazar López Contreras, quién le coloca la Llave del Arca que contiene el Libro de Actas del Congreso de 1811. Caracas, 1941.



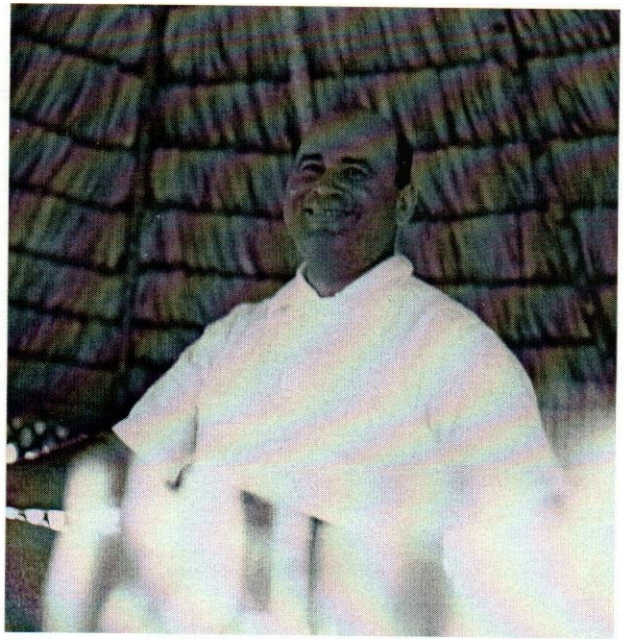
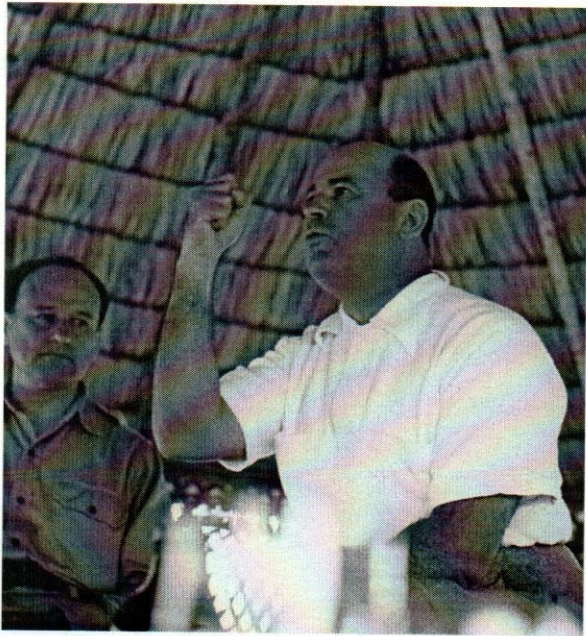
Respeto y tolerancia al adversario. Rómulo Gallegos, fundador de Acción Democrática, y el presidente Medina, conversan cordialmente. S/F



Nada a que temer. El presidente Medina Angarita y su esposa, Irma Medina de Felizola pasean a caballo en la soledad de un campo. Sólo su edecán y dos personas más cuidan la cabalgata del Primer Mandatario.



Recepción en honor del general Medina Angarita en la ciudad de Nueva York, cuando aún era Ministro de Guerra y Marina en 1940.



Cuatro expresiones de su personalidad: la dulzura, la fuerza, la sencillez y el deleite por la buena bebida y comida, muestran al presidente Medina en mangas de camisa, mientras llanamente y sin protocolos almuerza con sus amigos. Venezuela, 1943.



El presidente Isaias Medina Angarita, visiblemente emocionado, intercambia saludos con el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt quien le invitó a la Casa Blanca. Washington, 1944.



Primer Presidente venezolano que habla ante el Congreso norteamericano. Medina Angarita pronunció palabras de hermandad, democracia e igualdad entre las naciones. Washington, 1944.



Como cualquier venezolano. Medina Angarita disfruta un día de descanso en la playa pública. La gente a su alrededor le mira con detenimiento. S/F



Mucho más que sonrisas. Medina Angarita y su esposa, Irma Felizola de Medina, en el único viaje que realizó el Presidente a Europa. París, 1950.